

MEMORIA
DEL
MINISTERIO DE GUERRA

MEMORIA

DEL

MINISTERIO DE GUERRA

PRESENTADA AL

HONORABLE CONGRESO DE LA NACION

1932-1933



BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

1933

INDICE

	Páe.
<i>Elevación de la Memoria al Honorable Congreso</i>	VII
<i>Secretaría General del Ministerio</i>	1
<i>Inspección General del Ejército</i>	7
<i>Estado Mayor General del Ejército</i>	11
<i>Dirección General del Personal</i>	15
<i>Dirección General de Arsenales de Guerra</i>	25
<i>Dirección General de Administración</i>	31
<i>Dirección General de Sanidad</i>	41
<i>Dirección General de Tiro y Gimnasia</i>	49
<i>Dirección General de Ingenieros</i>	59
<i>Dirección General de Comunicaciones</i>	67
<i>Dirección General del Instituto Geográfico Militar</i>	71
<i>Dirección General de Aeronáutica</i>	85
<i>Dirección de Remonta</i>	89
<i>Comandos de División de Ejército</i>	93
<i>Destacamento Mixto Formosa</i>	99
<i>Escuela Superior de Guerra</i>	109
<i>Escuela Superior Técnica</i>	115
<i>Colegio Militar</i>	119
<i>Escuela de Suboficiales</i>	125
<i>Escuela de Infantería</i>	131
<i>Escuela de Caballería</i>	135
<i>Escuela de Artillería</i>	139
<i>Escuela de Comunicaciones</i>	143
<i>Escuela de Gimnasia y Esgrima</i>	147

	Pág.
<i>Auditoría General de Guerra y Marina</i>	149
<i>Consejo Supremo de Guerra y Marina</i>	153
<i>Consejo de Guerra para Jefes y Oficiales</i>	155
<i>Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tro- pa del Ejército de la Capital Federal</i>	157
<i>Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tro- pa de la 3ª, 4ª y 5ª Divisiones de Ejército</i>	159
<i>Presupuesto de Guerra (Anexo F.)</i>	161
<i>Leyes Especiales</i>	165
<i>Acuerdos Especiales</i>	167
<i>Resumen General</i>	169
<i>Presupuesto General (Anexo L.)</i>	171
<i>Ingreso a Rentas Generales</i>	173
<i>Balance correspondiente a los meses de enero a diciem- bre 1932, según Ley 11.584 (Anexo J.)</i>	175

Honorable Congreso :

Presento a V. H. la Memoria del Departamento de Guerra, correspondiente al ejercicio 1932 - 1933 en la que se expresa, en sus líneas generales, la actividad desarrollada por el ejército durante el período mencionado.

En los capítulos respectivos se señala en extracto la labor realizada por las grandes reparticiones e institutos, lo que permitirá a V. H. tomar conocimiento de las tareas más importantes desempeñadas por cada uno de ellos. Sin embargo, estimo indispensable expresar en esta síntesis las consideraciones que su actividad me ha sugerido y señalar concretamente el estado actual de la institución, lo que, a su vez, permitirá deducir ciertas necesidades, para cuya solución el P. E. espera contar con el apoyo de V. H.

Me es grato dejar constancia que la disciplina del ejército, en su más amplia acepción, ha resistido sin conmoverse a las causas que pudieran haberla perturbado, a no mediar el alto concepto del deber que anima a sus componentes y en especial a sus cuadros.

La ley de amnistía que el P. E. sometió a la consideración de V. H. y que encontró el más amplio apoyo del Parlamento, se inspiró, en lo relacionado con el ejército, en el más noble anhelo de concordia, reiteradamente expresado por el P. E. que, por otra parte, no hacía con ello sino interpretar el sentimiento de su pueblo. Reglamentada con toda amplitud para no desnaturalizarla con restricciones materiales o morales, tengo

la satisfacción de expresar que la no reincorporación de 4 ex-oficiales se ha debido únicamente a que éstos no manifestaron tal deseo; el P. E. no se consideró habilitado para dictar una medida semejante puesto que no está en sus atribuciones disponer el alta en el ejército de quien no lo desea. En lo referente a ex-suboficiales, para los cuales las leyes en vigor determinan una forma especial de ingreso, la amnistía acordada les ha devuelto el estado que les faculta para renovar sus contratos de servicio, y si una parte de los mismos no han podido hacerlo hasta el presente, se debe a los hechos que determinaron la implantación del estado de sitio, por lo que una vez desaparecidas las causas de esta momentánea postergación le será dado al P. E. resolver el alta de los que restan, para lo cual en la actualidad se realizan los estudios pertinentes.

Cierta propaganda tendenciosa ha pretendido contaminar la disciplina del ejército y presentarlo ante el pueblo como partícipe de las interesadas especies circulantes. El resultado de todo ello ha sido el que debía esperarse. La disciplina, lealtad y el sentimiento del deber de sus componentes han sido las únicas armas opuestas a la obra de desmoralización emprendida por quienes creyeron que el ejército podría hacerse intérprete de tales propósitos o de las aspiraciones de los partidos políticos.

La insignificancia de tales hechos no justificaría en realidad su inclusión en esta Memoria, ya que considerados aisladamente ellos no han tenido en la institución otra trascendencia que la de simples episodios policiales, pero he preferido consignarlos para que V. H. se halle oficialmente informada de la escasa repercusión que, en lo que atañe al ejército, debe asignar a los hechos aludidos totalmente repudiados, cuyos autores serán encuadrados en el rígido marco que el Código de Justicia Militar establece.

Del mismo modo, carece en absoluto de importancia la propaganda de carácter extremista que se ha intentado realizar en algunas unidades, donde los propósitos

de fundar células comunistas han sido denunciados por los mismos soldados conscriptos tan pronto se iniciaron los trabajos respectivos.

Si las circunstancias señaladas carecen hoy de trascendencia, ya sea que se las considere aisladamente o en conjunto, pueden tenerla en el futuro si se generaliza la propaganda oral o escrita tendiente a presentar al ejército como un parásito de su pueblo. Todo lo que implique la crítica sana y elevada, con propósitos de perfeccionamiento, contribuye a su mayor solidez, aún cuando la crítica no esté siempre justificada; en cambio, los ataques injuriosos a la dignidad del ejército o de sus cuadros, atribuyéndoles finalidades o propósitos contrarios al bien colectivo, obran perjudicialmente contra la institución al disminuir el aprecio de su pueblo, tan necesario para responder a su misión, y le resta la fuerza moral que resulta de saberse depositario de su confianza y su cariño. Cuando un ejército ha dejado de inspirar tal sentimiento, corre el riesgo de convertirse en un organismo peligroso para aquél, ya que se hace fuerza material sin el propio contralor para su empleo.

No obstante las circunstancias adversas que pudieran haber influido en la instrucción del ejército como consecuencia de los servicios de guarnición, ésta se ha desarrollado normalmente, sin más trabas que las impuestas por lo limitado de los medios disponibles.

En tal sentido, las distintas unidades han cumplido los respectivos períodos de instrucción, permitiendo transformar al ciudadano incorporado en un soldado con adecuada práctica en todos aquellos asuntos que le incumben, de acuerdo con los principios del combate moderno.

Actualmente se estudia la forma de impulsar el trabajo de nuestras *tropas de montaña*, los que por inconvenientes de orden diverso hasta la fecha no han podi-

do realizarse en toda la amplitud y especialmente en su centro propio, la alta montaña, región en que las dificultades inherentes, imponen al personal y ganado esfuerzos considerables y requieren una aclimatación especial.

A tal fin, las unidades respectivas han sido dotadas de uniforme, equipo y demás implementos apropiados, habiéndose proyectado la construcción de refugios en la cordillera, destinados a guarecer a las tropas de las tormentas de nieve, tan frecuentes como peligrosas.

Si lo que se relaciona con la instrucción de la tropa ha podido cumplirse, lo que concierne a la del comando, especialmente de jefes, ha debido limitarse a un mínimo por la exigüidad de los fondos asignados para ejercicios y maniobras. En este sentido, se expresa más adelante la imperiosa necesidad de arbitrar fondos para encarar en forma permanente la realización de ejercicios de esta naturaleza, ya que su carencia disminuye el valor de los comandos y se hace sentir en la selección de los mismos.

El P. E. llevó a conocimiento de V. H. por el mensaje del 19 de enero del corriente año, las razones que impidieron incorporar a las filas a los ciudadanos que, de conformidad con lo prescripto por el artículo 8 de la Ley N° 4.707, debían hacer el servicio militar en el carácter de aspirantes a oficiales de reserva. Oportunamente se adoptarán las medidas del caso para que los ciudadanos que deben cumplir tal obligación a principios del año próximo, sean incorporados, pero al referirme a esta cuestión debo reiterar a V. H. los inconvenientes que ofrece la aludida prescripción legal, que por una parte hace imposible la instrucción adecuada de los oficiales de reserva y por otra impide que la parte más instruida de la conscripción sea utilizada para hacer sentir su influencia educadora entre sus compañeros de clase.

En cuanto a la instrucción primaria de los analfabetos, las escuelas que funcionan en las correspondientes unidades del ejército han cumplido su eficiente labor, y el suscrito ha dictado diversas medidas tendientes a mejorar el rendimiento que ellas proporcionan.

La preparación general y profesional del cuadro de oficiales y suboficiales tiene una influencia preponderante en la eficiencia del ejército. En tal sentido, las escuelas de armas creadas con el objeto de difundir los conocimientos relativos a las respectivas armas y unificar los criterios con respecto a la interpretación y aplicación de las correspondientes prescripciones reglamentarias, han llevado a cabo los cursos de suboficiales, oficiales subalternos y jefes, establecidos en las "Normas para la instrucción y educación militar de oficiales y tropas en el Ejército", aún cuando con un número restringido de participantes, dado que las economías que debieron introducirse al presupuesto obligaron a reducir los gastos de transporte y de estada del personal en guarniciones alejadas de las normales.

Paulatinamente y a medida que se dispone de los materiales que son propios de un ejército moderno, se han ido organizando en dichas escuelas de armas las unidades respectivas donde, como importantes centros de instrucción profesional que son, el personal adquiere conocimiento detallado de las nuevas armas, en forma tal, que una vez provistas a los regimientos se disponga de inmediato de un núcleo de oficiales y suboficiales conocedores de sus delicados y complejos mecanismos. Así fué posible durante el período fenecido y por primera vez en nuestro país, impartir la instrucción del material de artillería antiaérea, adquirido últimamente en el extranjero, poniéndose en evidencia la previsión con que las autoridades superiores del ejército encauzaron oportunamente la preparación técnica de un cierto número de oficiales con especiales disposiciones para

ello, circunstancia que permitió de inmediato el manejo de tan complicados como costosos mecanismos.

Hasta el presente todas las armas habían dispuesto de la escuela respectiva, a excepción de la de zapadores pontoneros. Durante el corriente año comenzarán a funcionar los cursos de ésta en la ciudad de San Nicolás, utilizando los materiales de que disponen las dos unidades del arma que tienen su guarnición en dicha ciudad, con lo que se habrá echado las bases de la futura escuela de zapadores pontoneros.

Los restantes institutos del ejército han desarrollado con absoluta normalidad todos sus cursos, debiendo hacer presente a V. H. que en muchos casos y a objeto de reducir los gastos, ha sido necesario reemplazar algunos profesores de materias eminentemente generales por oficiales dotados de la preparación conveniente, quiénes las han desempeñado sin perjuicio de las obligaciones inherentes a sus destinos, percibiendo tan sólo una insignificante retribución, muy inferior, por consiguiente, a la que antes asignaba el presupuesto a los respectivos profesores. Tales medidas han permitido, sin irrogar muchos gastos al Estado, crear el IV y último curso de la escuela superior técnica, cuyos beneficios están a la vista; un curso especial en la escuela de administración del ejército, cuya aprobación es requisito indispensable para el ascenso de los oficiales de administración de 1.ª; un curso de cirugía en el hospital militar central y un curso de medicina de aviación en el gabinete psicofisiológico de la base aérea militar del Palomar.

Fuera de lo expuesto, cada unidad del ejército constituye un centro de cultura donde los jefes respectivos deben impartir la enseñanza profesional adecuada a los grados del personal que se halla a sus órdenes.

La instrucción de los comandos superiores requiere necesariamente la ejercitación práctica de la conducción de unidades con efectivos importantes, pues está ligada a numerosos problemas de índole diversa, entre otros el de los reabastecimientos de las tropas en campaña, que

no es posible substituirlos con ejercitaciones sobre el plano. De ahí que anteriormente, haya debido reiterar a V. H. la necesidad de la práctica de maniobras militares, que constituyen el más completo campo de experimentación y de enseñanza y que darán al país la certidumbre de la capacidad de sus comandos y en general de su ejército. Entre nosotros tales maniobras no se realizan nunca en forma normal o sea como terminación del año militar, como corresponde y como se efectúa por todos los ejércitos, aún de aquellas naciones que en la actualidad atraviesan una situación más difícil que la que aqueja a nuestro país.

Es indudable que la situación financiera actual dificulta considerablemente llevar a la práctica tal propósito. Ello podrá subsanarse en parte, mediante el refuerzo de la partida respectiva con los saldos provenientes del Presupuesto de Guerra, lo que oportunamente el P. E. concretará en el respectivo proyecto de ley

Las economías que de conformidad con la ley sancionada por V. H., debieron introducirse en dicho presupuesto, fueron motivo de seria preocupación, ya que simultáneamente se imponía la creación de ciertos organismos que a causa del progreso constante de la técnica moderna y la recepción de determinados materiales, resultaba impostergable. Con tal motivo, se realizaron los correspondientes estudios para la reorganización de las unidades, reduciendo en todo lo posible los inconvenientes que fatalmente provoca la supresión de organismos que en un momento dado pueden necesitarse.

Por consiguiente, además de haberse reducido la clase a 21.000 hombres, fueron suprimidos el regimiento 12 de caballería, los segundos batallones de los regimientos 8 y 10 de infantería montada, un escuadrón en cada uno de los regimientos de caballería, el III batallón de comunicaciones, las compañías de zapado-

res de montaña 1 y 2, cinco baterías de artillería de acompañamiento de las divisiones de ejército, un escuadrón del regimiento de gendarmería y cuatro distritos militares de la 5ª división de ejército. Estas supresiones, no obstante las medidas adoptadas para neutralizar sus efectos, contribuirán necesariamente a reducir la preparación militar del país, tanto durante el período de paz como en el momento de la movilización, por lo cual será necesario implantarlas de nuevo en cuanto lo permitan las circunstancias que las impusieron.

La necesidad de llevar fuerzas militares a los territorios del sud, reclamada desde largo tiempo atrás con carácter impostergable, ha impuesto la creación de dos destacamentos especiales en Comodoro Rivadavia y en el Neuquén. El traslado de estos destacamentos a dichos lugares se efectuará tan pronto como se disponga de los locales apropiados. De este modo se habrá conseguido llenar, tanto una aspiración largamente sentida por las poblaciones de tan apartadas regiones, como satisfacer previsiones impostergables de la defensa nacional.

La imposibilidad de proseguir el plan de creación de los batallones de comunicaciones ha obligado a disolver los que existían, creando en su reemplazo simples compañías de la especialidad, una por división de ejército, a fin de que éstas dispusieran de un organismo absolutamente indispensable para la conducción.

La importancia que ha adquirido la aviación en los últimos tiempos, las características especiales de nuestro territorio, favorables para su empleo, y múltiples razones vinculadas con la defensa nacional, imponen el acrecentamiento de la aeronáutica militar. Las características de este organismo son tales que no es posible postergar por más tiempo la adopción de determinadas

medidas sobre todo de las tendientes al reclutamiento de su personal, que no puede improvisarse. Vinculado íntimamente con este problema está el de disponer de material adecuado para la instrucción, el que abarca no sólo el de pilotaje sino el requerido para la instrucción militar de las distintas unidades. La postergación a este respecto de un cierto número de medidas indispensables ya, comprometería la defensa del país y expondría intereses sumamente valiosos y de todo orden. Compentradado de los enormes perjuicios que ocasiona nuestra debilidad en este sentido, se estudia un plan de acrecentamiento de la aviación, que en un principio, sólo comprenderá los elementos necesarios para el reclutamiento de mayor número de pilotos y su instrucción militar, así como de una organización adecuada, renunciando por ahora a todos los complementos terrestres de las unidades.

La fábrica militar de aviones, llamada a alcanzar grandes proporciones, lo que se ha de conseguir tan pronto pueda realizarse la producción de aparatos en amplia escala —para lo que se halla capacitada— ha de contribuir a esta organización. Entretanto, llena las necesidades del ejército dentro de las restricciones de orden económico impuestas por el presupuesto en vigor.

La incorporación de las nuevas unidades aéreas ha permitido llevar a la práctica la creación de los grupos de la base aérea militar de "Los Tamarindos" en la provincia de Mendoza, lo que, a su vez, permitirá al personal de la aeronáutica militar familiarizarse con una región indudablemente difícil para la aviación.

La necesidad de garantizar la más absoluta neutralidad de la República Argentina durante el actual conflicto internacional paraguayo-boliviano motivó la constitución de un destacamento de tropas, en el territorio de Formosa, en forma de establecer la debida vigilancia de la frontera.

La circunstancia apuntada ha ofrecido la oportunidad de experimentar parte del material sanitario adquirido últimamente, lo que ha permitido comprobar su eficiencia en circunstancias, por cierto, muy distintas de las que se previeron al adquirirlos.

Las tropas de zapadores del destacamento y cuadrillas camineras han realizado urgentes trabajos de picadas y caminos, lo que ha contribuido a facilitar el tránsito entre las poblaciones de la zona, que en épocas de lluvias, muy frecuentes en la región, quedaban incomunicadas.

En la actualidad el referido destacamento ha sido reducido a lo más imprescindible, pero en condiciones tales de ser reforzado de inmediato, si las operaciones que se llevan a cabo en los países limítrofes así lo exigieren.

Se estudia actualmente la reorganización de las grandes reparticiones del Ministerio con el objeto de amoldarlas al progreso alcanzado por la institución en sus diversas ramas y simplificarlas en todo lo que las necesidades del ejército lo permitan.

Algunas grandes reparticiones disponen de importantes talleres destinados a la fabricación de artículos necesarios a las tropas como ser: vestuario, calzado, de carpintería, talabartería, etc., que la industria civil produce en abundancia. En consecuencia, se considera la supresión gradual de tales talleres obteniendo de la industria privada todo aquello que necesite el ejército y que ella produzca, con lo que a la par de reducir las actividades de las reparticiones proveedoras a las funciones que les son propias, se contribuirá a dar un importante impulso a la industria nacional, con evidentes beneficios para el país. En tal sentido, es auspicioso señalar que ciertos materiales necesarios para las unidades de comunicaciones pueden conseguirse aquí en condiciones más ventajosas que las que hasta el pre-

sente ofrecía su adquisición en el extranjero. Con todo, debe tenerse presente que la reorganización de las reparticiones no es realizable de inmediato, pues por una parte debe considerarse la situación que se crearía al personal que hoy presta servicios en ellas y por otra, que en el período de transición de un sistema a otro, se originarán gastos que en la actualidad no podrán afrontarse.

Dentro de los inconvenientes naturales derivados de la limitación de los fondos acordados para el cumplimiento de la Ley N^o 11.266, la comisión de adquisiciones en el extranjero ha desarrollado la tarea que le incumbe, habiéndose recibido una cierta cantidad de materiales, parte de los cuales ya ha sido entregado a las correspondientes unidades del ejército.

En la actualidad, la comisión sensiblemente reducida, se limita a la recepción de los materiales que entregan las casas productoras, de conformidad con las disposiciones que contienen los respectivos contratos.

La comisión permanente de armamentos, que funciona en el país, ha sido convenientemente reorganizada. Bajo la dirección del Señor Inspector General del Ejército coordina y controla todas las adquisiciones que se realizan de acuerdo con la mencionada ley.

El desarrollo de las construcciones militares, ha merecido particular atención, llevándose a cabo un conjunto de obras que fué establecido sobre la base del plan respectivo, de acuerdo con las más urgentes necesidades y dentro del monto total de los fondos acordados.

Entre las numerosas construcciones que se hallaban en ejecución en diversos establecimientos militares, ha sido menester impulsar las correspondientes a los cuarteles de infantería en Maldonado-Capital Federal-, que

después de una larga paralización, fueron reanudadas durante el Gobierno Provisional. Los viejos galpones que en plena Capital Federal, ocuparon dos regimientos de infantería, no podían continuar prestando tal servicio sin exponer la salud de los soldados. De ahí que los trabajos realizados en los mismos, hayan alcanzado particular actividad, al punto que una de las unidades aludidas ya se halla instalada en uno de los nuevos pabellones, esperándose que en breve plazo, pueda realizar lo propio el otro regimiento.

Con el mismo propósito se han realizado diversas obras complementarias en los cuarteles del interior, hospitales, fábrica militar de aviones, y bases aéreas. Entre estas últimas, la de "Los Tamarindos" (Provincia de Mendoza), se hallará totalmente capacitada para alojar a su respectivo personal en el período 1933-34.

No obstante la intensidad que se ha dado a las construcciones, todavía existen unidades que, careciendo de cuartel apropiado, se hallan instaladas en condiciones deficientes, tanto desde el punto de vista higiénico, como del disciplinario, señalando la necesidad de encarar la construcción de los respectivos cuarteles, lo que ha de ser proyectado dentro de la mesura que la actual situación financiera impone.

La necesidad de reducir los gastos al mínimo indispensable, en todas las ramas de la Administración, ha dado lugar a la introducción en el Presupuesto de Guerra de severas economías, alcanzando en la actualidad al límite mínimo compatible con las imprescindibles exigencias de la defensa nacional. Creo oportuno significar a este respecto que toda medida de restricción que se adopte incide directamente sobre la eficiencia de la preparación del ejército, pues, si bien y por ejemplo lo relativo al material, parece que en caso necesario será posible adquirirlo cuando se lo necesite, se comprende

sin más, que no sucede lo mismo con respecto al personal que debe ejercer algún comando, el que si no ha sido preparado desde el tiempo de paz no puede improvisarse. Esto solo demuestra la importancia que es menester asignar a la instrucción militar y los graves perjuicios que puede acarrear una reducción exagerada de las sumas que la Nación invierte en su preparación militar.

Con todo, a los efectos de ajustarse a las economías referidas, sobre los presupuestos sancionados por el H. Congreso para los años 1932 y 1933 se han introducido reducciones importantes; para apreciarlas basta observar el proceso de las sumas invertidas en los años que se indican en el cuadro siguiente:

IMPUTACION	AÑOS				
	1929	1930	1931	1932 reaj.	1933 reaj.
Presupuesto — Anexo F. Refuerzos — Leyes y acuerdos especiales	67.827.321,31	67.827.321,31	82.818.688,43	73.264.353,86	72.528.008,00
	8.995.684,06	12.303.779,73		613.758,31 (1)	
Totales Cuentas especiales	76.822.385,37 2.000.000,00	80.132.101,04 2.000.000,00	82.818.688,43	73.878.112,17	72.528.008,00
Totales Ingreso a Rentas Generales	78.822.385,37	82.132.101,04	82.818.688,43	73.878.112,17	
			2.912.705,77	614.683,06	1.025.000,00 (2)
Total general	78.822.385,37	82.132.101,04	79.905.982,66	73.263.429,11	71.503.008,00

NOTA: En el cuadro precedente no se ha incluido las rebajas de sueldos por aplicación de la escala respectiva en los presupuestos de 1932 y 1933.

(1) Para el Destacamento Mixto Formosa, reincorporaciones (Ley 11.626) y pago del personal destinado al Registro Electoral.

(2) Calculado.

En distintas oportunidades el P. E., ha sometido a vuestra consideración los correspondientes proyectos de ley tendientes a derogar lo que prescribe el artículo 94 de la Ley de Cuadros y Ascensos N° 9675, según el

cual los oficiales que hayan satisfecho determinados requisitos pueden acogerse al retiro con el grado inmediato superior.

Estimo innecesario repetir en esta oportunidad los fundamentos de la medida propuesta, los cuales fueron expuestos por última vez en el mensaje que acompañaba al proyecto que con fecha 2 de agosto de 1932, fué remitido al H. Congreso.

El proyecto de referencia contiene otras prescripciones tendientes a asegurar en los oficiales la eficiencia profesional que exige la evolución sufrida por la técnica militar. De este modo se podrán subsanar de inmediato los inconvenientes que en la práctica resultan de la actual Ley de Cuadros y Ascensos, hasta tanto sea sometido a vuestra consideración un proyecto completo, destinado a reemplazarla. A este respecto, cabe señalar que el P. E. ha debido postergar por algún tiempo la presentación de un cuerpo de leyes referentes al personal, ya que ocurre en esto lo que con el material; los períodos de transición de un sistema a otro originan gastos elevados que en las actuales circunstancias no pueden satisfacerse. Además, la adopción de un nuevo régimen del personal debe efectuarse mediante una transformación radical, cuyos efectos se hacen sentir durante muchos años, en algunos casos hasta por un cuarto de siglo, de modo que no es posible realizarla bajo la influencia de una situación especial como la que atraviesa el país. Asimismo, modificaciones parciales suelen producir efectos inesperados por lo que sólo son realizables en modo muy limitado. V. H. puede abrigar la convicción de que no se omitirá presentar a su estudio y resolución lo que las circunstancias permitan ejecutar.

V. H. se dignó dictar la Ley N° 11.657 de amnistía a los infractores al enrolamiento y servicio militar, no obstante las objeciones que hiciera el suscrito en una

reunión preliminar de la comisión y sin que le fuera dado presentarlas en las sesiones que fué debatida. Aún cuando no se han terminado todavía las estadísticas respectivas y no obstante la reglamentación adecuada, así como la propaganda realizada por la prensa, estaciones radiotelefónicas, etc. los resultados obtenidos no han proporcionado los beneficios esperados, ocurriendo lo que ha acontecido con otras leyes similares, en que sólo se obtuvo la regularización de la situación de un número comparativamente reducido de infractores, lo que no compensa los perjuicios morales que tales leyes involucran.

Se ha señalado repetidamente la pesada carga que soporta el erario con los retiros militares, interpretándose ello como un privilegio del ejército, por lo que no contribuye con sus aportes a la formación del fondo respectivo.

Me permito significar a V. H. que al Poder Ejecutivo no se le escapa tal necesidad. Para ello, un proyecto de ley de Montepío Militar presentado hace varios años, no alcanzó a ser sancionado, razón por la cual pasó al archivo, en virtud de lo prescrito por la Ley Olmedo. El P. E. por su parte, designó una comisión de jefes y oficiales de la armada y del ejército, la que ha terminado el estudio de un nuevo proyecto, tomando como base el aludido anteriormente; sin embargo, su implantación integral no podría realizarse de inmediato, en caso de que V. H. lo sancionara, pues la creación de una caja estable, exenta de las contingencias que hoy sufren las similares, impondría también desembolsos iniciales que en la actualidad no pueden efectuarse.

Finalmente, durante el período de sesiones que se inicia, el P. E. ha de presentar a V. H. un proyecto de Ley

de Disciplina Militar, destinada a reemplazar al actual Código de Justicia Militar que adolece de deficiencias que hacen imprescindible su reforma.

Al dejar expuesta la labor realizada, espero que en el nuevo período se podrán subsanar las dificultades expresadas, para lo cual descuento el patriótico e ilustrado concurso de V. H.

Dios guarde a V. H.

MANUEL A. RODRIGUEZ.

Ministro de Guerra.

Secretaría General del Ministerio

La **secretaría** ha desarrollado normalmente las tareas que le incumben, siendo satisfactorio consignar que todos los asuntos han sido tramitados y resueltos, manteniendo al día su despacho.

A los efectos de centralizar en la inspección general del ejército, donde actúa la comisión permanente de armamentos, todos los asuntos relacionados con el cumplimiento de la ley secreta N° 11.266 (adquisición de armamentos), fué transferida a aquella repartición la III división con todo el archivo, que había funcionado en la secretaría del ministerio.

La revisión de expedientes relativos a transgresiones legales y reglamentarias, tales como pensiones y modificaciones de retiros toca a su término. En tal sentido, han sido consideradas por la respectiva comisión todas las pensiones acordadas por las diversas leyes en vigor, habiéndose abierto un registro de los Guerreros de la Independencia, que son reconocidos como tales, a los efectos de la concesión de los beneficios que la Ley 11.412 acuerda a sus deudos.

Del mismo modo, se halla en preparación la nómina completa de las pensionistas militares, lo que permitirá la organización general del escalafón de pensionistas, a fin de poseer los datos respectivos para el mejor control en la identificación de las mismas.

La aplicación de la Ley 11.412, ha evidenciado la necesidad de modificar su articulado a objeto de responder al verdadero concepto de dicha ley, expresado en la respectiva discusión parlamentaria, esto es, amparar a las hijas y nietas de los Guerreros de la Independencia que en el ocaso de su existencia vivían en la mayor miseria. A tal fin con el mensaje de fecha 11 de julio del corriente año, se presentó al Honorable Senado un proyecto de ley tendiente a corregirla.

Durante el año se han dictado 680 decretos y resoluciones relacionados con jubilaciones, pensiones, reincorporaciones, reconocimientos de antigüedad, modificaciones de retiros, regularización de nombramientos, etc.

El **despacho general** ha intervenido en todos los expedientes que se tramitan por la secretaría, cuya mesa de entradas acusa el siguiente movimiento:

expedientes	públicos:	32.044.
„	reservados:	5.062.
„	secretos:	2.920.
total general:		40.026 expedientes.

A ello debe agregarse la expedición de 8.758 piezas de correspondencia.

La **I división** tiene a su cargo el contralor de todos los asuntos que se relacionan con la inversión de fondos que por diversos conceptos se acuerdan al ministerio. Por consiguiente, ha tenido a su cargo el reajuste del presupuesto de 1932 y la preparación y reajuste del presupuesto para el año en curso, así como la distribución de las correspondientes partidas globales.

Las reducciones introducidas, cambios de categorías de empleados, etc., han motivado la preparación de los respectivos Decretos y Resoluciones de modificación a las prescripciones reglamentarias existentes, tareas que fueron oportunamente cumplidas por dicha división. En

la actualidad, las prescripciones de referencia se encuadran en las sumas que resultan del presupuesto para el año en curso, ya reajustado.

La **II división** ha realizado las tareas que le son propias, relacionadas con la tramitación de los expedientes de nombramientos, cambios de destino o de situación del personal militar.

Por intermedio de la división se han mantenido las cordiales relaciones oficiales con los Señores Agregados Militares acreditados ante el país.

El servicio de informaciones a cargo de esta división, se ha llevado a cabo normalmente, manteniéndose con la prensa del país un constante contacto, a fin de que las noticias de interés, fueran conocidas por toda la república, facilitándose el trabajo de los señores cronistas y dándoles todos los datos e informaciones que solicitaran para el mejor cumplimiento de su misión.

La impresión y corrección del Boletín Militar y Boletín Militar Reservado, se ha llevado a cabo normalmente, a pesar del aumento del material, lo que obligó en muchas oportunidades a prolongar el horario de trabajo.

Es de hacer notar que por razones de economía, el país sólo cuenta con agregados militares en Alemania, Brasil, Chile y Paraguay, a pesar de que la mayor parte de las naciones de Europa y América tienen los respectivos representantes de sus ejércitos en el nuestro. Razones obvias señalan la necesidad de corresponder en igual forma, lo que se llevará a la práctica una vez que los fondos acordados lo permitan.

Varios oficiales de nuestro ejército, que se encontraban en la República del Paraguay con el objeto de colaborar con el país hermano en la formación de su Escuela Superior de Guerra, análoga a la nuestra, fueron retirados, tan pronto la agravación del conflicto paraguayoboliviano lo impuso, a fin de evitar malos entendidos con respecto a la efectividad de la neutralidad que en todo instante ha observado nuestro país.

Fuera de lo expuesto, la secretaría debió desarrollar una intensa labor, como consecuencia de las actividades parlamentarias, debiendo mencionarse especialmente los relacionados con las discusiones del presupuesto, la discusión de la Ley de Amnistía N° 11.626 y la que motivó el nombramiento de la Comisión Investigadora del Honorable Senado sobre el cumplimiento de la Ley 11.266.

Por otra parte, el ministerio ha realizado los esfuerzos a su alcance colaborando en la iniciativa del Consejo Nacional de Educación, con el objeto de solucionar el problema de la alimentación de los escolares, así como para contribuir al mejoramiento de las condiciones en que se desenvuelve la vida de los suboficiales del ejército.

Con tal motivo, las unidades del ejército que se indican a continuación proporcionan gratuitamente el número de raciones que se expresan:

Guarnición	Raciones
Capital Federal	100
Segunda División de Ejército	465
Tercera División de Ejército	369
Cuarta División de Ejército	812
Quinta División de Ejército	1230
San Martín y El Palomar	390

Total general de raciones 3.366, por día, en las distintas zonas del país.

Para los hijos de los suboficiales del ejército, de 6 a 13 años de edad, se organizó una colonia de vacaciones en las playas de Mar del Plata.

La colonia se instaló en terrenos cedidos al efecto por el Ministerio de Marina, habiéndose previamente provisto a los niños de los elementos de higiene necesarios, ropa de cama, delantales, mallas, etc. Para su dirección y administración se designó un oficial, un cirujano, un oficial de administración, dos ayudantes de gimnasia y esgrima, enfermeros, cocineros, etc.

Se organizaron así dos grupos de veraneantes: el primero de 117 niños, que estuvo en las playas desde el 12 de enero al 17 de febrero y el segundo de 103 niños, desde el 24 de enero al 25 de febrero del año en curso.

Finalmente, con el objeto de contribuir a mejorar la situación de los desocupados, el Ministerio puso a disposición de la Comisión de Asistencia Social, un oficial de administración, tres suboficiales y cinco soldados, proveyéndosele, además, 10 cocinas rodantes, 4.506 tarimas con sus correspondientes pies de hierro, 2.000 forros de colchoneta, igual número de forros de cabezales, 18.000 kilos de paja, diversos utensilios de cocina, etc.

Inspección General del Ejército

Sobre la base del plan de trabajos a realizar durante el año militar, previamente aprobado por la superioridad, el Señor Inspector General del Ejército, secundado por los inspectores de arma y el personal de secretaría, ha dirigido la instrucción general de la institución.

Las "Normas para la instrucción y educación militar de oficiales y tropas en el Ejército", han sido juiciosamente aplicadas en todas las unidades, por lo que la preparación profesional se ha desarrollado de una manera progresiva y uniforme.

El personal ha tenido oportunidad de conocer y realizar la práctica necesaria con los nuevos materiales provistos a las unidades, en particular el de artillería anti-aérea, que por primera vez se cuenta entre los que posee el ejército.

Es de hacer notar, por otra parte, que la evolución de los materiales y los modernos procedimientos de combate han venido a complicar sensiblemente la instrucción militar que debe recibir el soldado, imponiendo la especialización en determinadas ramas.

La instrucción de analfabetos, que preocupa de una manera especial a las autoridades militares se ha desarrollado con toda regularidad. Sobre un total de 6.361 soldados conscriptos incorporados como analfabetos, 5.608 aprendieron a leer y escribir lo que representa

el 88 %. Es grato dejar expresado que los maestros adscriptos a las unidades llenan cumplidamente su misión.

Circunstancias especiales, particularmente de orden económico, no han permitido llevar a cabo los viajes tácticos y viajes de estado mayor de jefes y oficiales con la intensidad necesaria, los que son indispensables para mantener el entrenamiento físico, conocimiento de nuestras fronteras y la preparación de los comandos en la conducción superior.

Los ejercicios de guarnición han sido, en cambio, intensificados, cumpliéndose totalmente los planes formulados por los respectivos comandos de división de ejército.

El Inspector General del Ejército ha presenciado un buen número de estos trabajos, cuyos resultados justifican plenamente su realización, por cuanto constituyen el medio más eficaz en la enseñanza táctica de jefes y oficiales.

En el transcurso del corriente año se ha dado cumplimiento a los cursos de perfeccionamiento de jefes, oficiales y suboficiales en las escuelas de armas, aún cuando con un número restringido de participantes, por las mismas circunstancias ya mencionadas, habiéndose realizado el de tenientes, comandantes de compañía, escuadrón y batería, el de ametralladoras, el de jefes y el de oficiales y suboficiales de las secciones de comunicaciones de infantería, caballería y artillería.

Los institutos y escuelas han funcionado con toda normalidad, de acuerdo a sus planes de trabajo anual y a base de las normas y reglamentos nuevos aprobados en los comienzos del año. En la escuela superior técnica ha sido creado el cuarto curso, con lo que se completa el plan de enseñanza que deben recibir los oficiales que siguen tales estudios.

Los campeonatos y concursos reglamentarios se han llevado a cabo en forma normal, manteniendo el adiestramiento físico de oficiales y tropa.

Se realizaron concursos de tiro de las diferentes armas, hípicas y de gimnasia y esgrima.

El Señor Inspector General del Ejército ha realizado 8 giras de inspección con los inspectores de arma desde el mes de marzo hasta octubre inclusive, de acuerdo con el programa establecido para el año 1932, visitando la mayor parte de las unidades que guarnecen las diferentes zonas del país. Ello ha permitido comprobar la excelente disciplina y la adecuada orientación dada a la instrucción, así como establecer las necesidades reales en personal, alojamientos, etc.

Las observaciones recogidas de estas visitas de inspección, han sido dadas a conocer al ejército por medio del "Boletín Militar Reservado".

Durante el año han sido actualizados numerosos reglamentos anticuados y agotados, derogándose los que han dejado de prestar utilidad y aprobando los nuevos, indispensables para la instrucción y gobierno del Ejército.

Las siguientes cifras concretan la tarea realizada:

28	reglamentos nuevos aprobados.
21	„ anticuados y agotados, totalmente revisados.
14	„ derogados.
27	„ impresos y publicados.
50	„ y reglamentaciones a las cuales se le han introducido modificaciones.

Se ha continuado con las experiencias previas necesarias para concretar en reglamentos, el empleo y transporte de diferentes medios de combate llegados al país como consecuencia del cumplimiento de la Ley 11.266.

La **comisión permanente de armamentos**, que ha pasado a depender del Inspector General, llena la sentida necesidad de coordinar y controlar las adquisiciones que se realizan en cumplimiento de la ley respectiva.

Las subcomisiones, presididas por los respectivos inspectores de arma, han desarrollado una tarea considerable.

La secretaría de la comisión, fuera de sus trabajos normales, ha evacuado todas las informaciones que solicitó la Comisión Especial Investigadora del cumplimiento de la Ley de Armamentos del H. Congreso.

Estado Mayor General del Ejército

Independientemente de los trabajos relativos a la preparación militar del país que le incumben, el Estado Mayor General del Ejército ha cooperado activa y eficazmente, asesorando a la superioridad en numerosas cuestiones de orden general y profesional.

Concordante con las disposiciones establecidas y a fin de armonizar las tareas a cargo de esta repartición, con las economías introducidas en el respectivo presupuesto, se ha procedido a una nueva organización interna simplificando notablemente su mecanismo.

La naturaleza e importancia que para la defensa nacional tienen los trabajos que se realizan en el estado mayor general, impiden expresarlos en la presente Memoria, por lo que, a fin de dar una idea de la labor realizada, a continuación se detalla parte de los asuntos resueltos durante el período fenecido.

Sobre la base del respectivo plan de trabajos se procedió a la revisión y reajuste general de los estudios y proyectos relacionados con la preparación militar del país para la guerra, fijándose en forma precisa y definitiva las bases fundamentales que deben orientar todas las tareas a su cargo, habiéndose adoptado las me-

didas pertinentes para que ellas adquirieran el carácter de estabilidad necesario.

En tal sentido, debe señalarse que la limitación de los efectivos en los cuadros de oficiales impuestos por las leyes en vigor, restringe sensiblemente la formación de un núcleo de oficiales especializados en los trabajos de E. M., por lo que la repartición debe sufrir los inconvenientes resultantes del escaso número de oficiales de esa especialidad de que dispone el ejército, lo que se acentúa si se tiene en cuenta que ellos deben desempeñar también sus funciones en los comandos divisionarios, en destinos especiales en otras reparticiones, determinadas cátedras del profesorado, particularmente en la Escuela Superior de Guerra y la necesaria exigencia del comando de tropas que la Ley de Cuadros y Ascensos N° 9675 determina como condición indispensable para el ascenso. Todas estas circunstancias impiden dar a los destinos de estos oficiales el carácter de estabilidad compatible con la importancia y eficacia de los estudios y trabajos que el estado mayor general demanda.

Con todo, las correspondientes tareas han sido cuidadosamente orientadas en forma de asegurar su continuidad, disminuyendo así los efectos que puedan producir los cambios de destino de dichos oficiales.

Los acontecimientos de índole político, social y militar que en estos momentos se desarrollan en distintos países, han sido atentamente seguidos por el estado mayor general, cuyos estudios e informes, oportunamente elevados, le han permitido asesorar convenientemente a la superioridad.

Entre otras, han sido realizadas las siguientes tareas:

- a) Organización de Paz correspondiente al año 1932;
- b) la reunión de antecedentes, documentos y estudios relacionados con la Liga de las Naciones;

- c) los estudios relacionados con la historia militar del país y la organización y fichaje del archivo de guerra, tarea larga y paciente que se halla bastante adelantada;
- d) estudio y proyecto de diversos reglamentos, entre los cuales pueden citarse: Reglamento del Estado Mayor General del Ejército (R. R. M. 77) — Servicio de reabastecimiento del Ejército (R. R. M. 35) — Reglamento de los Comandos Superiores (R. R. M. 2) — Reglamento de Transportes Militares en Tiempo de Paz y Tiempo de Guerra (R. R. M. 39), e intervención en los estudios relacionados con la modificación de ciertas prescripciones reglamentarias en vigor;
- c) intervención en todo lo relativo al cumplimiento de la Ley N° 11.266;
- f) estudios relacionados con la estadística general de la nación, etc.

Como corresponde a reparticiones de esta naturaleza, sus tareas se desenvuelven en estrecho contacto con diversos ministerios, oficinas y establecimientos oficiales y privados del país, lo que se ha visto facilitado por el espíritu de amplia colaboración con que ha contado.

Fuera de lo expuesto, los gabinetes con que cuenta han preparado numeroso material tendiente a la difusión de los conocimientos militares mediante el acopio de cartas, documentos fotográficos y cinematográficos que son oportunamente proporcionados a las reparticiones militares que lo requieren.

Por otra parte, se ha prestado la debida atención a lo relacionado con el perfeccionamiento profesional de los oficiales de estado mayor, mediante la ejecución de estudios especiales, conferencias, juegos de guerra de carácter operativo y excursiones al terreno, siendo de lamentar que por las circunstancias de orden económico conocidas, no se haya tenido oportunidad de rea-

lizar viajes especiales y maniobras, que constituyen la escuela práctica de la conducción superior, y evidencian la capacidad de los oficiales de estado mayor y de los cuerpos auxiliares en los fundamentales servicios de reabastecimiento de las tropas.

Dirección General del Personal

En las tareas relacionadas con el personal del ejército, y que son propias de esta repartición, se ha dado trámite a 20.034 expedientes de carácter reservado y 156.320 de carácter público, lo que hace un total de 176.354, representando un considerable aumento con respecto al número alcanzado en el año 1931.

Todos estos expedientes, han sido detenidamente estudiados, formulándose las proposiciones correspondientes a base de las prescripciones legales y reglamentarias existentes.

La **I división** tiene a su cargo, entre otras, delicadas funciones que se relacionan con los legajos personales de los oficiales. En tal sentido, ha preparado y confeccionado los correspondientes a los nuevos oficiales egresados del Colegio Militar, y a los de los cuerpos auxiliares que han sido dados de alta en el año, y las planillas para el reconocimiento médico de los oficiales en actividad, que en 1932 fueron considerados por la comisión informativa de calificación.

A fin de que la citada comisión, dispusiera de los elementos de juicio necesarios para el estudio de los legajos personales de los oficiales sometidos a su consideración, se reunieron todos los antecedentes militares relativos a 626 oficiales combatientes y III de los cuerpos auxiliares.

De conformidad con las órdenes emanadas de la superioridad, se ha procedido al fichaje de todos los legajos personales, lo que permite obtener una rápida información de la actuación de cada oficial en toda su vida militar. A tal fin, se han preparado ya 2.214 fichas del nuevo modelo.

También se ha confeccionado el nuevo escalafón de oficiales combatientes, ya publicado, habiéndose elevado los correspondientes a los oficiales retirados.

La preparación del Anexo al Boletín Militar con los destinos de todos los oficiales, el fraccionamiento de los escalafones a los efectos de lo prescripto por la Ley de Cuadros y Ascensos N° 9675 y numerosos expedientes relacionados con la Ley N° 11.412, pensiones ordinarias, extraordinarias y graciabiles, así como solicitudes diversas, han estado a cargo de la división.

La **II división** ha continuado la compleja tarea del ordenamiento y catálogo del archivo a su cargo.

En resumen ha realizado las siguientes tareas:

- a) La clasificación de gran cantidad de documentos provenientes de los comandos, institutos y unidades del ejército, anteriores a 1861;
- b) organización del fichero del personal de tropa en todas las situaciones de revista;
- c) confección de 1.942 despachos de jefes y oficiales;
- d) archivo de documentos remitidos por las reparticiones militares y unidades, con un total de 1.426 libros y 886 legajos de expedientes;
- e) documentación para el Estado Mayor General del Ejército, relacionada con la Guerra del Paraguay; guerras civiles y fronteras;
- f) estudio y revisión de mapas e índices de fuertes y fortines relacionados con las fronteras con los indios;
- g) reunión y estudio de antecedentes relativos a la expedición al Río Negro de 1879 a 1881, al mando del General Roca.

La **III división** ha realizado una intensa labor, como consecuencia de los trámites relacionados con los retiros voluntarios, por inutilidad y administrativos, pensiones regulares y graciabiles, por fallecimiento, modificación de retiros, traspaso de pensiones, reincorporación de suboficiales, transferencias, permutas, ascensos, reconsideración de bajas, etc.

Los registros de enrolamiento, el cuadro general de enrolados a partir del año 1927, época en que se llevó a cabo el enrolamiento general dispuesto por la Ley N° 11.386, el de los fallecidos y el archivo dactiloscópico prescripto por dicha Ley, fueron realizados con particular intensidad, a fin de que en octubre próximo, esto es en el momento de iniciarse el periodo de depuración del registro electoral, a utilizarse en los comicios de 1934, se encuentren terminados los trabajos respectivos. Las dificultades iniciales que se presentaron como consecuencia de las economías introducidas en el presupuesto, pudieron remediarse por la incorporación de 70 empleados supernumerarios, con la instrucción dactiloscópica adecuada. En la actualidad se encuentra al día la “Guía General de Enrolados”, que se empezó a confeccionar después de la terminación del enrolamiento general.

De acuerdo a lo dispuesto por el decreto de creación del registro del personal civil de la administración, se enviaron a todas las reparticiones nacionales los formularios correspondientes. El archivo ya está en plena organización, como lo prueba el hecho de que al terminar el año se han fichado 60.000 empleados, obreros, etc. pudiendo apreciarse que la organización de los ficheros ha de hallarse terminada en el mes de agosto próximo, en cuanto se refiere a todas las dependencias del Poder Ejecutivo, Poder Judicial y a las reparticiones autónomas.

La **IV división** tuvo a su cargo los estudios relacionados con la reglamentación de la Ley de Amnistía N° 11.626, así como la tramitación de las solicitudes presentadas con tal motivo.

Independientemente de lo expuesto, ha cumplido sin inconvenientes las tareas que le incumben relacionadas con la justicia militar.

La **vicaría general** desempeña en el ejército una importante función moral que complementa la enseñanza que los oficiales imparten en los cuarteles a los soldados incorporados, tanto más necesaria hoy, para contrarrestar la propaganda perniciosa de los elementos extremistas, cuyos propósitos están bien lejos de lo que la tranquilidad, estabilidad y la moral de nuestra sociedad exige.

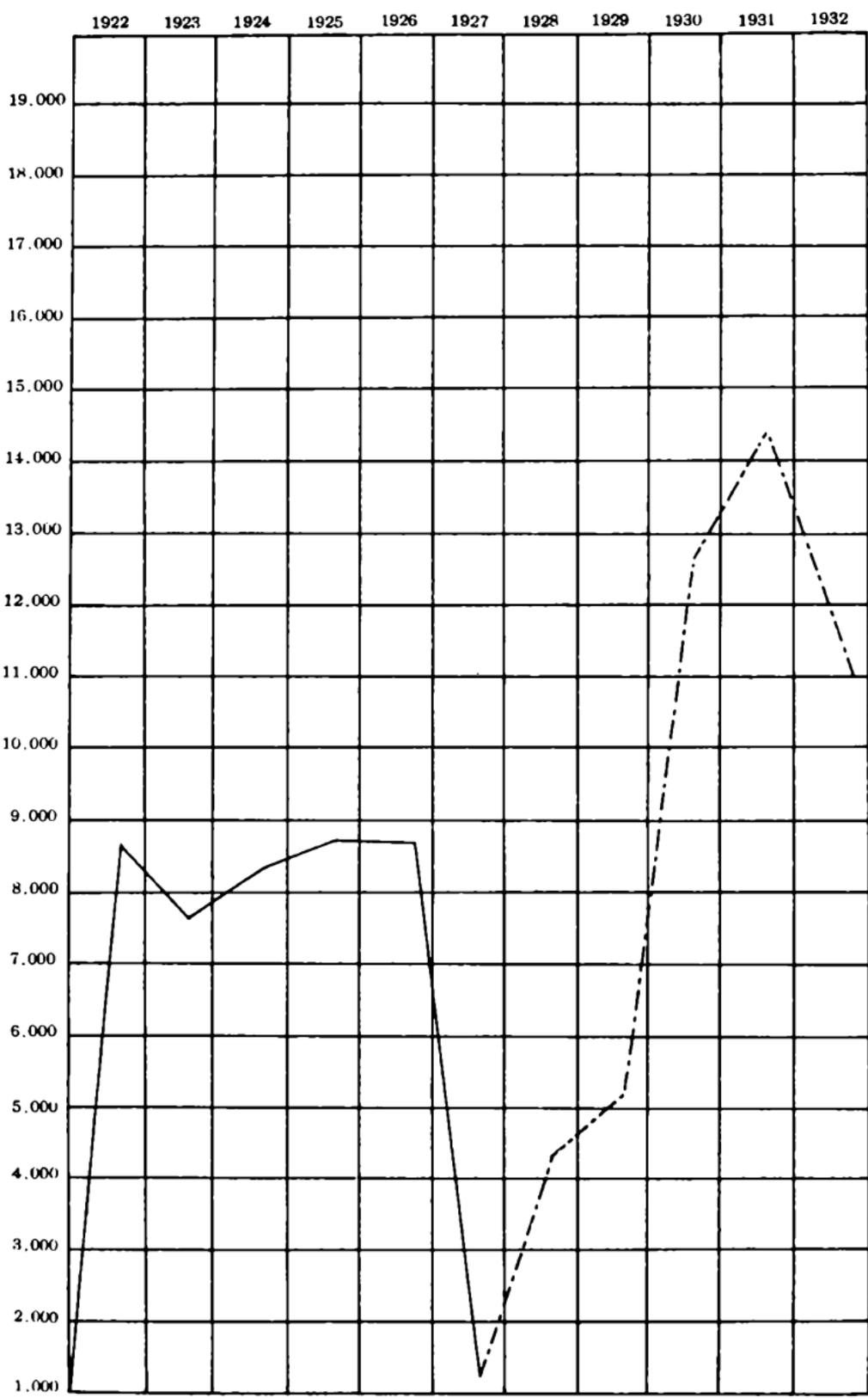
La vacancia producida, como consecuencia de la designación del titular para el cargo de Arzobispo de Buenos Aires, ha sido cubierta con un sacerdote de actuación destacada en el clero argentino.

Por otra parte, los capellanes militares, han llevado a la práctica los propósitos de la superioridad, mediante ilustradas y sanas conferencias patrióticas y morales, que periódicamente imparten a los soldados en los cuarteles.

Resumen numérico por división de ejército de enrolados Ley 11.386 hasta la clase 1913; y de enrolados fallecidos desde el año 1927 hasta el mes de octubre ppdo., con especificación del % de fallecidos.

D. de E.	Nº de enrolados	Nº de fallecidos	% de fallecidos
1ª	419.756	19.853	4.72
2ª	710.478	33.066	4.65
3ª	599.071	28.406	4.74
4ª	435.193	26.558	6.10
5ª	312.177	18.716	5.99
Total..	2.476.675	126.599	5.11

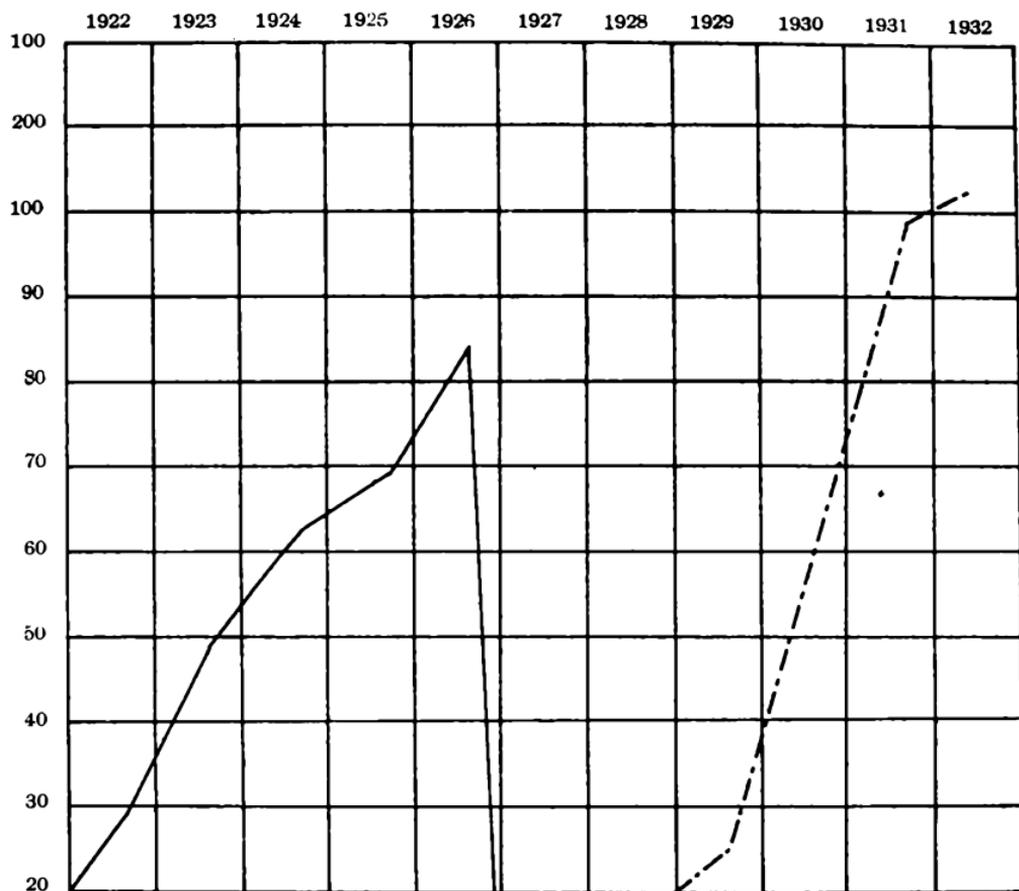
Diagrama del movimiento de expedición de duplicados de libretas de enrolamiento



— Expedidos bajo el imperio de la Ley 8129. (Derogada).

- - - Expedidos bajo el imperio de la Ley 11.386, desde el año 1927 hasta diciembre de 1932.

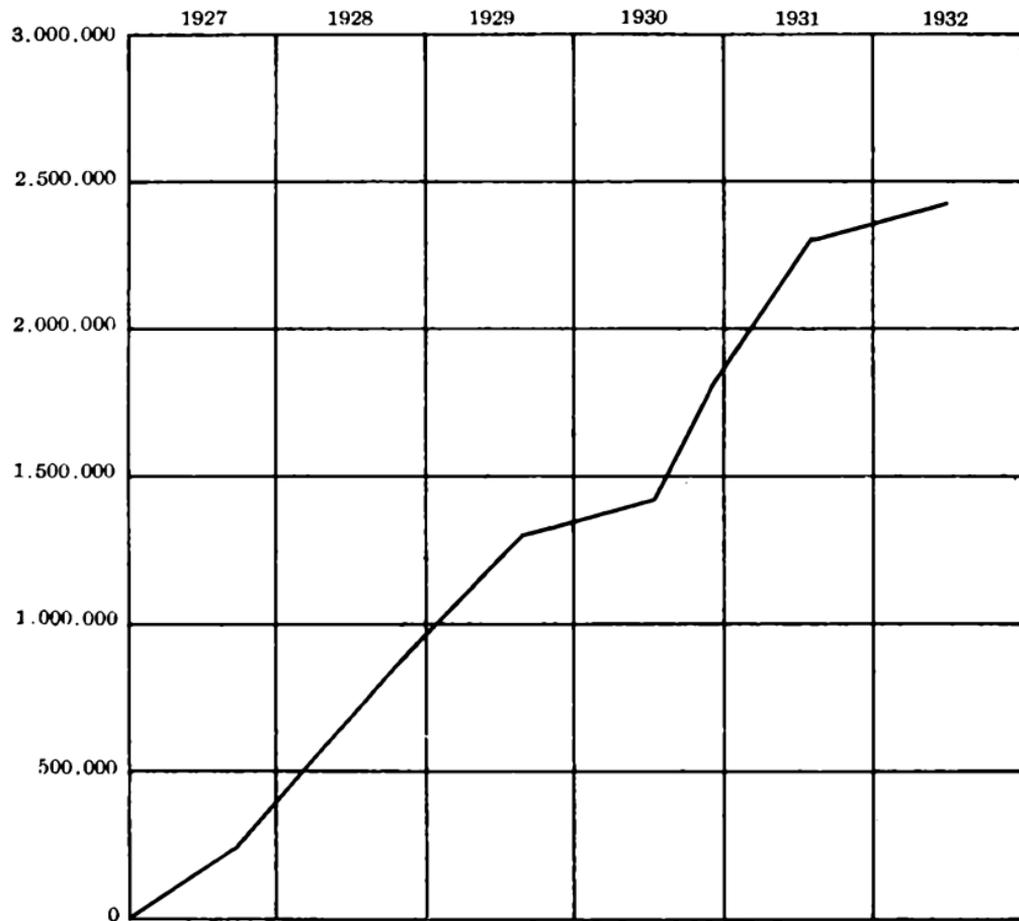
Diagrama del movimiento de expedición de triplicados de libretas de enrolamiento



———— Expedidos bajo el imperio de la Ley 8129. (Derogada).

- · - · - Expedidos bajo el imperio de la Ley 11.386, desde el año 1929 hasta de diciembre de 1932.

Diagrama de los enrolados pasados a la guía general de enrolados



Trabajo realizado desde 1927 hasta diciembre de 1932.

**Duplicados de libretas de enrolamiento expedidos
en el año 1932**

D. M.	Cantidad	D. M.	Cantidad	D. M.	Cantidad
1	400	28	67	48	91
2	369	29	105	49	228
3	209	30	104	50	75
4	401	31	61	51	441
13	183	32	100	52	141
14	226	33	337	53	25
15	308	34	88	54	20
68	203	35	54	55	56
10	90	36	225	56	51
17	221	37	63	57	231
18	699	38	100	58	36
19	242	39	132	59	44
20	147	40	55	60	53
21	145	41	56	61	63
22	255	42	67	62	45
23	277	43	243	63	113
24	298	44	52	64	95
25	61	45	64	65	92
26	34	46	49	66	26
27	138	47	37	67	42
				C.	114
Total de duplicados provistos.....					9.170

Cuadro numérico de la convocatoria e incorporación de la Clase 1912, por división de ejército

Divisiones de ejército	Convocados	Presentados	Incorporados	Excedentes	Infra-actores	Incorporados del llamado complementario
1ª	10 610	9 260	3 924	528	993	333
2ª	12 305	11 846	6 305	413	313	404
3ª	10 785	10 253	5 091	278	403	222
4ª	11 546	11 283	5 401	214	199	514
5ª	7 614	7 119	3 756	82	348	221
Total general	52 860	49 761	24 477	1 540	2 253	1 694

NOTA: Los incorporados del llamado complementario figuran incluidos en las cantidades anteriores.

Cuadro numérico de permisos de A. O. R. Concedidos durante el año 1932, por división de ejército

Divisiones de ejército	Número de permisos de A. O. R. concedidos			Totales
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	
1ª	18	1 650	87	1 755
2ª	4	636	9	649
3ª	1	608	13	622
4ª	4	407	14	425
5ª	15	154	7	176
Totales...	42	3 155	130	3 627

Cuadro demostrativo de la clasificación, contralor, etc., de tarjetas dactiloscópicas nominativas y depuración

MOTIVO	TOTAL
FICHAS DACTILOSCÓPICAS	
Recibidas y descargadas.....	124.070
Clasificación dactiloscópica.....	148.811
Subdivididas dactiloscópicamente.....	117.516
Controladas dactiloscópicamente.....	334.173
Archivadas.....	137.613
INDICE NOMINATIVO	
Tarjetas confeccionadas.....	137.174
Tarjetas contraloreadas.....	134.866
Tarjetas corregidas.....	8.209
Tarjetas archivadas.....	154.093
Búsquedas efectuadas.....	24.917
DEPURACIÓN DE FALLECIDOS	
Anotaciones efectuadas.....	43.232

Actividades relacionadas con la justicia militar.

Además de los sumarios e informaciones sumarias instruidas por causas diversas, se proyectaron:

Resoluciones:

Archivos de sumarios e informaciones.....	71
Denegando pedidos de transferencia.....	6
Imposición de penas a oficiales.....	37
" " " " suboficiales.....	16
" " " " oficiales por deudas.....	21
" " " " suboficiales por deudas.....	21
Elevación de sumarios a plenarios.....	74
Nº 145 — R. J. M. oficiales.....	19
Nº 145 — R. J. M. suboficiales.....	31
Nº 144 — R. J. M. oficiales.....	25
Nº 144 — R. J. M. suboficiales.....	57

Prescripción de acción penal	286
Resoluciones varias	396
Reposición de elementos de arsenales c/cargo	21
" " " " " s/cargo	43
Reparación de elementos de arsenales c/cargo	2
" " " " " s/cargo	3
Reposición de ganado s/cargo	39
" " " c/cargo	8
Sobresesimientos provisionales	80
" definitivos	24
Reposición de elementos de administración c/cargo.	6
" " " " " s/cargo.	5
Tribunales de honor	9
Transferencias por mala conducta	12
Ley de amnistía N° 11.626	2
<hr/>	
SUMAN	1.314

Decretos:

Aumento de pena	1
Aprobando actuaciones del tribunal de honor	2
Amnistía Ley 11.626	5
Denegando indultos	38
Denegando reincorporaciones	3
Destitución de oficiales	1
Bajas en rebeldía de oficiales	1
Decretos varios	23
Exoneración	2
Comutación de penas	5
Cúmplase de sentencias: oficiales	11
" " " suboficiales	27
" " " soldados	41
Imposición de penas a desertores (colectivos 10 cau- santes)	42
Imposición de penas a soldados por faltas graves ..	2
Indultos	20
Trámites varios de expedientes	6.379
<hr/>	
SUMAN	6.603

Decretos y resoluciones publicadas en el B. M.

Imposición de penas a desertores	41
Elevación de sumarios a plenarios	69
Sobresesimientos definitivos	20

Prescripciones de acción penal	286
Archivo de informaciones	12
Imposición de penas por faltas graves	12
Denegando indultos	42
Vistas de causas	69
Suspensión de vistas de causas	8
Postergación de vistas de causas	4
Sentencias	50
Destitución de oficiales	5
Salvando error	4
Sobreseimientos	30
Archivo de sumarios	9
Resoluciones varias	14
Desestimando denuncias	2
Indultos	12
Comutación de penas	2
Transferencias por mala conducta	12
Denegando transferencias	2
Baja en rebeldía de un oficial	1
Denegando beneficios Ley de Amnistía 11.626	4
Amnistía y reincorporación de oficiales	1
Amnistía de suboficiales	1
	<hr/>
SUMAN	712

Varios:

Notas reservadas y telegramas	744
Notas comunes y telegramas	780
Expedientes	2.157
	<hr/>
SUMAN	3.681

Informaciones instruidas

Información Ley 11.471	60
Deudas	57
Pedidos de pensión	11
Cómputos de servicios	15
Varias	5
Interrogatorios	56
	<hr/>
SUMAN	204

Dirección General de Arsenales de Guerra

En el período considerado han subsistido los inconvenientes derivados de las economías introducidas al presupuesto de gastos que fueron señalados en la Memoria correspondiente a los períodos 1930-1932.

Por consiguiente, las tareas de esta repartición que abarcan la producción y provisión de materiales diversos, han debido limitarse a lo estrictamente indispensable.

La **secretaría general** ha tenido a su cargo las siguientes tareas:

- a) Disposiciones relacionadas con la seguridad del establecimiento;
- b) Confección del fichero para el registro del personal civil;
- c) Tramitación de toda la correspondencia — cuya mesa de entradas, acusa el siguiente movimiento:
revisión de 68.738 expedientes y 59.148 fichas
trámite de 67.689 expedientes
despacho de 6.103 piezas certificadas, 526 simples y 283 telegramas.

La **inspección del material** ha realizado las tareas que le son propias, contándose entre ellas:

Los trabajos de dotación de paz, métodos de limpieza de armas portátiles; desvalorización de los diversos elementos del material en servicio; dotación de lubricantes y elementos de limpieza a proveer anualmente a las tropas; colaboración en los trabajos de modificaciones del Anexo III (A) del Reglamento de Provisiones del Ejército (R. R. M. 80).

Los inspectores del material han llenado las funciones que les incumbe, controlando el estado del armamento y demás implementos provistos por la dirección general, lo que ha permitido comprobar que las existencias y su estado de conservación, se ajustan a los cargos y a las prescripciones reglamentarias en vigor.

La **división contaduría** ha intervenido en 3.105 órdenes de compra efectuando 4.136 liquidaciones por un total de \$ 8.533.916.85 m/n.

Es de hacer notar que esta división desarrolla una intensa labor en lo referente a pagos que por diversos conceptos debe realizar, entre ellos lo pertinente al personal obrero a jornal, cuyas horas de trabajo han sido disminuídas, a fin de ajustarse a lo asignado por el presupuesto en vigor.

Esta división se ocupa también de la valorización de todo el material de guerra y de construcción existente en los depósitos y del que se recibe de la comisión de adquisiciones en el extranjero.

La **I división** ha intervenido en las siguientes tareas, establecidas en el correspondiente plan de trabajos:

- a) Diligenciamiento de los expedientes relacionados con el contralor de 262 inventarios elevados por las unidades e institutos, cargos de las unidades, arsenales, polvorines, polígonos de

- tiro, etc., y la recepción y contralor de los materiales adquiridos por la comisión de adquisiciones en el extranjero;
- b) Movimiento del personal de artesanos de los cuerpos, habiéndose aprobado 596 contratos;
 - c) Contralor, conservación y almacenamiento de todos los materiales existentes en los depósitos de la repartición;
 - d) Fiscalización y verificación de todas las armas, municiones y explosivos del comercio que se introducen en el país;
 - e) Recepción, almacenamiento, provisión y rotación de diversos materiales provistos a las unidades, señalándose:

El material rodante de sanidad, de zapadores pontoneros, de artillería liviana, de montaña y antiaérea; ametralladoras pesadas, munición de guerra y dos puentes desmontables sistema "P. Algrain" provistos con cargo a la Gobernación del Neuquén destinados a permitir las comunicaciones en el referido territorio.

La II división tiene a su cargo lo relativo a informes, proyectos y expedientes relacionados con los materiales de guerra. Entre ellos ha intervenido en los estudios referentes a proyectiles de artillería, cargas de proyección, munición de infantería, tablas de tiro, estudios relativos a la guerra química y uso de la careta contra gases y experiencias sobre diversos materiales y vehículos.

Como consecuencia de los estudios realizados y después de pacíficos ensayos, la división ha proyectado la fabricación de algunos materiales que hasta el presente debían adquirirse en el extranjero, lo que forma parte del propósito que anima a este Ministerio de obtener en el país todo lo que su progreso industrial permita fabricar, evitándose la salida de gruesas sumas de dinero.

Además, debió evacuar, asimismo, numerosos informes que fueron solicitados por la Comisión Investigadora del H. Senado.

Las incidencias provocadas por los descubrimientos de bombas, atentados de orden social, etc. dieron lugar a numerosos peritajes y análisis diversos, colaborando así con las tareas a cargo de la justicia ordinaria.

Por razones obvias no se indican otras cuestiones de orden eminentemente técnico relacionado con los materiales adquiridos por la comisión de adquisiciones en el extranjero, en que ha intervenido directamente esta división.

El **Arsenal Esteban de Luca** ha desenvuelto sus actividades realizando reparaciones y construcciones que le incumben, de conformidad con las prescripciones reglamentarias existentes.

El desarrollo técnico y la capacidad de producción de sus amplios y bien montados talleres han sido limitadas por la reducción de las sumas acordadas anteriormente, no obstante ello ha satisfecho las imprescindibles necesidades del ejército.

El mejoramiento y completamiento de sus talleres con maquinarias que permitan aumentar progresivamente su capacidad de producción ha merecido la constante atención de sus autoridades. En tal sentido se han introducido las siguientes mejoras:

dos máquinas para fresar y dos máquinas para los oídos de las vainas, en el taller de cartería;

una máquina universal en el taller de artillería;

varios tornos en el taller mecánico, prensas de moldear y un horno para recocer acero en el taller de fundición, tanques subterráneos de combustible, etc.

El **Arsenal San Lorenzo** ha cumplido el plan de trabajos establecido excepto algunos rubros que, por razones de economía fueron suprimidos posteriormente.

Entre las principales tareas realizadas se señalan:

La construcción de proyectiles de artillería; reparación del material de artillería; reparación de pontones; confección de herraduras para el ganado de las 3^a, 4^a y 5^a División de Ejército, preparación de lubricantes, pinturas, etc. a utilizarse por las unidades de dichas divisiones.

Los talleres de este arsenal fueron mejorados por la instalación de varias maquinarias.

El **Arsenal José María Rojas**, cuyas tareas son similares a los anteriores, las ha desarrollado dentro de un marco más limitado, como consecuencia de su menor capacidad de producción y recursos.

La **usina eléctrica de Campo de Mayo**, que atiende los correspondientes servicios de luz, fuerza motriz y agua de todo el acantonamiento, ha proyectado una modificación importante en las instalaciones de cables de alta tensión, con el objeto de que en caso de fallas, no queden todas las unidades privadas de energía eléctrica como acontecía.

La ampliación de locales en el acantonamiento han motivado un apreciable aumento en el consumo de corriente. En el período fenecido la producción de energía eléctrica fué de 902.519 kilovatios, esto es el 16 % más que en 1931.

Para la provisión de agua corriente a las tropas, se cuenta con 9 pozos que han dado 1.132.740 m³ de agua durante el año.

La **Escuela de Mecánica del Ejército** llena una función de considerable valor no sólo para el ejército, como fuente de formación y de reclutamiento del personal de armeros y mecánicos destinados a

sus diversas reparticiones, sino que proporciona al país profesionales dotados de amplia preparación teórico-práctica, con gran campo de acción en la industria nacional.

En 1932 se presentaron 731 candidatos a ingreso, de los que fueron incorporados previo examen 169.

El movimiento habido en los distintos cursos se ha desarrollado en la forma que se indica:

Curso	Iniciación del curso	Bajas	Quedan
1º	169	58	71
2º	54	7	47
3º	40	9	31
4º	38	1	37
5º	39		

De los alumnos de 5º año egresaron 27 que fueron distribuidos en la siguiente forma:

- 4 de radiocomunicaciones (aviación).
 - 6 „ armería (1 becado boliviano).
 - 5 „ artillería.
 - 6 „ mecánica.
 - 2 „ electricidad.
 - 4 „ fundición.
-

Dirección General de Administración

La influencia de la reducción del Presupuesto de Guerra se ha hecho sentir directamente en esta repartición que tiene a su cargo la administración de una parte considerable de los fondos destinados a los gastos del ejército.

Con todo y mediante un constante contralor de las inversiones ha sido posible satisfacer las necesidades de las tropas y atender los compromisos contraídos.

La **comisión administrativa**, regida por la Ley N° 3.305 ha intervenido directamente en el estudio y adjudicación de las licitaciones para la provisión de elementos para el ejército hecha en la Capital Federal y en las restantes guarniciones del país.

Con el propósito de mejorar la vestimenta del soldado, la comisión ha adquirido un paño de mejor calidad que si bien acusa un pequeño aumento en los precios, ello se compensa con su mayor duración y la ventaja de que se mejora la presentación de la tropa.

La **secretaría** ha atendido la tramitación de numerosos expedientes cuyo movimiento por mesa de entradas ha alcanzado a 103.085, habiéndose despachado 29.522 piezas certificadas.

La **sección revista y archivo** ha trabajado en su misión de contralor de las planillas de prest y racionamiento.

El ordenamiento y clasificación del archivo por año y división, la apertura de libros, toma-razón, de novedades de altas, bajas, ascensos, etc. de jefes, oficiales y suboficiales, se encuentra muy adelantada y a punto de terminarse.

Los bienes del Estado se han aumentado con lo siguiente, estando los trabajos respectivos, a cargo de la sección campos y propiedades:

Por compras:

- 1) *Provincia de Entre Ríos — Ciudad de Gualeguay.*

Terrenos ocupados por el Regimiento N° 3 de Caballería.

Valor: \$ 130.000 m/n.

Adquirido por Acuerdo General de Ministros del 4 de agosto de 1932, ad-referendum del H. Congreso de la Nación.

- 2) *Provincia de Buenos Aires — Ciudad de Mercedes.*

Terrenos para ampliación de los cuarteles que ocupa el regimiento N° 6 de infantería.

Superficie: 9.105 metros cuadrados.

Valor: \$ 18.000 m/n.

Por donación:

- 1) *Provincia de Santiago del Estero — Estación Herrera.*

Superficie: 64 hectáreas.

Destino: Campo de aviación.

Donante: Señores Roque Hermanos.

- 2) *Provincia de Santiago del Estero — Localidad de Frías.*

Superficie: 2.500 metros cuadrados.

Donante: Señor Carlos Monti.

- 3) *Provincia de Salta — Capital.*
Inmueble ubicado en el Boulevard, entre las calles Alsina y Deán Funes.
Donante: Gobierno de la provincia.
- 4) *Provincia de San Luis — Capital.*
Superficie: 5.265 metros cuadrados.
Donante: Gobierno de la provincia.
Destino: Distrito Militar N° 50.

Con sus campos y explotación, ha desarrollado las siguientes actividades, relacionadas con la explotación y producido de las propiedades del Estado.

Campo “La Reserva”.

La cosecha agrícola 1931/32 ha producido por las ventas de trigo, lino y alpiste, una recaudación de pesos 44.858.47 m/n.

El maíz, la alfalfa y la avena han sido provistas a diversas unidades del ejército.

De acuerdo a los contratos vigentes, los colonos entregaron un porcentaje que oscila entre el 22 y el 25 % del producido líquido. La comisión administrativa, en vista de las condiciones desfavorables de la agricultura ha dispuesto rebajar 3 puntos del porcentaje que entregan anualmente los colonos para la cosecha 1932/33.

En concepto de pastaje, se recaudó la suma de pesos 7.775 de los que ingresaron el 50 %, destinándose la otra mitad al contratista respectivo.

Por pastaje en potreros naturales el total recaudado alcanzó a \$ 31.867.67.

Por Decreto en Acuerdo General de Ministros, se aprobó el contrato con la empresa del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico por el uso del desvío construido para servir las instalaciones del Campo. El costo definitivo de esas obras es de \$ 2.744.44 o/s. liquidándose el interés anual del 7 % sobre \$ 8.200.90 o/s., suma que representa el valor de los materiales.

Campo “General Paz”.

El producido líquido de la cosecha agrícola ha sido de \$ 24.196.70 m/n. correspondientes a las ventas de trigo, lino y alpiste.

El maíz ha sido provisto a diversas unidades del ejército.

Actualmente 34 colonos arriendan el campo, habiéndose renovado los contratos por el término de cinco años y una entrega del 25 % del producto líquido.

Campo “Los Andes”.

El producido líquido de este campo, excluidos los artículos que se proveyeron a las diversas unidades del ejército, alcanzó a \$ 22.500 en números redondos.

El número de colonos alcanza a 48.

Todos los demás campos de propiedad del Ministerio de Guerra han producido diferentes artículos como pasto, maíz, avena, etc. que fueron provistos a las distintas unidades del ejército.

La **escuela de administración** ha desarrollado normalmente sus cursos con 23 alumnos en el I Curso y 24 en el II.

La **I división** (Inspección y contralor) tiene a su cargo el aprovisionamiento de las unidades en víveres, vestuario, libros e impresos, habiéndose llenado las necesidades indispensables de las tropas.

La división ha tramitado 30.000 expedientes, los que han dado origen a 15.000 notas y disposiciones dictadas por el director general.

Por las razones de economías ya expresadas no se han efectuado los aprovisionamientos prescriptos por el Reglamento de Provisiones del Ejército (R. R. M. 80), imponiéndose el uso de las prendas provistas por un tiempo muy superior al asignado como duración. Ello ha motivado diversas medidas de

emergencia, tales como el uso de prendas, que si bien no se hallaban en las condiciones que la corrección del uniforme impone, podían aún utilizarse en el trabajo.

La **II División** (Contaduría) tiene a su cargo la contabilidad y el contralor del movimiento de fondos ingresados por distintos conceptos, lo que se encuentra al día. Los pagos se han efectuado sin inconveniente, de acuerdo con los fondos oportunamente entregados.

El movimiento de fondos habido en la Tesorería durante el año 1932, está representado en las siguientes cifras:

Ingresado:	\$ 229.107.430.09	m/n.
Egresados:	226.609.472.80	m/n.

La contabilidad preventiva ha exigido una considerable tarea, a fin de ajustar los gastos a las rebajas introducidas al presupuesto con posterioridad a su sanción.

Las imputaciones alcanzaron a \$ 18.224.834.19 moneda nacional representados por 13.995 expedientes distribuidos en:

Expedientes sobre confecciones: ..	806
.. .. adquisiciones: ..	839
.. .. gastos diversos: ..	10.329
.. .. racionamiento y forraje:	1.981
.. .. por relaciones comerciales con casas y empresas de transporte	402

La **III división** (Tesorería) tiene a su cargo la percepción de fondos, lo que se ha efectuado con toda regularidad, habiéndose hecho los pagos por distintos conceptos a los cuerpos, institutos y reparticiones del ejército, agregados militares y co-

misión de adquisiciones en el extranjero y los descuentos correspondientes por cargos, depósitos y Banco Hipotecario.

La **IV división** (Adquisiciones) intervino directamente en todas las adquisiciones de elementos para la confección de vestuarios, equipos, víveres para el personal de tropa y forraje para el ganado.

Ha depurado el registro de proveedores inscriptos, abriendo un legajo para cada uno en el que se deja constancia de toda disposición favorable o desfavorable para el interesado y que sirve para formular un juicio de la seriedad de sus procederes.

La **V división** (Talleres) ha tramitado:

Expedientes e informes	1.418
Presupuestos para confecciones ...	806
Ordenes para confecciones	658
Encuadernaciones e impresiones ..	152

La suma total invertida en la confección de las distintas prendas en uso en el ejército, alcanza a un valor de \$ 2.306.582,36 m/n., entre materiales y mano de obra, habiéndose confeccionado un total de 3.800.457 prendas.

El movimiento de la **VI división** (Depósitos) se registra con los siguientes datos estadísticos:

Ordenes de entrega	3.612
Relaciones de movimiento	6.899
Partes de salidas	1.146
Boletas de remisión	2.199

La comisión receptora ha desarrollado un contralor continuo sobre las mercaderías que entran en la división, asesorada por el químico y técnicos de la repartición.

La **VII división** (Transportes) corre con todo lo relativo a órdenes de transporte, ya sea en concep-

to de "cargo haberes", "cargo al cuerpo", "Dirección General de Administración", "forrajes" o "víveres" y otras necesidades del servicio.

Fuera del trámite administrativo referente a transporte de personal, ganado y material del ejército, ha mantenido relaciones con las empresas de ferrocarril, navegación y mensajerías, resolviendo todos los trámites que han beneficiado al servicio, haciendo gestiones sobre exoneración de pagos de almacenaje y estadía de vagones.

Ha confeccionado el Reglamento de Transporte en Tiempo de Paz (R. R. M. 39^a) incorporando nuevas disposiciones y modificando otras que la experiencia ha aconsejado.

La repartición estableció oportunamente su plan de adquisición de elementos para el ejército, tomando como base los efectivos incorporados y lo que al efecto determina la reglamentación respectiva en vigor sobre las cantidades que corresponden por cotación anual. Debe tenerse en cuenta que las correspondientes licitaciones tienen que realizarse con suficiente anticipación, a fin de que los uniformes sobre todo, se encuentren confeccionados para la época en que deben ser entregados a las unidades. De no procederse así se corre el riesgo de tener listos los uniformes correspondientes a cada estación, cuando ésta termine.

Las modificaciones introducidas en el presupuesto, reduciéndolo, han traído dificultades, como consecuencia de los intereses en juego, pero que afortunadamente pudieron ser solucionados.

El plan de adquisiciones establecido debió reducirse en las proporciones que se indican en los cuadros que siguen:

Planilla de modificaciones de confecciones

ARTICULOS	Cantidad calculada según plan, de trabajos año 1942.	Cantidad a que quedan fijadas las confecciones.
Blusas de brin cáñamo	59.996	19.156
Fundas brin cáñamo para gorras	39.936	295
Pantalones brin (montar y a pie)	59.409	—
Blusas brin asistente	700	1.287
Pantalones brin asistente	1.352	2.990
Blusas garibaldinas fajina	21.476	11.846
Pantalones loneta fajina	21.476	11.846
Gorras loneta fajina	15.287	11.846
Camisas verde oliva tipo sport (lienzo).	43.838	52.818
Camisas v/o. tipo sport (tartán)	59.518	—
Zapatillas tropa (pares)	30.000	23.780
Bolsa de víveres	15.000	5.000
Bolsas de aseo	12.864	—
Carpas excusados	30	16
Lonas tapar forraje	50	50
Mosquiteros tropa parte superior	8.906	4.758
Mosquiteros tropa parte inferior	8.906	4.264
Mosquiteros enfermería	300	—
Estuches para coser	15.000	5.000
Cubre elásticos	9.948	5.000
Colechonetas	9.128	4.193
Cabezales	10.248	—
Almohadas tropa	500	500
Forros almohadas tropa	15.729	4.502
Forros almohadas enfermería	1.100	200
Colechones tropa	450	250
Colechones enfermería	200	181
Forros colechones tropa	15.729	3.845
Forros colechones enfermería	—	200
Sábanas para tropa	55.083	22.150
Camisetas invierno tropa	70.000	10.000
Camisetas verano tropa	50.000	34.782
Camisetas gimnasia	20.000	14.698
Medias verde oliva (pares)	240.000	180.000
Sábanas uso doméstico	9.800	1.076

ARTICULOS	Cantidad calculada según plan de trabajos año 1902.	Cantidad a que quedan fijadas las confecciones.
Fundas uso doméstico	9.930	1.330
Blusas de brin enfermeros y sirvientes ..	300	497
Gorras de brin enfermeros y sirvientes .	450	480
Pantalones de brin enfermeros y sirvientes.	600	500
Cuellos doble faz	82.959	—
Delantales enfermeros	494	—
Polainas de brin (armas a pic)	10.000	3.381
Calzoncillos tropa	150.000	48.471
Calzoncillos baño tropa	9.965	—
Camisones para enfermeros	2.000	1.489
Repasadores de lienzo	41.575	34.202
Fundas para almohadas	43.339	21.514
Pantorrilleras tropa (pares)	15.000	12.210
Medias suelas pares	52.000	44.000
Tapas tacos	50.000	40.000
Medias tapas tacos	45.000	36.000
Tercio tapas tacos	8.000	8.000
Borceguíes tropa (pares)	101.000	81.000
Borceguíes andinos (pares)	1.000	600
Blusas paño v/o.	18.500	7.132
Pantalones paño v/o. (todas armas)	42.000	8.886
Gorras paño v/o. (varias armas)	30.152	11.769
Capotes paño v/o.	15.000	—
Gabán asistente	809	354
Almohadas enfermería	50	50
Chaquetillas de paño azul gris	4.414	5.120
Pantalones de paño azul gris	4.115	3.013
Gorras paño azul gris v/armas	5.400	8.718
Blusas sarga asistentes	1.476	950
Pantalones sarga asistentes	1.476	960
Gorras sarga asistentes	2.000	970

Nomina y cantidad de elementos a los cuales se les efectúan reducciones en virtud de las economías introducidas al presupuesto del año 1932.

DESIGNACION	Cantidad licitada mts.	20 % mts.	40 % mts.
Brin cáñamo de mts. 1.40 ancho	194.000		77.600
Lienzo azul de mts. 0.90 para forros	39.750		15.900
Lona verde oliva para zapatillas	26.000		10.400
Tartán v/o. de mts. 1.40 ancho	40.602		16.240
Lona impermeable	15.210		6.084
Tul para mosquiteros de mts. 1.80	104.500		41.800
Entretela cáñamo	25.700		10.280
Cotín metros 1.60	16.000		6.400
Cotín de metros 2	16.000		6.400
Lona entretela de 1 metro	30.882		12.352
Lienzo tablón para sábanas	82.500		33.000
Hilado de algodón 20/1	12.800		5.120
Hilado de algodón 12/1	12.000		4.800
Hilado de algodón 8/1	3.600		1.440
Hilado de algodón 10/1	13.000		5.200
Percalina plomo	10.600		4.240
Percalina negra	5.560		2.224
Uso doméstico	23.650		13.460
Brin de algodón	18.900		7.560
Brin blanco (polainas)	3.300		1.320
Lienzo tablón de mts. 0.90	357.025		142.810
Descarne planchado	2.100		840
Suela negra para pantorrilleras	5.800	1.160	—
Boxcalf negro	3.158		1.263
Suela planchada macho	109.600	21.620	—
Vaquillona negra	28.800	5.760	—
Suela planchada hembra	64.700	12.940	—
Paño v/o. uniforme de tropa	61.500		24.600
Paño v/o. para capotes de tropa	38.500		15.400

Dirección General de Sanidad

En el transcurso del año la sanidad militar ha desarrollado normalmente la labor que le concierne, prestando especial atención a la ejecución de las medidas profilácticas preventivas, lo que ha permitido disminuir las causas de enfermedades, sobre todo del paludismo, a cifras insignificantes.

La campaña de profilaxis social se desarrolla intensamente en el ejército, habiéndose expuesto numerosas conferencias, ilustradas con proyecciones cinematográficas, que versaron sobre enfermedades venéreas, tuberculosis, paludismo uncinariasis, peste bubónica, higiene de la boca, etc.

El estado sanitario del ejército es muy bueno, siendo de notar una disminución en la mortalidad.

La morbilidad durante el año 1932, está representada por 19.087 enfermos, subdivididos así:

infecciosas	10.233
venéreas	1.071
comunes	7.783

acusando el mayor porcentaje el personal de la 4ª división de ejército.

El número de fallecidos ha sido de 106, de los cuales:

por enfermedades infecciosas ...	66
„ „ comunes	40

siendo de notar que los fallecimientos ocurridos entre el personal de la 1ª división de ejército, ha sido 3 veces inferior al de los correspondientes a la 3ª división, que tuvo el mayor porcentaje.

Reconocimiento médico clase 1911:

De la clase de 1911, en servicio en el año 1932, han sido reconocidos 63.371 ciudadanos, resultando 40.585 aptos para todo servicio; 10.093 inaptos y 12.693 aptos para servicios auxiliares, lo que arroja el 640,43; 159,26 y 200,29 respectivamente por cada mil reconocidos.

En el 2º reconocimiento practicado a los 40.585 que resultaron aptos en el primero, se obtuvieron los siguientes resultados: 36.641 aptos definitivamente; 1.521 inaptos y 2.423 aptos para servicios auxiliares, lo que representa el 902,82; 37,47 y 59,70 por mil respectivamente.

Estas cifras son, en general, halagadoras en cuanto demuestran el mejoramiento de las condiciones físicas de los ciudadanos año tras año, lo que debe ser atribuido a la intensificación de los ejercicios al aire libre y los conocimientos adquiridos sobre la vida higiénica.

La junta superior de reconocimientos médicos ha practicado los correspondientes a 178 jefes y oficiales que debían ser considerados para el ascenso, de acuerdo con la reglamentación dictada al efecto, y a 100 aspirantes a ingreso a los cuerpos auxiliares del ejército.

Hospital Militar Central.

En el transcurso del año, se ha dado término a varias obras en ejecución.

Con la terminación de aquéllas podrán ser habilitadas las instalaciones actuales, para suboficiales y sus familias y ampliar las comodidades para la tropa.

La sección odontológica con la subsección de prótesis dental han completado los servicios externos que presta el hospital.

El siguiente resumen, da una idea de las actividades desarrolladas en algunos de los consultorios externos.

Servicio oftalmológico

Enfermos atendidos	10.568
Reconocimientos de aviación	300
Reconocimientos médicos ...	530
Operaciones	74

Servicio odontológico

Enfermos atendidos	11.753
Prótesis	1.489

Servicio electro - radiológico

Enfermos atendidos	7.168
Consumo de películas	8.924

Farmacia

Recetas despachadas	96.914
Esterilizaciones	6.239
Promedio diario	263 fórmulas

Los laboratorios han continuado con el análisis de aguas en distintas regiones del país donde pres-

tan servicios las tropas, determinando sus condiciones químicas y bacteriológicas.

Hospitales militares divisionarios.

Los hospitales militares divisionarios cuentan en la actualidad con la mayor parte de los elementos indispensables en personal y material para atender a los enfermos de su jurisdicción.

En el de Campo de Mayo, se ha anexado un servicio de odontología y una oficina de vacunación antidiftérica, cuyos beneficios se extienden a la población civil. Ha instalado además, un servicio de pedicuro y mesoterapia y una instalación de rayos X que completan sus múltiples funciones.

Vacunación antitífica y antivariólica.

Todo el personal incorporado ha sido sometido a la vacunación correspondiente, habiéndose aplicado: 26.859 vacunas antitíficas y 28.872 antivariólicas.

Inspecciones sanitarias:

Las inspecciones han sido frecuentes por las diversas autoridades sanitarias del ejército comprobando el buen estado de higiene general y la dedicación de todo el personal en el cumplimiento de sus funciones.

En los cuadros que siguen se expresan algunos resúmenes sobre la actividad desarrollada y otros que permiten apreciar las condiciones sanitarias del ejército.

Movimiento general de enfermos por enfermedades principales

CUADRO INTERNACIONAL N° VI

N° de orden	Enfermedades y grupos de enfermedades según la nomenclatura internacional	Existencia el 1° de enero	Entrados en el año	Total de entrados	Cifras absolutas				
					Salidos durante el año				
					Aptos	Fallecidos	Por otras causas	Total	Quedan el 31 de Dic.
2	Appendicitis.....	—	192	192	172	2	18	192	—
3	Bronchitis acuta.....	—	873	873	871	—	2	873	—
6	Diphtheria.....	—	48	48	47	1	—	48	—
7	Dysenteria.....	—	10	10	10	—	—	10	—
8	Erysipela.....	—	5	5	5	—	—	5	—
9	Febris intermitens.....	—	56	56	53	2	1	56	—
11	Fractura ossium.....	—	177	177	133	2	42	177	—
12	Gonorrhoea.....	—	925	925	924	—	1	925	—
13	Hernia.....	—	71	71	55	—	16	71	—
14	Influenza.....	—	6.758	6.758	6.724	17	17	6.758	—
15	Insolatio.....	—	2	2	2	—	—	2	—
16	Luxationes articularum.....	—	77	77	67	—	10	77	—
17	Meningitis cerebro spinalis.....	—	4	4	—	3	1	4	—
18	Morbilli.....	—	985	985	976	6	8	985	—
19	Parotitis epidemica.....	—	1.634	1.634	1.634	—	—	1.634	—
20	Pleuritis.....	—	45	45	42	—	3	45	—
21	Pneumonia.....	—	220	220	162	21	37	220	—
22	Rheumatismus articularum.....	—	80	80	65	—	15	80	—
23	Scarlatina.....	—	3	3	3	—	—	3	—
25	Siphilis.....	—	67	67	64	—	3	67	—
26	Trachoma.....	—	9	9	—	—	10	9	—
27	Tuberculosis pulmonum.....	—	60	60	6	3	51	60	—
28	» coeterorum organorum.....	—	19	19	2	5	12	19	—
29	Typhus abdominalis.....	—	6	6	1	3	2	6	—
31	Ulcus Molle.....	—	79	79	79	—	—	79	—
33	Morbi auris.....	—	101	101	75	1	25	101	—
35	» cutis.....	—	1.012	1.012	1.002	—	10	1.012	—
37	» oculi.....	—	100	100	79	—	21	100	—
38	» system urin et sexual (Veneris et siphilis exclusive).....	—	256	256	243	1	12	256	—

Reconocimiento médico anual de oficiales superiores y jefes

Jerarquias	Aptos	Inaptos	Postergados	Total
Generales.....	4	—	—	4
Coroneles.....	14	2	—	16
Tte. Coroneles.....	64	3	—	67
Mayores.....	69	2	1	72
Vicario General.....	1	—	—	1
Auditores de Ejército.....	2	—	—	2
» » Brigada.....	2	—	—	2
Cirujanos » División.....	2	—	—	2
» » Brigada.....	5	—	—	5
Dentista principal.....	1	—	—	1
Oficial Adm. Subinspector...	2	2	—	4
» » Principal.....	2	—	—	2
Totales....	168	9	1	178

Reconocimientos efectuados a los aspirantes a ingreso a los cuerpos auxiliares del ejército

	Aptos	Servicio auxiliar	Inaptos	Total
Médicos.....	41	—	4	45
Dentistas.....	18	—	—	18
Farmacéuticos.....	17	—	1	18
Abogados.....	11	—	—	11
Veterinarios.....	7	—	—	7
Eclesiásticos.....	1	—	—	1
Totales....	95	—	5	100

Reconocimiento médico anual de oficiales superiores y jefes

Jerarquias	Aptos	Inaptos	Postergados	Total
Generales.....	4	—	—	4
Coroneles.....	14	2	—	16
Tte. Coroneles.....	64	3	—	67
Mayores.....	69	2	1	72
Vicario General.....	1	—	—	1
Auditores de Ejército.....	2	—	—	2
» » Brigada.....	2	—	—	2
Cirujanos » División.....	2	—	—	2
» » Brigada.....	5	—	—	5
Dentista principal.....	1	—	—	1
Oficial Adm. Subinspector...	2	2	—	4
» » Principal.....	2	—	—	2
Totales....	168	9	1	178

Reconocimientos efectuados a los aspirantes a ingreso a los cuerpos auxiliares del ejército

	Aptos	Servicio auxiliar	Inaptos	Total
Médicos.....	41	—	4	45
Dentistas.....	18	—	—	18
Farmacéuticos.....	17	—	1	18
Abogados.....	11	—	—	11
Veterinarios.....	7	—	—	7
Eclesiásticos.....	1	—	—	1
Totales....	95	—	5	100

Morbilidad.

Durante el año 1932 la morbilidad en el ejército está representada por 19.087 enfermos.

CIFRAS ABSOLUTAS

a) Por divisiones	Infecciosas	Venéreas	Comunes	Total
1a. División	838	131	1.752	2.721
2a. División	2.017	216	1.745	3.978
3a. División	1.676	270	1.204	3.150
4a. División	3.179	288	2.163	5.630
5a. División	2.501	128	810	3.439
Dto. Mto. Formosa . . .	22	38	109	169
Totales	10.233	1.071	7.783	19.087

b) Por armas	Infecciosas	Venéreas	Comunes	Total
Infantería	3.806	381	2.083	6.270
Artillería	2.052	153	1.335	3.540
Caballería	1.666	196	1.018	2.880
Ingenieros	871	74	578	1.523
Otras armas	1.838	267	2.769	4.874
Totales	10.233	1.071	7.783	19.087

Mortalidad.

El número de fallecidos ha sido de 106.

Fallecieron 66 por enfermedades infecciosas; y 40 por enfermedades comunes.

En estas cifras se comprende solamente las producidas en la tropa.

El número de fallecidos por divisiones y por armas:

CIFRAS ABSOLUTAS

a) Por Divisiones	Infecciosas	Venéricas	Comunes	Totales
1a. División	4	—	5	9
2a. División	14	—	8	22
3a. División	11	—	17	28
4a. División	17	—	9	26
5a. División	20	—	1	21
b) Por armas				
Infantería	28	—	12	40
Artillería	10	—	5	15
Caballería	12	—	10	22
Ingenieros	5	—	2	7
Otras armas	11	—	11	22
Totales	66	—	40	106

Movimiento de enfermos H. M. C.

Sala 1 — 281 asistidos — 3 fallecidos
 „ 2 — 247 „ — 14 „

Servicio electro-radiología 7.168 enfermos

Recetas despachadas 932

a) para el H. M. C.	41.413
sueatas	55.501
Total	96.914
b) esterilizaciones	6.239

Servicio de cirugía — Intervenciones:

apendicitis	238
abscesos	23
diversas	280
quistes	27
fracturas	45
hernia	70
hemorroides	39
Total	722

Dirección General de Tiro y Gimnasia

A pesar de las dificultades de orden económico y otras, que son del dominio público, con que se ha tropezado, la práctica del tiro se desarrolla intensivamente, como puede apreciarse por los datos que se expresan en los cuadros que siguen, superando la actividad desarrollada en años anteriores, lo que demuestra la creciente difusión que paulatinamente adquiere el tiro en la masa ciudadana. Cabe señalar, asimismo, que se han logrado tales resultados, no obstante ser menor que en 1931 el número de polígonos de tiro que se mantuvieron en actividad.

La Dirección General, compenetrada de su alta finalidad en el fomento de la instrucción respectiva, ha mantenido las más estrechas y cordiales relaciones con las sociedades de tiro, las que, por su parte, han respondido ampliamente a la finalidad perseguida, prestando la mayor cooperación en ese sentido.

Los efectos se aprecian de inmediato, por otra parte, por el número cada vez más creciente de conscriptos que han resultado airosos en las pruebas a que se someten para acogerse a los beneficios acordados por el artículo 8 de la Ley Orgánica Militar N° 4707 y los estudiantes que optan por la realización del servicio como aspirantes a oficial de re-

serva en virtud de lo que determina el artículo 9 de la misma ley.

La instrucción respectiva en los colegios nacionales dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y otros incorporados, se realiza normalmente, siendo impartida por oficiales del ejército designados al efecto, habiéndose alcanzado un elevado porcentaje de jóvenes que poseen la instrucción de tiro indispensable para el manejo del fusil.

Durante el último año ha sido alcanzada la cifra más alta de concurrentes a los polígonos de tiro, superando la cantidad de 470.000 tiradores, lo que representa un aumento de casi 50.000 con respecto al año 1931 y muy superior a los años anteriores.

Las reducciones introducidas en el correspondiente presupuesto han motivado la respectiva disminución en las sumas que en carácter de subvención se acuerda a los polígonos oficializados, lo que no ha impedido que el espíritu deportivo que reina en los mismos haya sufrido, revelando así hasta qué punto se halla arraigado en los tiradores.

Por su parte, la dirección general ha concurrido con todos los elementos de que dispone para facilitar la acción de los mismos, proporcionando el personal de instructores, marcadores, munición, blancos, etc.

La revista "Tiro Nacional Argentino", órgano oficial de la dirección general, ha proseguido su alta misión de propaganda y difusión del tiro ciudadano y la gimnasia, llegando actualmente a costearse con el producto de las suscripciones.

RESUMEN DE INSTRUCCION DEL AÑO 1932

Número de colegios dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública	149
Número de colegios incorporados	54
	<hr/>
Total	203

Número de instructores de colegios dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública	176
Número de instructores de colegios incorporados	46
	<hr/>
Total	222

ALUMNOS REGULARES

ALTAS

Primera inscripción	11.908 alumnos
Inscrip. posteriores	596 alumnos
	<hr/>
Total:	12.504 alumnos

BAJAS

Por cumplir el 10º ejercicio	1.266 alumnos
Por otras causas	436 alumnos
	<hr/>
Total:	1.702 alumnos

Participaron:	En los ejercicios preparatorios	3.689 alumnos
	" " " principales	2.064 "
	Alumnos instruídos	7.019 "
	% de alumnos instruídos . .	56
	% de alumnos no instruídos	44
	Libretas de tiro de estudiantes, (Completas)	1.266
	Libretas de tiro de estudiantes (Incompletas)	810
	Alumnos sin instrucción por inasistencia	5.049
	Alumnos sin instrucción por otras causas	436
		<hr/>
	Total:	5.485

ALUMNOS SIN INSTRUCTOR ESPECIAL

De facultades, libres y nocturnos	758 instruídos
Reservistas que cumplieron el programa de tiro . . .	438
Menores enrolados que cumplieron el programa de tiro	831
Recibieron instrucción práctica de tiro en la República, 9.046 ciudadanos.	

Planilla comparativa del consumo de munición en los polígonos de tiro de la República

Años	Polígonos que funcionaron	MUNICION CONSUMIDA POR:		
		Reservistas M. Enrolados y estudiantes	Socios, conscriptos, policías G. Cárceles y otros	Totalizada
1918	110	—	—	3.404.936
1919	107	1.499.013	1.795.773	3.294.786
1920	111	1.726.338	2.118.852	3.845.190
1921	113	2.024.798	2.126.288	4.153.086
1922	118	1.744.682	1.999.625	3.744.307
1923	121	1.671.754	2.088.747	3.760.501
1924	130	2.151.863	2.594.601	4.746.464
1925	124	2.189.632	2.675.456	4.865.088
1926	129	1.960.826	2.624.122	4.584.948
1927	124	2.029.971	2.556.733	4.586.704
1928	122	1.905.389	2.491.307	4.396.696
1929	130	2.028.664	3.175.245	5.203.909
1930	126	1.621.391	2.633.424	4.254.815
1931	134	1.547.251	2.605.957	4.153.208
1932	130	2.063.779	2.819.860	4.913.639

Gráfico comparativo de la concurrencia de tiradores a los polígonos

Año 1932 - - - - -

Año 1931 _____

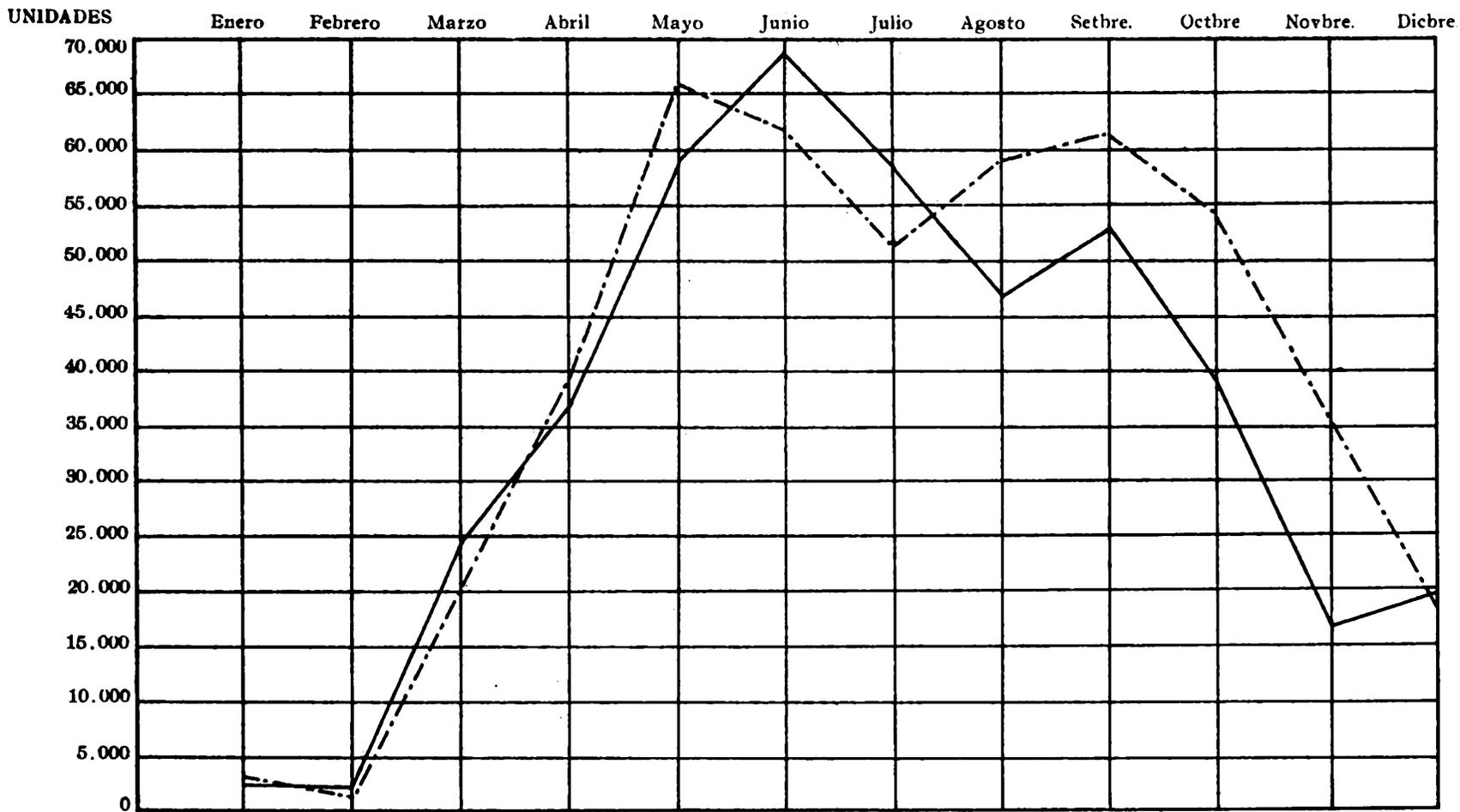
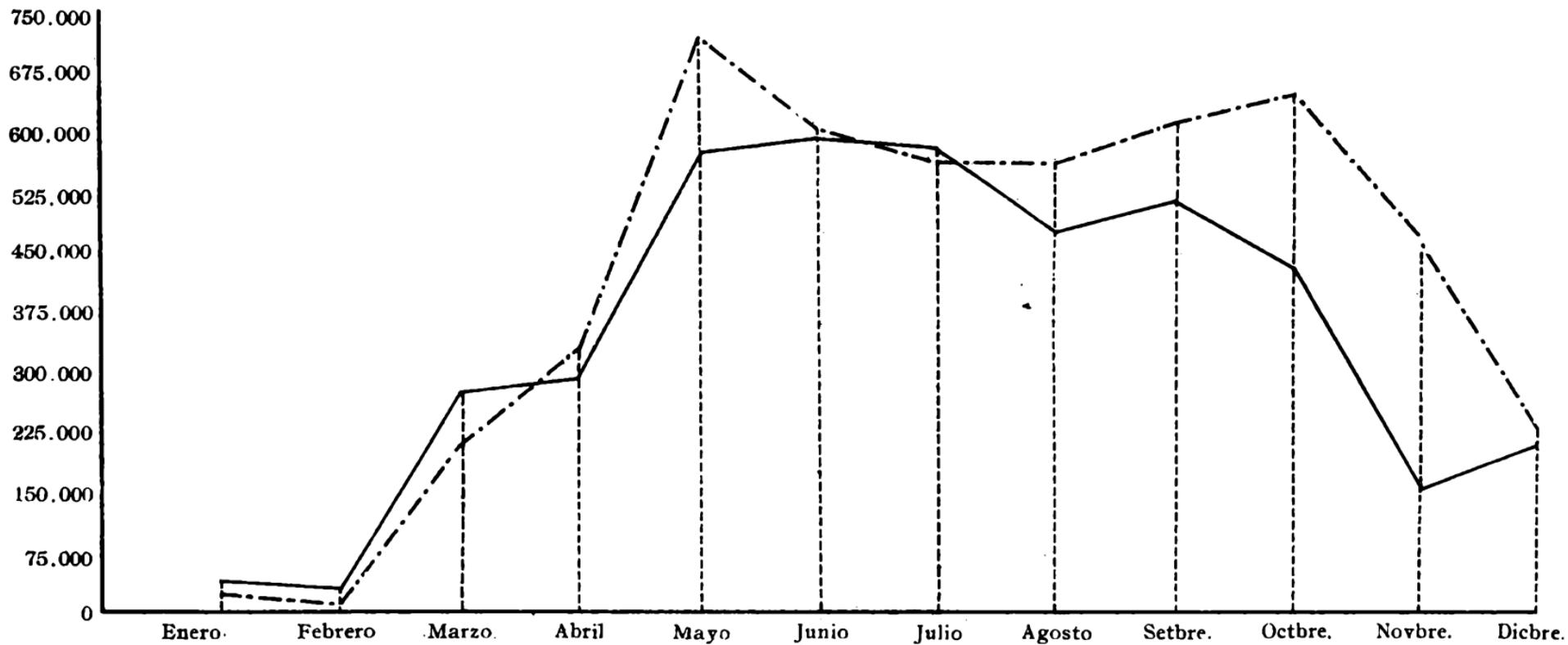


Gráfico comparativo del consumo de municlón en los polígonos de tiro

Año 1932 - - - - -

Año 1931 _____

UNIDADES



SOCIEDAD DE TIRO					Observaciones
Nº	Denominación	Localidad	Provincia o Territorio	Categoría	
31	Asoc. Patriótica de Tiro.....	Neuquén	Neuquén	—	(c)
32	Tiro Federal.....	Bariloche	Rio Negro	Auxiliar	
33	Asoc. Deportiva Nac. y Tiro Federal.....	Viedma	» »	»	
34	Tiro Federal.....	Gral. Roca	» »	»	
35	Tiro Federal «Independiente»...	S. Antonio O.	» »	»	
36	Tiro Federal.....	Trelew	Chubut	»	
37	Tiro Fed. Arg.....	Rawson	»	—	(c)
38	Tiro Fed. Arg. «Y. P. F.».....	Comod Riv.	»	—	(c)
39	Tiro Federal.....	Esquel	»	—	(c)
40	Tiro Federal.....	Dolavon	»	Auxiliar	
41	Tiro Federal.....	P. Desendo	S. Cruz	—	(c)
42	Asoc. Tiro al Blanco.....	Pto. S. Cruz	» »	—	(
43	Tiro Federal.....	Rio Gallegos	» »	—	(c)
44	Tiro Federal.....	San Julián	» »	—	(c)

3ª DIVISIÓN DE EJÉRCITO

1	Tiro Suizo.....	Rosario	Santa Fe	Especial
2	Tiro Fed. Arg.....	»	» »	»
3	Tiro Federal.....	Rufino	» »	Primera
4	Tiro Fed. Arg.....	Santa Fe	» »	»
5	Tiro Fed. Arg.....	Rafaela	» »	Segunda
6	Tiro Fed. Arg.....	San Justo	» »	»
7	Tiro Fed. Arg.....	S. Urbano	» »	»
8	Tiro Fed. Arg.....	S. Carlos Sur	» »	»
9	S. de T. y Sec. Gimnasia.....	S. Jerónimo S.	» »	»
10	Tiro Fed. Arg.....	Las Toscas	» »	»
11	Tiro Fed. Arg.....	Firmat	» »	»
12	Tiro Fed. Arg.....	Ella	» »	»
13	Tiro Fed. Arg.....	Sunchales	» »	»
14	Tiro Federal.....	Casilda	» »	»
15	Tiro Fed. Arg.....	S. Jerónimo N.	» »	»
16	Tiro Fed. Arg.....	Carcarañá	» »	»
17	Tiro Fed. Arg.....	Felicia	» »	»
18	Tiro Fed. Arg.....	Alejandra	» »	»
19	Tiro Fed. Arg.....	Romang	» »	»
20	Tiro Fed. Arg.....	Gessler	» »	»
21	Tiro Fed. Arg.....	Helvecia	» »	»
22	Tiro Fed. Arg.....	Reconquista	» »	»

SOCIEDAD DE TIRO					Categoría	Observaciones
Nº	Denominación	Localidad	Provincia o Territorio			
23	Tiro Fed. Arg.....	Pilar	Santa Fe	Auxiliar		
24	Tiro Fed. Arg.....	Acebal	» »	»		
25	Tiro Fed. Arg.....	Calchaquí	» »	»		
26	Tiro Fed. Arg.....	San Jenaro	» »	»		
27	Tiro Federal.....	Las Rosas	» »	»		
28	Tiro Fed. Arg.....	San Javier	» »	»		
29	Tiro Fed. Arg.....	Berna	» »	»		
30	Tiro Federal.....	S. A. Pereira	» »	»		
31	Tiro Fed. Arg.....	V. Gallierina	» »	»		
32	Tiro Federal.....	Concordia	Entre Ríos	Especial		
33	Tiro Fed. Arg.....	Paraná	» »	Segunda		
34	Tiro Fed. Arg.....	C. del Uruguay	» »	»		
35	Tiro Federal.....	Victoria	» »	»		
36	Tiro Fed. «Brigad. Gral. J. J. de Urquiza».....	Gualedguay	» »	»		
37	Tiro y Gimnasia.....	La Paz	» »	»		
38	Tiro Federal.....	Gualedguaychú	» »	»		
39	Tiro Fed. Arg.....	Colón	» »	»		
40	Tiro Federal.....	Villaguay	» »	»		
41	Tiro Federal.....	V. San José	» »	»		
42	Tiro Fed. Arg.....	Santa Elena	» »	Auxiliar		
43	Tiro Fed. Arg.....	Diamante	» »	»		
44	Tiro Federal.....	Federación	» »	»		
45	Tiro Fed. Arg.....	Rosario Tala	» »	»		
46	Tiro Nacional.....	M. Caseros	Corrientes	Primera		
47	Liga Patriótica.....	Mercedes	»	Segunda		
48	Tiro «Corrientes».....	Corrientes	»	»		
49	Tiro Argentino.....	Bella Vista	»	»		
50	Liga P. y Tiro Nac.....	Santo Tomé	»	»		
51	Tiro «Gral. S. Martín».....	Goya	»	»		
52	Tiro Federal.....	Cur. Cuatiá	»	»		
53	Tiro Federal.....	Mburucuyá	»	Auxiliar		
54	Tiro Nac. «Misiones».....	Posadas	Misiones	Segunda		
55	Tiro Nacional.....	Apóstoles	»	—	(c)	
56	Tiro Fed. «M. Belgrano».....	Azara	»	—	(c)	
57	Tiro Fed. «General E. Munilla».....	C. Benítez	Chaco	Auxiliar		
58	Tiro Federal.....	P. Bermejo	»	»		
59	Tiro Federal.....	Resistencia	»	»		

Nº	SOCIEDAD DE TIRO			Categoría	Observaciones
	Denominación	Localidad	Provincia o Territorio		
60	Tiro Federal «Gobernador E. Lu-zuriaga».....	P. Tirol	Chaco	—	(c)
61	Aero Club «Matienzo» Tiro Fed. Motódromo.....	V. Angela	Chaco	—	(c)
62	Tiro Fed. Arg.....	Formosa	Formosa	Auxiliar	

4ª DIVISIÓN DE EJÉRCITO

1	Tiro Federal.....	Córdoba	Córdoba	Primera	
2	Tiro Federal.....	Rto IV	»	Segunda	
3	Tiro Federal... ..	V. María	»	»	
4	Tiro Nacional.....	Cosquín	»	»	
5	Tiro Nacional.....	Cruz del Eje	»	»	
6	Tiro Fed. «Gral Paz».....	V. Dolores	»	»	
7	Tiro Federal.....	C. del Monte	»	»	
8	Asoc. Tiro y Gimnasia.....	S. Francisco	»	»	
9	Tiro Federal.....	M. Juárez	»	Auxiliar	
10	Tiro Fed. Arg.....	Jesús María	»	»	
11	Tiro Fed. Arg.....	James Craik	»	»	
12	Tiro Federal.....	Alta Gracia	»	»	
13	Tiro Federal.....	Los Surgentes	»	»	
14	Tiro al Blanco.....	Arias	»	»	
15	Tiro Federal.....	Bell Ville	»	»	
16	Tiro Federal.....	San Luis	San Luis	—	(c)
17	Tiro Fed. Arg.....	Mercedes	» »	Auxiliar	
18	Tiro Federal.....	Mendoza	Mendoza	Primera	
19	Tiro y Gimnasia.....	San Juan	San Juan	—	(c-d)
20	Tiro Federal.....	Valle Fértil	» »	Auxiliar	
21	Tiro Federal.....	Chilecito	La Rioja	Segnnda	
22	Tiro Federal.....	La Rioja	» »	—	(c)
23	Tiro Federal.....	Gob. Gordillo	» »	Auxiliar	
24	Liga Argentina de Tiro.....	Arauco	» »	»	
25	Soc. T. al Blanco.....	Salicas	» »	—	(c)
26	Liga Arg. de Tiro.....	Est. Mazán	» »	—	(c)

SOCIEDAD DE TIRO					
Nº	Denominación	Localidad	Provincia o Territorio	Categoría	Observaciones

5ª DIVISIÓN DE EJÉRCITO

1	Tiro Suizo.....	Tucumán	Tucumán	Primera	(c-e)
2	Tiro Federal.....	»	»	—	
3	Tiro Federal.....	La Banda	S. del Estero	Segunda	
4	Tiro «Gral. Belgrano».....	Ojo de Agua	» » »	»	(c)
5	Asoc. Tiro y Gimnasia.....	Frias	» » »	Auxiliar	
6	Tiro Federal.....	Catamarca	Catamarca	Primera	
7	Tiro Federal.....	Andalgalá	»	Segunda	
8	Tiro Federal.....	Belén	»	Auxiliar	
9	Tiro Fed. «M. Belgrano».....	Copacabana	»	»	
10	Tiro Fed. «Pto. Alvear».....	Santa María	»	—	
11	Club de Gimn. y Tiro.....	Salta	Salta	Primera	
12	Soc. de T., Gimn. y Esg.....	Jujuy	Jujuy	»	
13	Tiro y Gimnasia.....	San Pedro	»	Segunda	
14	Tiro Fed. Arg. «Gral. Belloni»..	La Quiaca	»	Auxiliar	
15	Tiro y Gimn. «Senador A. del Pino».....	Yavi	»	»	

OBSERVACIONES

- a) Polígono del Colegio Militar utilizado por la Sociedad de Tiro.
- b) Sociedad de Tiro en organización; no está subvencionada y se tira en campo abierto.
- c) Sociedad no subvencionada.
- d) Sin polígono, se tira en el Regimiento Nº 15 de Infantería, Marquesado.
- e) Sin polígono, se tira en el del Comando de la División.

RESUMEN

	Polígonos de tiro	
	Subvencio- nados	No subven- cionados
1a. División de ejército:		
Capital Federal	2	—
Total	2	—
2a. División de ejército:		
Buenos Aires	26	1
Pampa	1	1
Neuquén	1	1
Río Negro	4	—
Chubut	2	3
Santa Cruz	—	4
Total	34	10
3a. División de ejército:		
Santa Fe	31	—
Entre Ríos	14	—
Corrientes	8	—
Misiones	1	2
Chaco	3	2
Formosa	1	—
Total	58	4
4a. División de ejército:		
Córdoba	15	—
San Luis	1	1
Mendoza	1	—
San Juan	1	1
La Rioja	3	3
Total	21	5
5a. División de ejército:		
Santiago del Estero	3	—
Catamarca	4	1
Tucumán	1	1
Salta	1	—
Jujuy	4	—
Total	13	2
Total de parciales	128	21

TOTAL DE POLIGONOS: 149

NOTAS

Distribuido mensualmente en subvenciones \$ 10.800,00 m/n.

Dirección General de Ingenieros

Las deficientes condiciones en que se hallan alojadas algunas unidades, indujeron a la superioridad a impulsar algunas construcciones, reclamadas urgentemente por el peligro que amenazaba a la salud de las tropas.

En tal sentido, se distribuyeron los fondos acordados por el presupuesto y los imputados a la Ley N° 11.266, asignándose las sumas necesarias para habilitar cuanto antes las obras de Palermo en la Capital Federal, destinadas a los regimientos Nos. 1 y 2 de infantería. Los viejos galpones que durante muchos años ocuparon estas unidades, no podían continuar sirviendo de alojamiento a las tropas, lo que podía remediarse reanudando las construcciones que habían sido interrumpidas. El propósito ha sido cumplido. Uno de los regimientos ocupa ya las nuevas instalaciones, esperándose que en breve pueda hacer lo propio el otro regimiento.

Fuera de ello se realizaron obras de reparación y en general mejoras, en los establecimientos militares, quedando aún por resolver el alojamiento de otros cuerpos que carecen de locales con las dependencias apropiadas.

Cuartel de infantería en “Santa Fe”

Se dejaron en condiciones de habilitación los siguientes pabellones: caballeriza, estercolero, garage, casilla de bombeo y cisterna para almacenar petróleo.

Se terminaron completamente las obras de habilitación del pabellón guardia, oficinas y depósitos y la red eléctrica. Se inició y terminó la instalación de un equipo de bombeo y el cercado del terreno.

Cuartel de infantería en “Bahía Blanca”

Fueron terminadas en el transcurso del año, las últimas obras de este cuartel, que comprenden: pavimentación de calles interiores, canalización para la provisión de agua potable, casilla de bombas, canalización de desagüe cloacal interna y externa, canalización de desagüe pluvial, torre, tanque de 400 m³. de capacidad, chimenea de 25 m. de altura, cisterna para almacenar petróleo.

A mediados del año fué terminada la instalación usina-cocina y baños calientes para tropa.

Cuartel de caballería en “Concordia”

Se terminó la construcción de los pabellones: garage-depósito para la batería de acompañamiento, caballeriza para caballos de jefes y oficiales, cuadra para la plana mayor y cisterna para almacenar petróleo; los que habían quedado paralizados desde mediados del año 1931.

Se dió término a la construcción de la red de colectoras externas e instalación de agua potable, chimenea, basamento de calderas, conducto de humo, túneles, instalación de la usina, cocina y baños calientes, pavimentación de las calles interiores del cuartel, veredas y veredones y pisos de las cuatro caballerizas e instalación de cables subterráneos

para alumbrado, fuerza motriz y teléfonos, como asimismo la instalación de cámaras frigoríficas.

Casi a fines de año se dió comienzo a la ejecución de las obras de terminación del pabellón casino y comedor para tropa.

Cuartel de caballería en “Curuzú-Cuatiá”

Se ejecutaron diversos trabajos de complemento y refacción en los siguientes pabellones: cuatro caballerizas para caballos de tropa, casino y comedor, cocina y baños calientes, guardia, oficinas, depósitos y enfermería.

Se terminó la construcción de los pabellones: garage y caballerizas para caballos de jefes y oficiales, que había quedado paralizada a mediados del año 1931.

Se inició y terminó totalmente la ejecución del pavimento con granitullo de las calles interiores del cuartel.

Se reinició la ejecución de las instalaciones sanitarias y agua caliente en las cuatro cuadras.

A fin de año se inició la construcción de los pilares y basamento de mampostería para la verja y portones del frente principal del cuartel y las obras de terminación del casino y comedor.

Cuartel de infantería montada en “Concepción del Uruguay”

Se terminaron las siguientes obras: enfermería, pabellones sanitarios, casino y comedor, usina generadora de vapor, instalación de usina, cocina y baños calientes; así como la construcción de túneles para el alojamiento de las cañerías de vapor y la chimenea de la usina.

En el mes de noviembre ppdo., se ha dado comienzo con toda actividad a las obras necesarias para habilitar el cuartel, las que comprenden los siguientes rubros: obras complementarias, pintura

e instalación sanitaria de las dos cuadras dobles para tropa, instalación de la red de cables eléctricos de alimentación a los edificios existentes y en construcción, alumbrado exterior, fuerza motriz y teléfonos, instalaciones frigoríficas en el pabellón cocina y baños, construcción de una cisterna de hormigón armado para almacenar petróleo, calles interiores del cuartel, tanque subterráneo de hormigón armado para agua, provisión y colocación de electrobombas centrífugas para la elevación del agua a la torre-tanque, red de distribución de agua potable, colectoras cloacales y pluvial entre pabellones, escalinata de acceso al pabellón escuela; obras éstas que se encuentran bastantes adelantadas.

Cuartel de caballería en “Campo Los Andes”

Se inició y terminó la colectora de desagüe cloacal y se dió término a la construcción del acueducto, estableciéndose las derivaciones necesarias, se instaló una usina productora de electricidad en carácter provisoria.

Cuartel y escuela en “El Palomar”

Se terminó la construcción de dos hangares. Se inició y terminó la pavimentación de la primera sección de calles y canalización de desagües pluviales.

Hospital Militar Central

Se ejecutaron los siguientes trabajos: reconstrucción del acceso a los consultorios externos y galería pabellón dirección; se terminó la transformación del pabellón ex-consultorios externos en otro para alojamiento de enfermas, construcción de una cámara frigorífica, obras complementarias del pabellón practicantes, instalación de calefacción en

el pabellón de jefes y oficiales, pequeñas obras de ampliación en la Dirección General de Sanidad, arreglos en los locales sanitarios de las salas I al VIII, reconstrucción de los techos de pizarra, de hierro galvanizado, de asfalto y de baldosas.

Hospital militar divisionario en “Córdoba”

Se terminaron las canalizaciones horizontales de desagües pluviales y provisión de agua potable y la colectora externa de desagüe cloacal.

Hospital militar divisionario en “Paraná”

Se ejecutaron diversos trabajos de reparación y habilitación de escaso monto.

Base aérea en “Paraná”

Se inició y terminó la construcción de la colectora cloacal interna, tanque séptico y pozo absorbente.

Base aérea en “Los Tamarindos”

Se ejecutaron diversos trabajos de terminación de los pabellones: dos hangares y usina, y se inició la construcción del taller tipo que sufrió una modificación para adaptarlo como alojamiento y comedor de tropa y casino de oficiales.

Colegio Militar en “El Palomar”

Se inició el estudio de la liquidación de las obras de albañilería y afines contratadas con la compañía nacional de pavimentación y construcciones y de las obras sanitarias a cargo del Señor Domingo Angeleri.

Acantonamiento en “Campo de Mayo”

Se realizaron las conexiones cloacales de las distintas dependencias de la escuela de infantería.

Se terminó la construcción de una caballeriza para 228 caballos con destino a la escuela de caballería.

Se inició y terminó la ampliación del edificio destinado a estación radiotelegráfica.

Fábrica militar de aviones en “Córdoba”

Se procedió a la provisión y colocación de estructuras de cierre y portones corredizos en las cabeceiras de los pabellones de aerostática, hangar para aviones y hangar montaje de aviones.

Se iniciaron y terminaron las obras correspondientes al desagüe pluvial, canalizaciones para el desagüe cloacal, distribución de agua y servicio de incendio.

Otras construcciones

Además, se ejecutaron otras pequeñas obras como ser: la instalación de un equipo de bombeo en los cuarteles de Liniers y la erección de cinco galpones para depósito de vehículos en los hospitales militares divisionarios.

La **II división** tiene a su cargo la conservación, ampliación y mejoras en los cuarteles y edificios militares.

Las tareas a su cargo abarcaron, por consiguiente, numerosas obras, habiéndose dedicado preferente atención a las dependencias sanitarias, que en muchos casos se hallaban al margen de las más elementales reglas de orden sanitario.

Las tareas realizadas con los fondos acordados fueron encaradas sobre la base de un plan a desarrollar por orden de urgencia, siendo interesante,

señalar que el programa trazado fué cumplido sin inconvenientes, habiéndose realizado en su conjunto 223 obras de naturaleza diversa.

Con el mismo criterio la división preparó el plan de prosecución de los trabajos de mejoramiento en los cuarteles preferentemente a desarrollar en el curso del año 1933.

Dirección General de Comunicaciones

Dirección general de comunicaciones.

En su carácter de gran repartición que tiene a su cargo lo relacionado con la provisión, reparación, e inspección de los diversos materiales de comunicaciones en uso en el ejército, ha realizado las correspondientes tareas establecidas en el plan de trabajo fijado para el año 1932. Es de hacer notar que ha iniciado también la construcción de ciertos materiales, con las ventajas inherentes según se expresa más adelante.

La repartición ha provisto a las unidades respectivas la totalidad del material telefónico y óptico recibido por la comisión de adquisiciones en el extranjero y sólo parcialmente el radioeléctrico, a causa de que las unidades no cuentan aún con el personal especializado que requiere para su manejo. De tal modo se están completando paulatinamente las secciones de comunicaciones de los regimientos de todas las armas. Durante el año transcurrido fueron provistas las correspondientes palomas mensajeras a 18 unidades del ejército, las que cuentan ya con los palomares necesarios.

Esta dirección general está empeñada en impulsar el empleo de este medio de comunicación, para lo cual dispone de los planteles de palomas y man-

tiene, a su vez, un constante y estrecho contacto con la Sociedad Colombófila Argentina, cuya presidencia es ejercida por el director general de la repartición, habiéndose realizado en el año, por primera vez, la reunión de los delegados de todas las sociedades colombófilas federadas del país.

Con la provisión de los nuevos materiales se impone la publicación de las correspondientes prescripciones reglamentarias relativas a su descripción, manejo y empleo táctico, tanto más cuanto se trata de asuntos que por primera vez se incorporan al ejército.

En tal sentido, se ha estudiado y traducido diversos folletos descriptivos, publicándose el folleto N° 21 del Reglamento de Comunicaciones — R. R. M. 43 — encontrándose listo para su impresión el folleto N° 20 del mismo reglamento. Se publicó también el reglamento interno de la repartición y se aprobó el de la Federación Colombófila Argentina.

La red fija radiotelegráfica ha sido mejorada considerablemente con el cambio de estaciones por otras de onda corta. De tal manera, la superioridad ha podido mantenerse en directa e inmediata comunicación con los distintos comandos y éstos, a su vez, entre sí, sin necesidad de estaciones intermedias de retransmisión.

La reorganización de las unidades de comunicaciones resultante de la disolución del III batallón de comunicaciones, así como los nuevos materiales provistos a las compañías, ha permitido cumplir una nueva etapa en lo que a las comunicaciones divisionarias se refiere, pues actualmente cada división de ejército cuenta con los medios necesarios para comunicarse inmediatamente con todas las unidades de la misma.

El sistema establecido, que se refuerza con la red particular de la dirección general de arsenales de guerra y de la dirección general de aeronáutica, así como con los diversos medios de comunicación que

posee el país — nacionales, provinciales y particulares — permite las comunicaciones con rapidez y seguridad.

Con tal criterio el Destacamento Mixto Formosa ha dispuesto de los correspondientes medios de comunicación, reforzado más tarde con un taller-usina. Las noticias transmitidas desde Las Lomitas (territorio de Formosa) han permitido tener inmediato conocimiento de la actividad desarrollada por los beligerantes sobre nuestras fronteras, a los efectos de garantizar constantemente nuestra más absoluta neutralidad.

Para dar una idea general del tráfico realizado por las estaciones de la red fija, basta mencionar que en el año han sido transmitidos en total 23.321 despachos.

La **inspección de los materiales** provistos a las unidades es de particular importancia; las reducciones impuestas han restringido considerablemente esta tarea, habiéndose inspeccionado los materiales provistos a los regimientos Nos. 1 y 18 de infantería y a la escuela de comunicaciones. En cambio, han sido prolijamente inspeccionados los materiales remitidos para su reparación, a los talleres con que cuenta.

La dirección se halla empeñada en la obtención en el país de los materiales necesarios, con lo que al impulsarse la industria nacional se los obtiene con rapidez y, lo que es interesante, a precios más reducidos que en el extranjero. A tal fin, se mantiene estrecha vinculación con los establecimientos existentes en el país, cuyos resultados pueden apreciarse por los datos siguientes:

	Precio Exterior	Unitario País
Radioestación de onda corta	\$ 10.000.00	\$ 2.500.00
Cable pesado (km. de)	„ 75.00	„ 51.25
Cable liviano (km. de)	„ 34.00	„ 35.89
Baterías Eveready 45 V (triple)	„ 8.80	(1)
Lámpara rectificadora R. S. 19	„ 205.97	„ 105.00
Lámpara válvula R.E. 054 Telefunken	„ 4.66	(2)
Lámpara válvula R.E. 064 Telefunken	„ 4.66	(3)
(1) Reemplazadas por baterías Hellenzen 45 V (triple) a ..		\$ 5.60
(2) Reemplazadas por Phillips A 409 a		„ 2.80
(3) Reemplazadas por Phillips A 409 a		„ 2.80

A su vez en los talleres de la repartición se han construído totalmente y con todo éxito 60 teléfonos "Albis", cuyo costo unitario ha sido de \$ 113.19, lo que acusa una diferencia en menos de \$ 56.81 m/n. con los precios a que la casa respectiva los provee.

Los laboratorios han realizado numerosas experiencias y ensayos de materiales radioeléctricos, ópticos, fotográficos y heliográficos.



Dirección General del

Instituto Geográfico Militar

El Instituto Geográfico Militar ha continuado su labor en el año 1932, con una sensible reducción en la producción de los elementos cartográficos, en razón de las limitaciones de orden económico a que debió ser sometido su presupuesto.

Los trabajos fueron atendidos con los recursos provenientes de:

- a) Presupuesto de la Nación
- b) Remanente de fondos de la Dirección de Desagües de la Provincia de Buenos Aires
- c) Remanente de fondos del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico
- d) Fondos de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Con los expresados recursos se llevaron a cabo trabajos geodésicos y topográficos en el territorio del Neuquén, en la provincia de Entre Ríos, en la provincia de Buenos Aires, en el paralelo 35°, entre Colonia Alvear y la cordillera de los Andes y, finalmente, en la zona norte de la provincia de Salta.

Es sensible que por carencia de fondos, que han interrumpido el ejercicio de los contratos celebrados entre la Nación y las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, hayan quedado suspendidos trabajos iniciados con toda amplitud en zonas de fundamental importancia para los intereses del país y particularmente de las citadas provincias. Al respecto, señálanse los levantamientos topográficos de la región correspondiente al río Salado, en la provincia de Buenos Aires y de la zona que abarca el delta del río Paraná.

No obstante tales dificultades económicas, fué dable terminar definitivamente la determinación geográfica del sector del paralelo 35° a que anteriormente se ha hecho mención, concluir con los trabajos de reconocimientos geodésicos que comprenden toda la superficie del delta del río Paraná y dar término al relevamiento topográfico del millón de hectáreas correspondiente a la cuenca del río Salado, de conformidad a los términos del contrato con la Dirección de Desagües de la expresada provincia.

El servicio horario internacional se ha mantenido durante el año en perfecto funcionamiento, vinculándose particularmente a las más importantes estaciones geodésicas del mundo, habiéndose iniciado, por otra parte, su aplicación, con fines de aprovechamiento directo a nuestros trabajos de campaña.

Fué dado a publicidad el Mapa de la República, a escala 1:500.000, de cuyos antecedentes el público ha podido recoger de inmediato los elementos que le eran de interés, en razón de la amplia difusión que se ha hecho del mismo, por medio de la prensa.

El Mapa Mundial al Millonésimo ha recibido un considerable impulso, contándose ya con 9 hojas terminadas y 2 en ejecución, correspondientes al total de 21 que completan dicho mapa.

El instrumental de esta repartición ha sido reforzado con la recepción de un importantísimo comparador para el contraste de las medidas lineales, el que se espera dejar instalado definitivamente en el curso del año 1933. Con el funcionamiento de este aparato, el país contará con el elemento indispensable para que se ejecute en él, el contraste de las medidas lineales de alta precisión, limitándose con ello su remisión periódica a Europa y resolviendo, de una vez por todas, los inconvenientes que imponía tal procedimiento.

La ejecución de trabajos aerofotogramétricos ha merecido particular atención, habiéndose efectuado ya, algunos ensayos que han contribuido a mejorar la experiencia relacionada con esta clase de levantamientos.

Mediante los trabajos aerofotogramétricos serán atendidos, además de aquellos levantamientos relacionados con las necesidades del ejército, los no menos importantes destinados a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para el estudio de las probables zonas de cateo. La Dirección General de Irrigación ha de sentirse igualmente beneficiada por las consecuencias que pueden deducirse de las foto-cartas, en relación con los trabajos de su especialidad.

La triangulación de la cadena internacional que debe ser ejecutada sobre el río Uruguay, ha continuado interrumpida, a la espera, como se hizo notar en la memoria anterior, de la colaboración del Instituto Geográfico Uruguayo, la que no ha podido hacerse sentir en la medida de lo conveniente, en razón de las circunstancias de orden económico que son conocidas.

Al igual que en años anteriores, la escasez de fondos, no ha dado oportunidad a la organización de los importantes comités nacionales de Geodesia y Geofísica y al de Geografía, privación sensible que afecta tanto al país, como a las vinculaciones

científicas de orden internacional, al restarles el concurso de instituciones de un elevado valor cultural.

La cartografía elaborada hasta el presente no se halla en armonía con los progresos realizados por el país y con las exigencias de orden corriente que se hacen sentir desde todos los sectores de las actividades nacionales. Interesa, pues, acelerar el ritmo de su producción y en tal sentido, este Ministerio tiene puesto sus mejores empeños para llegar al logro de tal propósito.

Para destacar uno de los tantos beneficios a que está llamada a prestar nuestra cartografía, es conveniente hacer notar que ella es necesaria hasta para determinar el patrimonio geográfico de nuestro territorio y afianzar el dominio de la tierra pública y privada, establecido hoy, en modo bastante relativo, y en algunos casos, en completa confusión.

Inspección técnica

Su colaboración ha sido amplia como en años anteriores, particularmente en el estudio de los proyectos relacionados con los levantamientos a realizar en las diversas zonas del país. Su acción de contralor se ha hecho sentir en el examen de 205 planchetas y cartas.

Por su taller de construcción fué levantado un galpón sistema "Omega", el cual ha mejorado las comodidades de la tropa de la compañía obrero topográfica, habiéndose preparado en él, en muy buenas condiciones, un comedor y una ampliación del dormitorio.

Se ha llevado a término una refacción fundamental en la cámara subterránea destinada al uso exclusivo de los relojes de alta precisión que funcionan sincronizados con sus similares de los departamentos geodésicos del extranjero, particularmente el de Potsdam (Alemania). Dicha cámara ha queda-

do en excelentes condiciones de funcionamiento y las reparaciones efectuadas han representado un ahorro considerable para el Estado.

Se han construido 35 señales céntricas, 55 metálicas, 30 mojones trigonométricos y 30 marcaciones subterráneas de hormigón armado, 44 cajas protectoras para instrumentos, 10 trípodes especiales para telémetros, un mástil de tubo de acero, 108 soportes para albardas, y numerosos otros elementos. Todas estas fabricaciones son de construcción especial, por hallarse relacionadas con la severa precisión que corresponde a los trabajos geodésicos.

Por su taller de precisión fué construido un equipo completo medidor de bases geodésicas, elemento de suma importancia para esta clase de trabajos. Fueron reparados 26 aparatos geodésicos y topográficos, evitando así, las erogaciones a que antes daba lugar su envío a Europa; asimismo, 8 aparatos fotográficos y 2 máquinas de sumar.

Han sido construidos numerosos otros elementos que han contribuido al bien del servicio.

División geodesía

Los trabajos de esta división fueron muy reducidos por razones ya expresadas. Los más importantes son los siguientes:

Sección astronomía, gravedad y bases

a) *Servicio internacional de la hora*: Se realizó sin interrupción alguna. El boletín de señales radio telegráficas ha sido editado mensualmente, con toda regularidad. Las transmisiones a gran distancia han quedado plenamente comprobadas.

b) *Gravedad*: Asimismo, quedó definitivamente habilitado un servicio para investigaciones gravimétricas.

c) *Bases*: Se inició la medición de la base geodésica de Quiñi-Huao (territorio del Río Negro), próximo a la intersección del paralelo 40° con el meridiano 70°.

Trabajos de triangulación

En	Puntos de	Superficie abarcada
A) Reconocimiento.		
Provincias de Buenos Aires y Entre Ríos (Delta del Paraná). Dióse término al reconocimiento total del delta el 12 de mayo de 1932.	6 nuevos puntos de 1er. orden y 15 de 2° orden.	7.600 kms ² .
Provincia de Entre Ríos (entre el paralelo 31° 48' y 32° y 12' y meridiano 59° 24' y 60° 00').	25 de 3er. orden y 14 de 4° orden	1.660 kms ² .
Provincia de Mendoza (paralelo 35°). Dióse término el 30 de abril de 1932.	21 de 3er. y 4° orden.	800 kms ² .
Territorio Nacional del Neuquén (entre los paralelos 40° y 41° y meridiano 70°), al Oeste hasta el límite internacional, con derivaciones en zonas adyacentes. 27 de septiembre al 31 de diciembre de 1932.	16 de 1er orden 16 de 2° orden	20.000 kms ² .
Territorio Nacional del Neuquén (confluencia de los ríos Neuquén y Limay). Zonas adyacentes. 27 de septiembre al 31 de diciembre de 1932.	21 de 3er. y 4° orden.	4.700 kms ²
Territorio del Río Negro (cruce paralelo 40° con meridiano 70°)	Base geodésica de Quiñi-Huao	Long. Kms. 9,9

En	Puntos de	Superficie abarcada
B) Medición.		
<p>Provincia de Entre Ríos (entre paralelo 32° y 33° y meridianos 59° y 60°). Terminóse el 24 de abril de 1932.</p>	<p>4 de 1er. orden 2 de 2° orden</p>	<p>5.700 kms².</p>
<p>Provincia de Entre Ríos (entre paralelo 31° 48' y 32° 12' y los meridianos 59° 24' y 60° 00').</p>	<p>25 de 3er. orden 14 de 4° orden</p>	<p>1.600 kms².</p>
<p>Provincia de Mendoza (paralelo 35°). Dióse término el 30 de abril de 1932.</p>	<p>21 de 3er. y 4° orden</p>	<p>800 kms².</p>
<p>Territorio Nacional del Neuquén. (entre los paralelos 40° y 41° y meridiano 70°) al Oeste, hasta el límite internacional, con derivaciones en zonas adyacentes. 27 de septiembre al 31 de diciembre de 1932.</p>	<p>3 vértices de 1er. orden 5 vértices de 2° orden</p>	
<p>Territorio Nacional del Neuquén (confluencia de los ríos Neuquén y Limay), zonas adyacentes. 27 de septiembre al 31 de diciembre de 1932.</p>	<p>7 vértices de 3er. y 4° orden</p>	
C) Nivelación.		
a) construcciones		
<p>Provincia de Entre Ríos (zona Sudoeste de la provincia).</p>	<p>29 puntos fijos construídos en líneas de precisión 51 puntos fijos construídos en líneas de 2° orden</p>	
	<p>80 puntos fijos</p>	

En	Puntos de	Superficie abarcada
b) mediciones		
Provincia de Entre Ríos (zona Sudoeste de la provincia).	Líneas de precisión Líneas de 2º orden	217 kms. 307,1 kms.
		<u>524,1 kms.</u>

División topografía

La producción de esta división ha sido muy reducida por razones de orden económico. Sus actividades fueron las siguientes:

a) *Trabajos de campo:*

Territorio nacional del Neuquén: Se iniciaron por primera vez, en forma metódica, los levantamientos directos a la escala 1:100.000, con dos comisiones de jefes de grupo, a cuatro comisiones topográficas cada una, habiendo relevado en dos meses y días de trabajo: 2.405 kms².

Se espera de la experiencia que proporciona estos levantamientos, obtener las bases necesarias para prescribir, en modo más preciso, las normas que han de regir a esta clase de actividades en el futuro. Se tienen, sin embargo, fundadas esperanzas de que sus resultados proporcionarán trabajos aceptables y de gran rendimiento económico.

Provincia de Buenos Aires: Se dió término a 6 planchetas a escala 1:50.000, levantando:

Superficie útil levantada en 1932 1.554 ..
3.959 kms².

b) *Trabajos de gabinete:*

Han sido revisadas y controladas 13 planchetas a escala 1:50.000, hecho lo cual fueron aprobadas para su dibujo definitivo.

Fué terminado el estudio del reglamento de signos convencionales para la cartografía militar y se elevó a la consideración de la superioridad.

Fué redactado un reglamento técnico provisional para los relevamientos regulares a escala 1:100.000, habiéndose impartido cursos intensivos respecto a la aplicación de este método.

Sección fotogrametría

Esta sección, cuyos trabajos ponen de manifiesto las bondades de la aplicación de su método, se ha visto imposibilitada a destacar comisiones a campaña durante el verano de 1931/32, por las razones de orden económico ya expresadas. Recién a fines del año transcurrido, pudo iniciar sus actividades en el territorio del Neuquén, habiendo producido hasta fines de diciembre de 1932, aproximadamente, 210 kms².

Por la índole de los trabajos estereofotogramétricos, el cómputo de los relevamientos sólo puede darse de modo preciso, cuando los trabajos de gabinete hayan puesto de manifiesto el total de lo revelado por las placas impresas que proceden del terreno. Por tal razón, a los 2.100 kms²., de levantamiento que fueran denunciados en la memoria anterior, corresponde agregar 1.151 kms² de levantamiento efectuado en la campaña del año 1931.

Hojas terminadas al 1:50.000:

- Nº 4529 — Ea. Uspallata (completada)
- „ 4655 — Ea. Acequión
- „ 4716 — Cordón del Naranjo
- „ 4717 — Sierra del Tontal Sur
- „ 4718 — Pampa Bachongo

Aerofotogrametría.

A solicitud de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, se iniciaron levantamientos aerofotogramétricos en la provincia de Salta.

Estos levantamientos tenían por objeto confeccionar una foto-carta de la región adyacente al río Bermejo con el propósito de colaborar con los geólogos de la dirección general nombrada precedentemente, a fin de descubrir por medio del estudio de las fotografías que se obtuvieran, las zonas favorables para la exploración petrolífera, mediante los trabajos de cateo que se establezcan como necesarios.

Auto plástico.

Personal de la sección estereofotogramétrica, ha ideado, construido y puesto en funcionamiento, un aparato destinado especialmente a la ejecución de relieves que fué caracterizado con el nombre de "auto plástico", habiéndose ejecutado con él, trabajos que permiten asegurar un benéfico aprovechamiento de su producción.

División cartografía

Por razones de orden económico esta división ha experimentado una reducción en su rendimiento. Los trabajos más importantes que ha realizado, son los siguientes:

Trabajos regulares

- 32 planchetas a escala 1:50.000
- 1 plancheta a escala 1:50.000 (en ejecución)
- 12 hojas a escala 1:100.000
- 2 hojas a escala 1:100.000 (en trabajo)

Trabajos por compilación

- 7 hojas del mapa internacional del mundo al millonésimo
- 2 hojas del mapa internacional del mundo al millonésimo, (en trabajo)
- 1 carta de la frontera norte, escala 1:1.000.000
- 1 carta de exploración aérea, escala 1:200.000
- 3 cartas de exploración aérea, escala 1:200.000. (en trabajo)
- 10 rutas aéreas, escala 1:500.000

Trabajos especiales

Dibujo para el nuevo reglamento de signos convencionales.

Las planchetas ejecutadas a base de los originales de campaña, son:

- a) Planchetas a escala 1:50.000:

Provincia de Buenos Aires

Altamirano	Camarón Grande	Coronel Brandsen
Chapalauquén	Chas	Pila
Est. Ignacio Correas	Loma Verde	Ea. Teruea
Puente El Venado	Ea. Fachinales	
Jeppener	Castelli	

Provincia de Entre Ríos

Carpinchorí	Páso La Cruz	Tatutí
Víboras		

Provincia de Mendoza

Cerro Cortaderas	Cerro Higueras	Cordón del Peñasco
El Abra	Ea. Acequión	Ea. Yalguaraz
Los Paramillos	Ea. Uspallata	

Provincia de San Juan

Cordón del Naranjo	Pampa Bachongo	Sierra Tontal Sud
--------------------	----------------	-------------------

Provincia de Tucumán

Famaillá

En ejecución la plancheta Bartolomé Bavio, Coronel Brandsen y Chaseomús, de la Provincia de Buenos Aires.

- b) Hojas al 1:100.000

Provincia de Entre Ríos

Colonia Elía	Mandisoví
--------------	-----------

Provincia de Corrientes

Apóstoles

Provincia de Córdoba

Córdoba

Provincia de Mendoza

Ranquil del Norte

Provincia de Catamarca

Belén

Andalgalá

Provincia de Tucumán

Villa Alberdi

Territorio del Neuquén

Zapala Sud Este

Territorio del Río Negro

Puerto Blest

Territorio de Santa Cruz

Cabo Blanco Oeste

Mazaredo

Carta de la República Argentina al 1:500.000

Hojas rehechas totalmente: Las dos hojas correspondientes a las Islas Malvinas Nos. 96 y 100.

Hojas rehechas parcialmente y reformadas:

Nº 6 — Miranda	Nº 26 — Corrientes
„ 10 — La Quiaca	„ 33 — Goya
„ 11 — Tartagal	„ 58 — Chos Malal
„ 12 — Chaco Boreal	„ 61 — Carhué
„ 17 — Salta	„ 65 — Aluminé
„ 18 — Río Teuco	„ 68 — Bahía Blanca
„ 19 — Pilcomayo	„ 72 — Nahuel Huapi

Carta Internacional del Mundo al Millonésimo.

Hojas terminadas

I.19 — Mendoza	J.19 — Neuquén	G.20 — Tucumán
I.20 — Rosario	J.20 — Bahía Blanca	G.21 — Corrientes
H.21 — Concordia	I.21 — Buenos Aires	J.21 — Mar del Plata

Carta de la Frontera Norte, 1:1.000.000.

140 grados cuadrados.

Cartas aéreas terminadas.

Paraná

Rutas aéreas terminadas: 10

División talleres gráficos

No obstante las dificultades conocidas, que han repercutido sobre la organización del personal de estos talleres, afectándolo sensiblemente, el trabajo realizado es considerable. Merecen destacarse, por su importancia, los siguientes:

29 ediciones de reglamentos militares	92.000	ejem.
Libretas de enrolamiento	190.000	„
Hojas rectificativas	382.495	„
Fichas dactiloscópicas	553.200	„
79 ediciones de planchetas, cartas y mapas	46.200	
Láminas, gráficos e ilustraciones para intercalar en reglamentos militares	93.000	

División administrativa

La fecha en que fuera sancionado el presupuesto general de gastos de la Nación, los cómputos a que dieran lugar las reducciones de sueldos y las nuevas cargas impositivas, como asimismo, otros antecedentes que retardaron el curso normal de las actividades, crearon dificultades, que no obstante ello, han sido, en general, satisfactoriamente solucionadas.

Las intervenciones fiscales realizadas, comprobaron su correcto funcionamiento, ajustado a las leyes que rigen la materia y reglamentaciones correspondientes.

Movimiento de fondos desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1932.

Partidas de presupuesto para gastos

Detalle de las partidas			Asignado	Comprometido	Saldo
Inciso 1	Item 10	Partida 1	127.360,00	123.473,57	3.886,43
Inciso 1	Item 10	Partida 2	31.000,00	28.655,47	2.344,53
Inciso 1	Item 10	Partida 3	25.000,00	19.734,88	5.265,12
Inciso 1	Item 10	Partida 4	30.000,00	29.727,86	272,14
Inciso 1	Item 10	Partida 5	7.800,00	6.953,65	846,35
Inciso 1	Item 10	Partida 6	2.500,00	2.500,00	—
Inciso 1	Item 10	Partida 7	40.000,00	39.040,00	960,90
			263.660,00	250.085,43	13.574,57

Fondos provenientes de varios

Fondos de:	Saldo anterior	Recibido	Comprometido	Saldo
Prov. de Buenos Aires (Dirección de Desagües)	29.657,62	—	29.657,62	—
Ferrocarril Pacífico Paralelo 35º	470,32	6.000	6.065,85	404,47
Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Levantamiento aerofotogramétrico — Salta	—	12.000	8.536,73	3.463,27
	30.127,94	18.000	44.260,20	3.867,74

DIV. POLITICA
 Dep.
 Tupungato

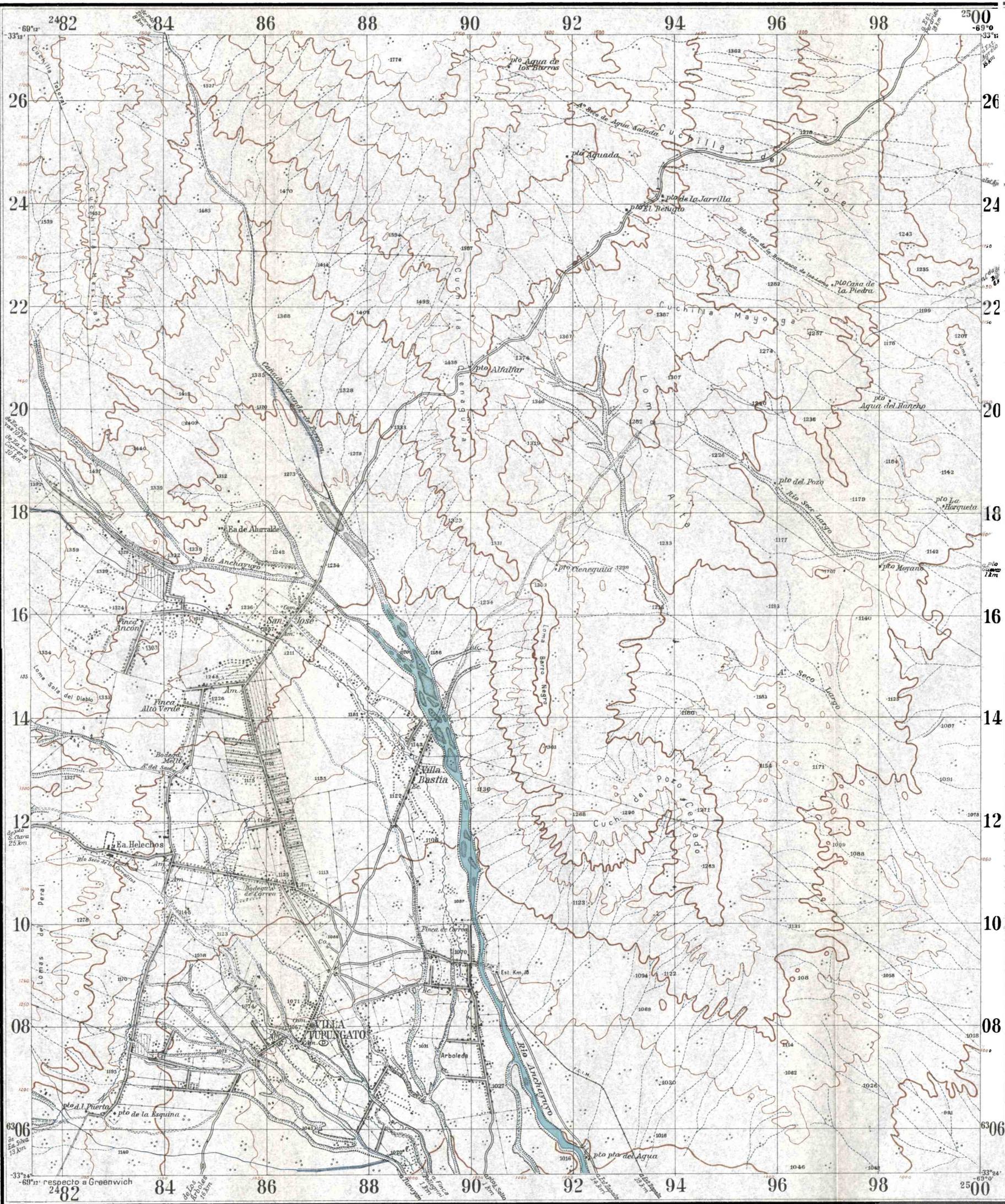
LEVANTAMIENTO
 Estereofoto
 grametrico
 1927

Plancheta 4287

VILLA TUPUNGATO

MENDOZA

4346	4346	4347
EA LA CACHE	PALMA	UTA
4286	4286	4286
EA LA TUPUN	CARRER	
4227	4228	4229
LOS AN	BOLES	



Desviación Este de la aguja.
 (contra la cuadrícula)
 al principio de 1930
 -10'8"
 Anualmente disminuye en 0'10"

Carta de la República Argentina

REFERENCIAS

ESCALA 1: 50 000

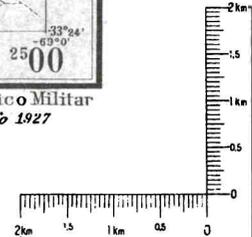
Instituto Geográfico Militar
 Levantado en el año 1927
 Edición año 1930

----- Pirca



Equidistancia 50 metros

El cuadrículado y su numeración, son provisionales





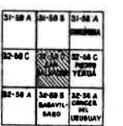
Desviación Este de la aguja (contra la cuadrícula) al principio de 1933 = 3'2
Anualmente disminuye en 0'75



Hoja 32-59 D
 PLANCHETAS: 4768-4769-4770-4811-4882
 4832-4883-4884-4887

SAN SALVADOR

ENTRE RÍOS



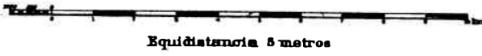
Desviación Este de la aguja (centro la cuadrícula) al principio de 1932 -32' Aumento disminuye en 0"14

Carta de la República Argentina

REFERENCIAS

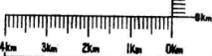
- | | |
|---------------------|---------------|
| Adm. Administración | Nº Muro |
| Cmp. Campo | Nac. Nacional |
| Carr. Carretería | Provincial |
| Carp. Carpintería | Puerta |
| Ca. Camino armado | Puerta |
| Ch. Chico | |

ESCALA 1: 100 000



El cuadrícula y su numeración, son provisionales

Instituto Geográfico Militar
 Levantado en los años 1920 a 1928
 Edición año 1932



HOJAS ADYACENTES			
37 SAN JUAN	38 CÓRDOBA	39 MAR CHIQUITA	
44 MENDOZA	45 SAN LUIS	46 V. MARÍA	
51 S. RAFAEL	52 REALICÓ	53 GRAL. VILLEGAS	

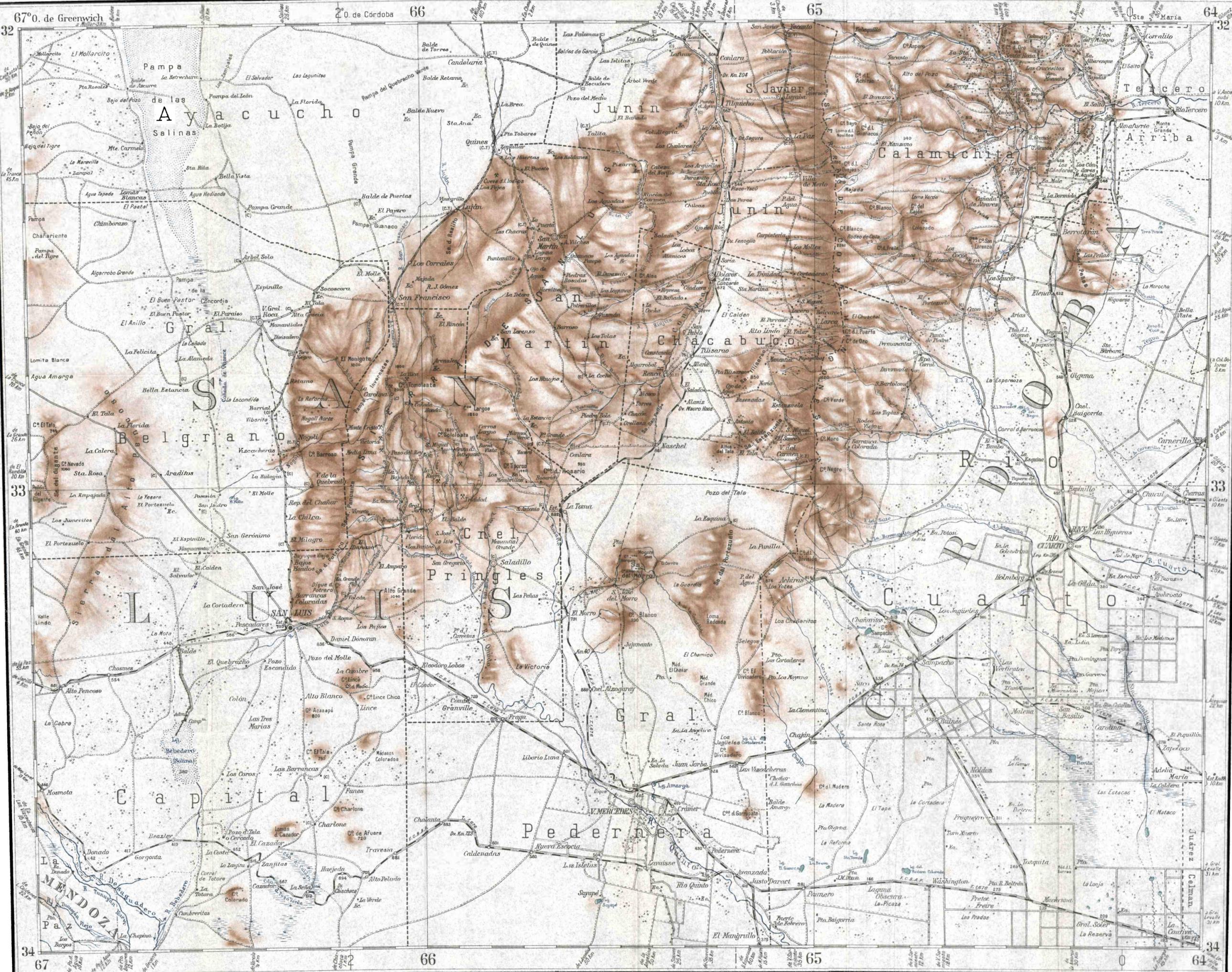


- Levantamiento regular
- Levantamiento geográfico
- Recopilación

SAN LUIS

RÍO CUARTO Y VILLA MERCEDES

Nº 45



Carta de la República Argentina

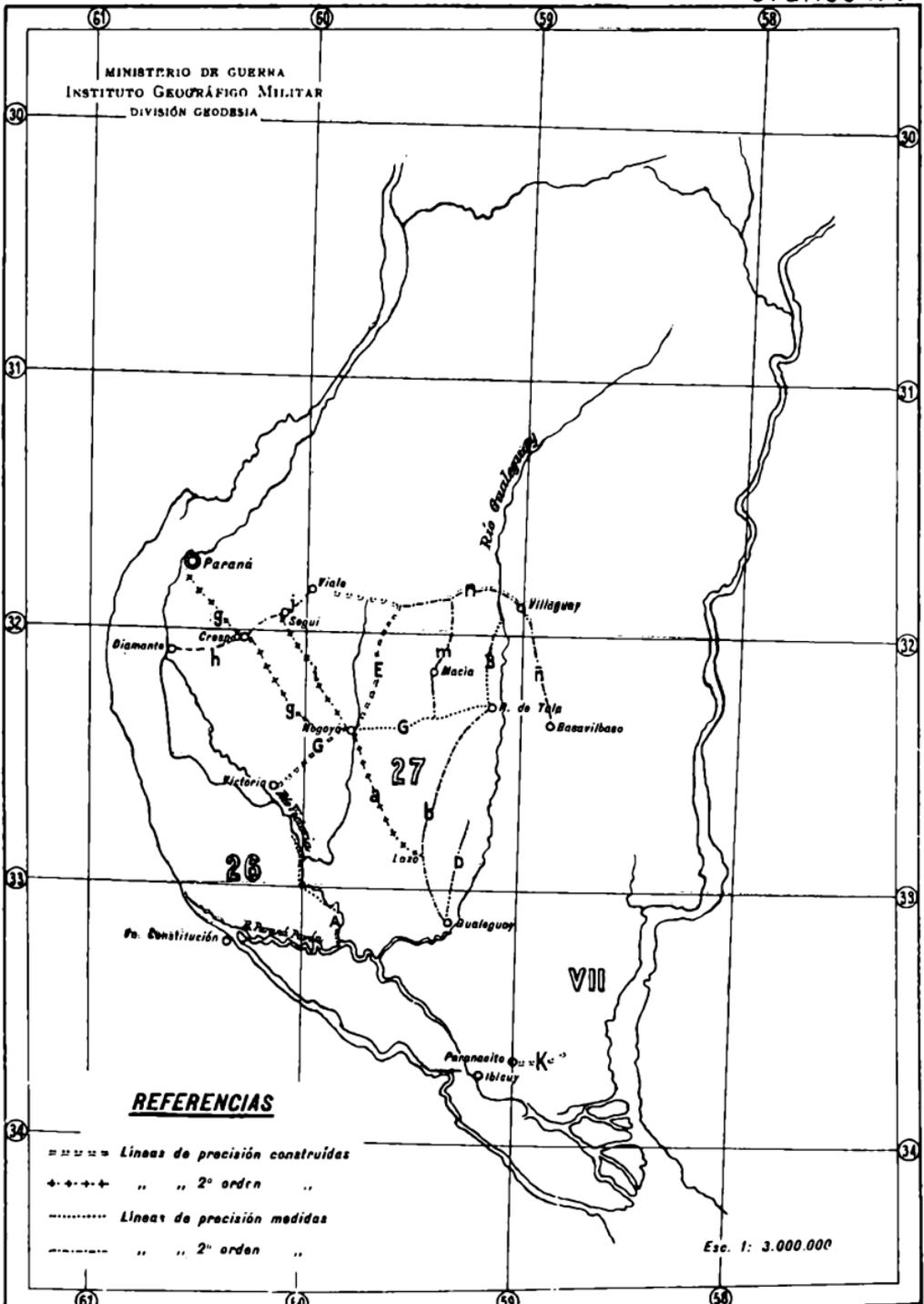
Escala 1: 500 000

Instituto Geográfico Militar
Compilado Año 1931

REFERENCIAS

Monte (Árboles bajos, arbustos y matas)

MINISTERIO DE GUERRA
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR
DIVISIÓN GEODÉSICA



REFERENCIAS

- — — — — Líneas de precisión construidas
- · - · - · - Líneas de precisión 2º orden
- Líneas de precisión medidas
- · - · - · - Líneas de precisión 2º orden medidas

Esc. 1: 3.000.000

Dirección General de Aeronáutica

Con el objeto de simplificar las instancias intermedias se introdujeron algunas modificaciones en la organización interna de esta repartición, en beneficio de la rapidez de ejecución de las órdenes emanadas de la superioridad.

La **instrucción** se ha desarrollado dentro de la normalidad que por ahora permite la existencia de aparatos, muy reducida por cierto, al punto que no es posible la práctica de vuelo de los pilotos disponibles con la intensidad requerida.

Con todo, ha logrado superarse considerablemente la actividad de vuelo desarrollada en años anteriores, lo que puede apreciarse mediante la comparación de las cifras que siguen, referidas a los años 1931 y 1932.

Vuelos realizados en 1931 34.581

 " " " 1932 44.832

Diferencia en más: 10.251 o sea el 30 %

Horas de vuelo realizadas en 1931 . . 8.396,14

 " " " " " 1932 . . 9.743,19

Diferencia en más: 1.347.05 o sea el 15 %

Ver gráfico 1 de la actividad aérea desarrollada en 1932.

La falta de campos apropiados para la instrucción especializada, particularmente la de tiro sobre objetivos terrestres, ha obligado a solicitar la cooperación de la aeronáutica naval en su base de Punta de Indio que dista más de 150 km. de la base aérea militar del Palomar.

La **escuela militar de aviación** ha desarrollado las correspondientes tareas relativas a la formación del personal navegante de aeronáutica.

En 1932 los cursos se iniciaron con los siguientes efectivos:

I curso	21 oficiales
II curso	14 „
Curso de pilotos militares:	12 suboficiales
„ „ „ „	2 soldados

Egresados:

Aviadores militares
12 oficiales del II curso
Pilotos militares
Suboficiales 9
Soldados 1

En la actualidad existe el siguiente personal navegante:

Aviadores militares	56
Pilotos	44
Alumnos aviadores	28
Alumnos pilotos	10

Bases:

Durante el año la aeronáutica ha recibido un importante impulso con la llegada al país de varios aviones Junkers.

Tal refuerzo ha permitido llevar a la práctica la creación de los grupos de aviación correspondientes a la base aérea militar de Los Tamarindos (pro-

vincia de Mendoza) con lo que será una realidad la ejercitación del personal navegante en una zona indudablemente difícil.

Dirección de aerotécnica

Esta dirección ha iniciado la construcción en la fábrica militar de aviones de una serie de aviones "Ae C.2" con motor Wright 165 H.P. y una serie de ocho motores Lorraine Dietrich 450.

Por otra parte la fábrica ha realizado las siguientes tareas:

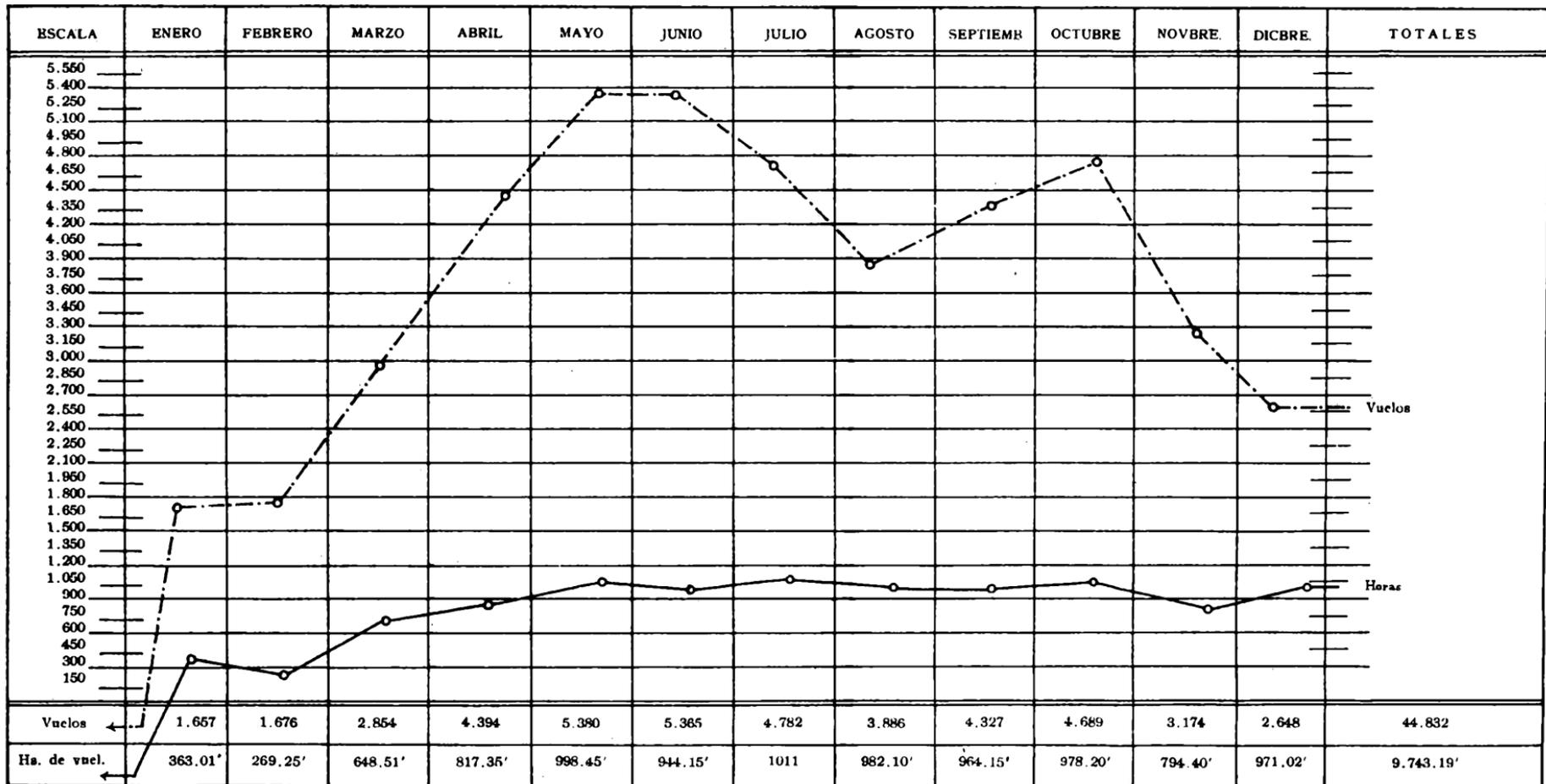
- 1°—La reconstrucción de aviones Dewoitine y motores Lorraine.
- 2°—Reparaciones de aviones, motores, etc.
- 3°—Modificaciones a los soportes radiadores, refuerzos a la bancada del motor, refuerzos del tren de aterrizaje, modificaciones de codaste y patín de cola, de casi la totalidad de los aviones Dewoitine en servicio.
- 4°—Construcción y provisión de repuestos de aviones y motores para la aeronáutica militar y aviación naval.
- 5°—Iniciación, puesta a punto y construcción de tanques para combustibles y lubricantes, en aluminio soldado.
- 6°—Reconstrucción y reparación de aviones civiles.
- 7°—Iniciación de montajes y reparación de planos, instrucciones de fabricación e inspección para la construcción en serie de los motores "Wright", cuya materia prima recién comienza a recibirse en la dirección de aerotécnica.

Además se ha intensificado su labor en diversos estudios e investigaciones que se sintetizan en lo siguiente:

- a) Estudio, proyecto y construcción del avión "Ae C.2" destinado a turismo y entrenamiento, con motor *Mongoose* 130 H.P.
- b) Estudio de un avión de características aerodinámicas análogas al Ae. C.2 con motor *Wright* 240 H.P.
- c) Estudio, proyecto y construcción de un avión de transporte.
- d) Estudio y ensayo de la aeronauta nacional Y. P. F.
- e) Estudio de maderas nacionales para su utilización en la construcción de aviones.

Es de hacer notar que aparte de los aviones y motores construídos y reparados, además de los otros que se hallan en construcción, la dirección de aerotécnica sigue atentamente el desarrollo de la técnica aeronáutica mundial, realizando numerosos estudios que imponen una serie de largos y pacientes proyectos, planos diversos y ensayos, por lo que puede decirse que actualmente se halla en período de experimentación en los diversos ramos de su producción, hallándose montada la fábrica para iniciar los trabajos en amplia escala, lo que resultará de la demanda de aparatos en las proporciones que el país, por sus particulares características, necesita.

Gráfico de la actividad aérea militar realizada en el año 1932



Dirección de Remonta

Las tareas de esta repartición, que entiende en todo lo relativo al ganado y sus servicios, se han desarrollado en forma normal, de acuerdo con el plan de trabajos trazado, a pesar de las dificultades resultantes de las reducciones introducidas al respectivo presupuesto.

Al respecto debe hacerse constar que, según el plan de economías dispuesto por el Ministerio de Guerra, las unidades han debido bastarse con el 70 % del ganado que necesitan para su desempeño.

Su labor, además de otras funciones que por sus características le corresponde efectuar, puede resumirse por las siguientes:

- a) proyectos de reglamentos de la Dirección de Remonta en tiempo de guerra; de veterinaria en tiempo de guerra; de epizootias e interno de la dirección.
- b) gestión y obtención del registro del signo de fomento, en todas las provincias y territorios y el envío del registro de marcas y señales.
- c) proyecto de modificaciones a las "Instrucciones para el cuidado del ganado en el Ejército" (R. R. M. 68).
- d) estudios sobre tipos de racionamiento para los diferentes servicios y sobre base de las probables zonas de operaciones.

- e) registro en el stud Book del Jockey Club y Sociedad Rural, de los productos nacidos en los haras.
- f) confección del “plan de trabajos y gastos del fomento del caballo de guerra” con intervención de la comisión respectiva.

En resumen, fueron tramitados y resueltos 11.795 expedientes, movimiento registrado por la respectiva mesa de entradas.

Adquisiciones y provisiones de ganado

El día 21 de noviembre próximo pasado se llevó a cabo, en el local de la Sociedad Rural Argentina, la exposición de ganado y yeguarizos, habiendo sido inscriptos 662 animales, de los cuales fueron adquiridos 350, por un valor total de \$ 142.800.00, siendo distribuidos en la siguiente forma:

a jefes y oficiales	123
„ escuelas e institutos	50
„ unidades	159
„ los haras	18
	350

Además se han adquirido 18 sementales pura sangre de carrera, de silla y 1 de tiro raza percherón, invirtiendo en estas adquisiciones la suma de \$ 46.000.00. Cabe aquí destacar la compra del pura sangre “Aladino” destinado al haras General Lavalle, cuyo costo fué de \$ 10.000.00.

La provisión de ganado durante el año, a los institutos, grandes reparticiones y unidades del ejército, procedente de los diversos establecimientos y adquisiciones, alcanzó las siguientes cifras:

yeguarizos	284
mulars	150
bueyes	16

Se efectuó además, la provisión de ganado reformado a:

Instituto Bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene, en retribución por los sueros y vacunas suministrados a la sanidad del ejército	100
Aduana de la capital, para servicio de vigilancia en la zona portuaria	10
Gobierno de la provincia de Entre Ríos	30
Bomberos voluntarios de Lanús Oeste	4

Fueron adjudicados, en pública subasta y al mejor postor 671 yeguarizos y 104 mulares reformados, alcanzando estas ventas un total aproximado de \$ 10.000.00.

Servicio veterinario

Este servicio se ha desenvuelto dentro de la más completa normalidad. Las enfermedades que han afectado al ganado, salvo las de carácter infecto-contagioso, que hicieron su aparición en algunas unidades, han sido en general benignas, constituyendo el cuadro clínico normal del caballo en el ejército.

Las afecciones infecto-contagiosas, a que se hace referencia precedentemente, estuvieron representadas por la fiebre tifoidea, el moquillo y la tiña, esta última de origen parasitario y común al hombre y los animales.

De resultas de los estudios efectuados, se han adoptado medidas preventivas contra la "oftalmia", "adenitis equina" y "fiebre tifoidea".

La escuela de herradores y auxiliares veterinarios, ha cumplido su programa de estudios en forma regular, habiendo egresado 13 alumnos diplomados, poseyendo los conocimientos necesarios que los capacitan para desempeñarse con éxito en los distintos servicios de su especialidad.

Comisión de fomento del caballo de guerra (ley 11.242)

Tuvo a su cargo la organización de la exposición de equinos en el mes de noviembre, superando la inscripción registrada a la de años anteriores, a pesar de no contarse con el tiempo requerido para su propaganda, no realizándose la dispuesta para el mes de abril por razones de economía. Además, organizó con éxito la exposición de sementales en el mes de septiembre.

Gestionó ante el Jockey Club y Sociedad Rural, la excepción del pago de inscripción de los potrillos de pedigrée nacidos en el haras General Lavalle.

Se celebró un nuevo convenio con la Asociación Argentina de Polo, relativa a mejoras en el campo hípico.

Organizó con pleno éxito las pruebas selectivas correspondientes a las 1ª y 2ª divisiones de ejército.

Se continuó con la revisión y clasificación de manadas y sementales, intensificándose la propaganda de fomento entre los criadores.

Se efectuaron con éxito torneos de polo en el “campo hípico”, cediéndolo en repetidas oportunidades para fiestas de beneficencia, las que en cada caso tuvieron el carácter de reuniones hípicas, como corresponde al fomento del caballo de guerra.

Comandos de División de Ejército

Sorteo e incorporación de la clase

Con toda normalidad y de conformidad con las prescripciones legales y reglamentarias existentes, se llevó a cabo el sorteo y la incorporación de los ciudadanos de la clase de 1911.

Instrucción (tropa)

La instrucción ha sido impartida de acuerdo a los planes trazados, habiéndose cumplido íntegramente los programas establecidos con este objeto.

Como consecuencia del momento por que atravesaba el país, al iniciarse el año militar hubo de acelerarse la instrucción del primer período, a fin de capacitar rápidamente a los nuevos conscriptos para desempeñar los servicios más urgentes.

No obstante haberse tenido que establecer múltiples servicios de guardia y destacamentos, el resultado alcanzado en la instrucción durante el año fenecido fué altamente satisfactorio, cumpliéndose sin tropiezos los correspondientes períodos.

La instrucción de la tropa de los distritos militares estuvo en el primer mes de su iniciación a cargo de un suboficial instructor enviado a tal efecto, y posterior-

mente fué impartida por el personal permanente de los mismos. Los resultados obtenidos fueron muy buenos.

La instrucción de los suboficiales fué orientada en el sentido que éstos llegaran a ser subinstructores y conductores conscientes y capaces. Al respecto puede decirse que, en general, ha acusado un sensible perfeccionamiento sobre lo observado en 1931.

Los resultados alcanzados en la instrucción de soldados analfabetos fueron muy satisfactorios, habiendo resultado halagadora la comprobación efectuada en varias de las divisiones de ejército, de que casi todos los ciudadanos que no sabían leer y escribir al incorporarse a las filas, lo hayan aprendido al regreso a sus hogares. En esta tarea han secundado eficazmente los jefes y comandantes de subunidades, que controlaron de manera efectiva la asistencia.

Instrucción de oficiales

En todas las unidades del ejército se ha desarrollado íntegra e intensamente, el correspondiente plan de instrucción, lo que ha permitido mantener al día el cuadro de oficiales sobre los conocimientos generales y profesionales que el progreso de la institución y la conducción del combate moderno, exigen.

A tal fin, se realizaron juegos de guerra, conferencias diversas y excursiones tácticas.

Preferente atención se ha dado también al desarrollo de la cultura física mediante la práctica de gimnasia, esgrima, equitación, natación, etc., que por lo general han culminado en concursos que mantienen latente el entusiasmo del personal por estas ejercitaciones.

Ejercicios finales y maniobras

Razones de orden económico han limitado el desarrollo de ejercitaciones con tropas a las que realizaron las unidades con sus propios recursos y a algunos ejer-

cicios en que intervinieron varias armas, dispuestos por los comandos de división en los alrededores de las respectivas guarniciones, que no demandaron transportes ferroviarios.

En consecuencia, la última parte del período de instrucción que debe ser impartida a la clase, consistente en ejercicios finales o maniobras, no pudo llevarse a cabo, lo que deja un sensible vacío en la preparación guerrera del personal y, principalmente, sobre la demostración de su capacidad para la vida de campaña.

Inspecciones

Los comandantes de división y los respectivos comandantes de arma, mantuvieron constante contralor sobre el desarrollo de la instrucción de las unidades, efectuando las inspecciones reglamentarias que corresponden a cada período y frecuentes visitas a los cuerpos, en forma de orientar permanentemente a los distintos comandos sobre su desarrollo.

En tal sentido, los resultados evidenciados señalan la interpretación y aplicación con criterio uniforme en el ejército de los reglamentos tácticos en vigor.

Alojamiento

Se hace sentir la necesidad de disponer de locales más amplios y adecuados en ciertas reparticiones y unidades, pues en muchos casos se carece de las comodidades necesarias.

En lo que respecta a los distritos militares, muchos de los cuales funcionan en edificios alquilados, son en general de reducido espacio, llenando las necesidades sólo en forma precaria.

Durante el período de revisión médica es cuando se nota especialmente esta deficiencia.

Ganado y material de guerra

El estado general del ganado puede clasificarse de muy bueno. En los trabajos realizados, ha respondido ampliamente, evidenciando poseer excelentes aptitudes como animales de guerra.

En lo que respecta al armamento en general se mantiene en perfecto estado de conservación y en condiciones de responder a las exigencias.

No se han notado fallas y sus excelentes condiciones de servicio se han puesto de relieve constantemente durante el año militar.

Estado sanitario (personal y ganado).

En el transcurso del año, el personal de sanidad, ha trabajado empeñosa y eficazmente para que el funcionamiento de todos los servicios fuera inmejorable habiendo contado para ello con el material suficiente y locales adecuados.

Su empeño ha tenido pleno éxito, como lo demuestra el excelente estado sanitario mantenido.

Se le ha practicado a la tropa la vacunación anti-tífica y antivariólica, cuyos resultados inmejorables se desprenden del estado sanitario del personal.

Los cirujanos han dado frecuentes conferencias a la tropa, sobre primeros auxilios e higiene contra las enfermedades, usando proyecciones cinematográficas; igualmente se ha vigilado la profilaxis de las enfermedades venéreas.

El estado sanitario del ganado de las unidades fué durante la mayor parte del año, en general muy bueno.

La higiene diaria del ganado se ha llevado a cabo en todas las unidades en forma muy satisfactoria. También las caballerizas han sido objeto de desinfecciones generales y periódicas.

En general, las bajas producidas fueron por causas naturales y dentro del porcentaje normal.

Disciplina

El año militar ha transcurrido sin mayores alternativas en lo que a su faz disciplinaria se refiere. La ausencia de hechos graves en general, constituye un índice halagador, que pone de relieve el afianzamiento de las normas que rigen la vida de la milicia y la mayor cultura alcanzada por el pueblo, de cuyo seno se recluta anualmente el personal del ejército permanente.

Fuera de los hechos aislados, que se repiten inevitablemente en el transcurso de todos los años y que radican en las modalidades y caracteres de los individuos que se incorporan, quiénes llegan a las filas por lo general desorientados, con un amplio concepto de la libertad individual y un desconocimiento absoluto de lo que significa disciplina y la razón de su existencia, nada ha perturbado el desarrollo normal de las actividades.

Distritos militares

Las inspecciones pasadas durante el año, a casi todos los distritos militares han dado oportunidad de comprobar la buena marcha de todos ellos.

Las tareas previas al sorteo e incorporación de la clase al servicio se han desarrollado normalmente, merced a la encomiable labor de sus jefes y del respectivo personal.

Se nota en general que el efectivo asignado es insuficiente, en relación a las numerosas tareas que deben desarrollar durante el año, para satisfacer lo cual deben producir un rendimiento extraordinario, y habilitar horas, para mantener al día la copiosa documentación a su cargo, particularmente en los períodos de enrolamiento.

El número de enrolados en la Capital Federal aumenta considerablemente cada año, lo que plantea, desde luego, la necesidad de aumentar los distritos militares, mediante el desdoblamiento de los existentes.

Polígonos de tiro y campos de instrucción

En general todas las unidades pueden realizar sin dificultades la práctica del tiro de escuela, debido a la existencia de polígonos de tiro pertenecientes a sociedades civiles, que existen en todas las guarniciones.

No sucede lo mismo en lo referente al tiro de combate, por cuanto en casi todas las partes se carece de campos apropiados para realizarlos, cuestión que afecta intensamente al desarrollo de la instrucción de esta importante rama y que cada día tiende a agravarse, como consecuencia del desarrollo de las poblaciones, cultivos, etc.

En la actualidad puede echarse mano, en condiciones bien restringida por cierto, de campos que las autoridades locales y vecinos, generosamente los facilitan.

Lo mismo puede decirse en lo que respecta a campos, que para la instrucción de las unidades de la Capital Federal ofrece los mayores inconvenientes.

Giras de inspección realizada por los comandantes de división

Las impresiones obtenidas en estas giras han sido altamente satisfactorias.

Se constató la capacidad, espíritu de trabajo, dedicación, empeño y camaradería de todos los cuadros. Se pudo comprobar asimismo la buena orientación y progresos alcanzados en la instrucción general.

En las inspecciones realizadas se ha comprobado haberse trabajado intensamente y con entusiasmo en la instrucción, en la que se ha observado constantemente las prescripciones reglamentarias en vigor.

Destacamento Mixto Formosa

Cuando a principios de septiembre de 1932 las hostilidades boliviano-paraguayas adquirieron un marcado carácter de operaciones de guerra, surgió la necesidad de salvaguardar la frontera norte del país en forma más efectiva de la que se había empleado hasta entonces, para evitar que el territorio nacional fuese teatro de encuentro entre ambos beligerantes o utilizado por cualquiera de ellos para sus fines bélicos. De tal suerte se formó el destacamento mixto Formosa, a base de comandos y tropas pertenecientes a otras unidades, cuyas actividades, sin embargo, no sufrieron por eso mayormente.

La organización dada al destacamento respondía a su misión particular, y la justa preparación de sus servicios auxiliares tendía a hacer más soportable la vida del soldado en esas regiones calurosas.

Los gastos que la situación internacional impusieron al país, no fueron, sin embargo estériles, pues el Ministerio dispuso aprovechar la circunstancia que se le presentó para realizar amplia experimentación del material sanitario adquirido últimamente en el extranjero. A tal fin, se establecieron los servicios sanitarios correspondientes a un hospital de campaña con todos sus implementos.

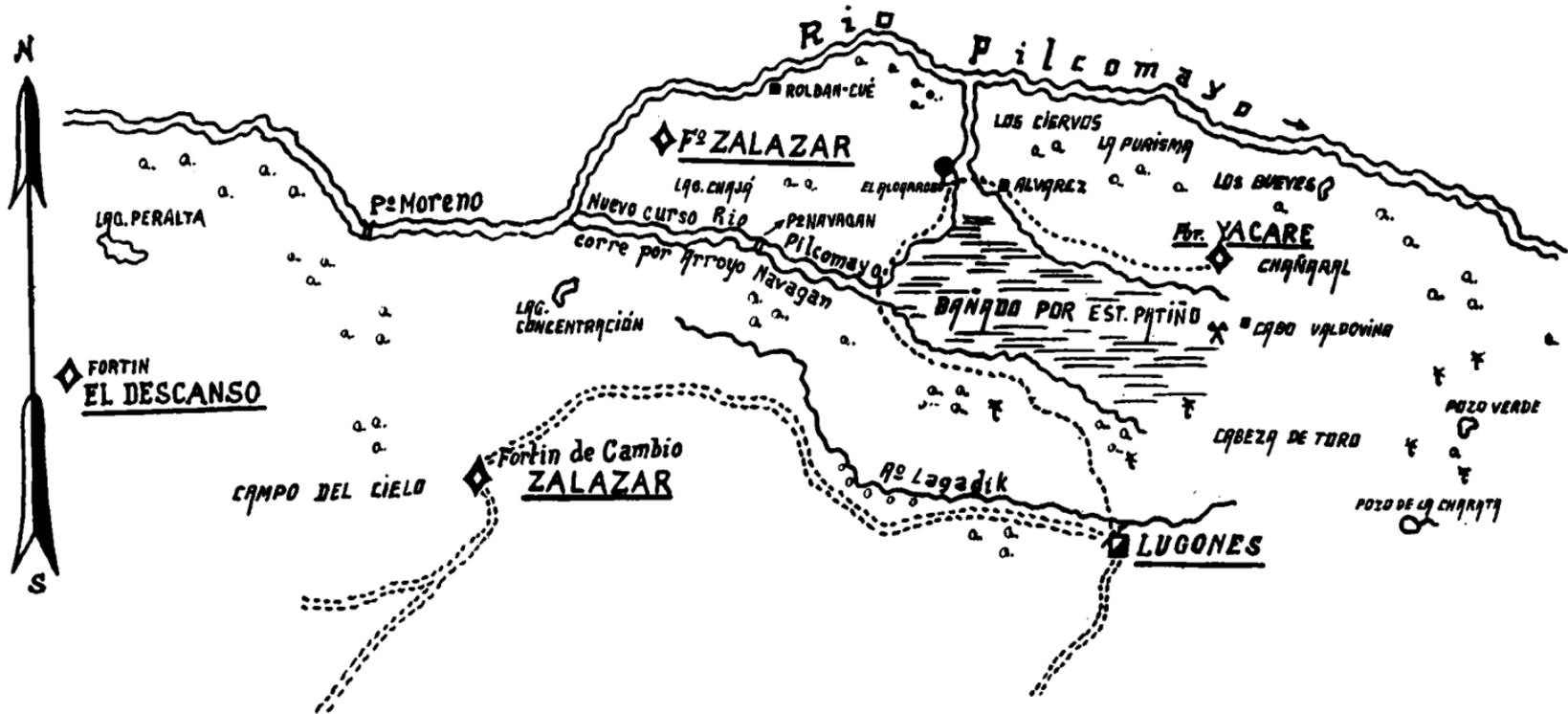
Las enseñanzas recogidas respecto al material en aquellas zonas tropicales son muy valiosas.

Por otra parte, no sólo hubo experiencias en la rama sanitaria, sino también en muchas otras, como se verá más adelante.

Una actividad especial tuvo que desplegar el comando del destacamento para responder en todo momento a las múltiples consultas e informes que se le exigía desde la Capital Federal cuando se producían incidentes fronterizos. De tal suerte pudo nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores estar al tanto en todo momento de los hechos que se producían en la lejana selva de Formosa, ya sea por cuestiones de jurisdicción nacional u otras semejantes. Una valiosa comprobación hecha en ese sentido por las tropas lo demuestra el croquis adjunto, en el que se ve que el río Pilcomayo no puede ser tomado como base en todos los sectores para la fijación del límite internacional, puesto que varía constantemente de curso.

En materia de internación de fugitivos bolivianos y paraguayos, cupo al destacamento la doble misión de internarlos por razones de orden internacional y de someterlos también a una cuarentena sanitaria, para evitar que introdujesen al país una serie de epidemias y enfermedades. Por consiguiente, puede decirse que el destacamento militar de Formosa representa a la vez una barrera sanitaria que, colocada a inmediaciones del teatro de guerra vecino, salvaguarda las condiciones sanitarias del país. En esta última misión actúa, naturalmente, en íntima cooperación con el Departamento Nacional de Higiene.

En particular, tocó a las tropas destacadas en esa región intervenir activamente en la construcción y reparación de numerosos caminos. Algunas obras se encuentran reproducidas en las fotografías Nos. 1, 2, 3 y 4, y ellas muestran la influencia ejercida por el ejército al permanecer en esas regiones, pues con



ESCALA 1:500.000

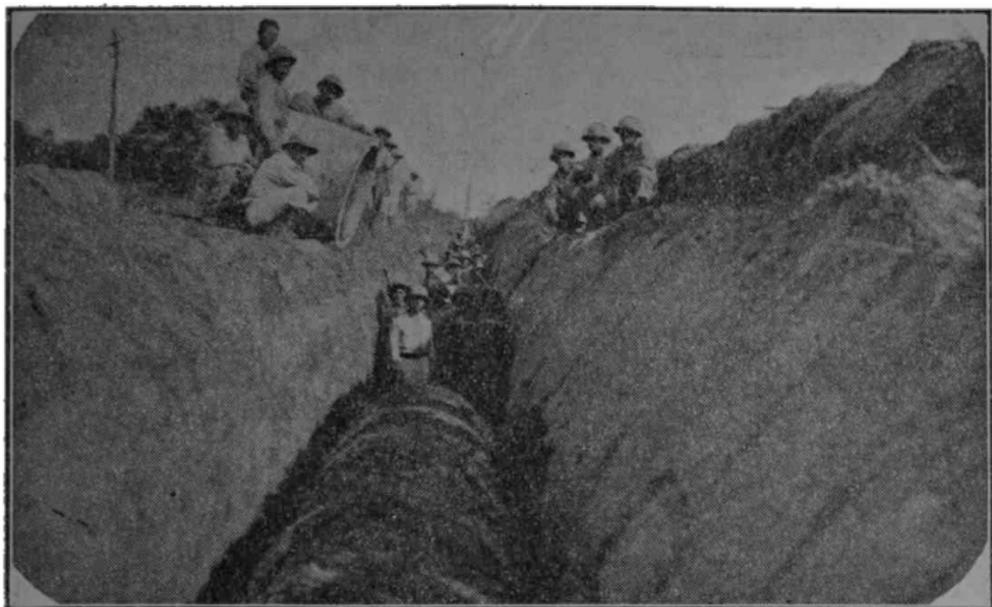


Figura 1



Figura 2

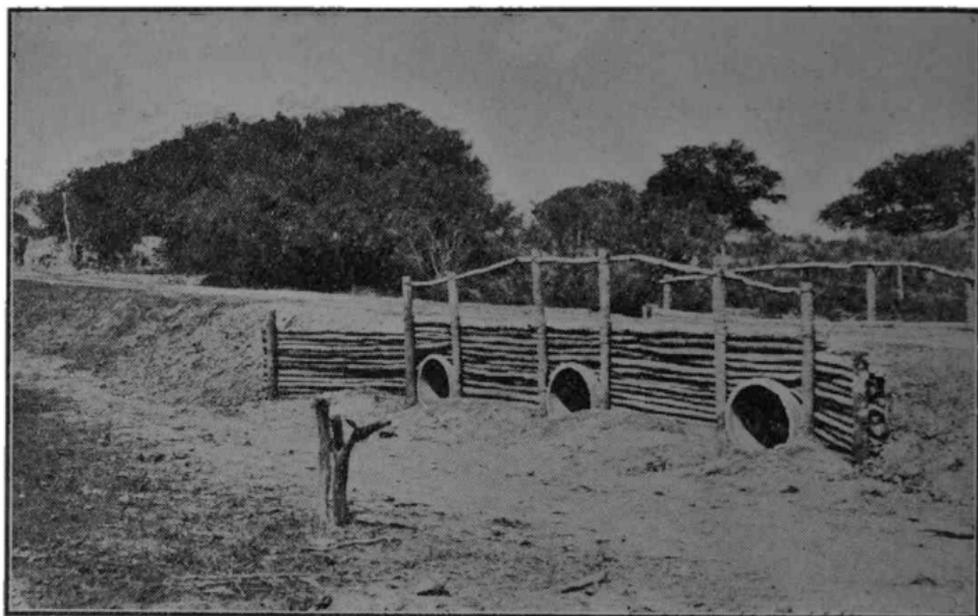


Figura 3:



Figura 4

las extensas picadas que abrió en la selva virgen y los terraplenes y puentes que construyó en los caminos, acortó distancias e hizo posible el acceso a muchas regiones, que hasta hace poco eran casi inaccesibles.

Una experiencia valiosa fué recogida por la especialidad de comunicaciones, particularmente por la radiotelegrafía, que funcionaba a diario con la Capital Federal y resto del país. El efecto singular de los calores en el rendimiento de los motores y demás elementos radio-eléctricos y otras observaciones valiosas, constituyen un bagaje de gran experiencia para el futuro.

En el renglón tracción mecánica, también fueron recogidas una serie de enseñanzas tanto en lo que atañe al tipo de máquina más conveniente, como a las características de los motores, cubiertas, cámaras, órganos de adherencia de los tractores, etc.

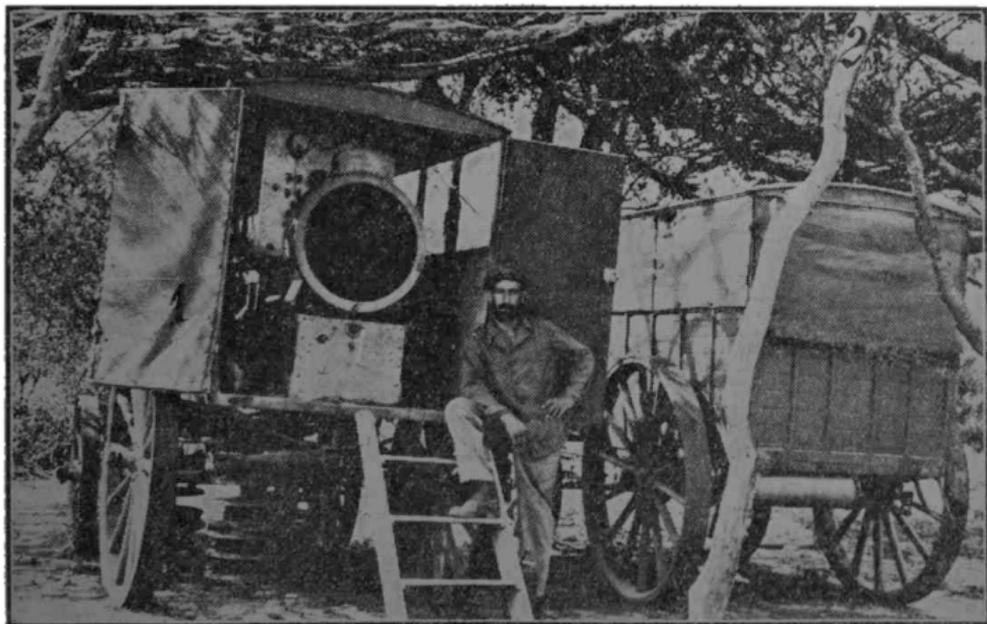


Figura 5



Figura 6

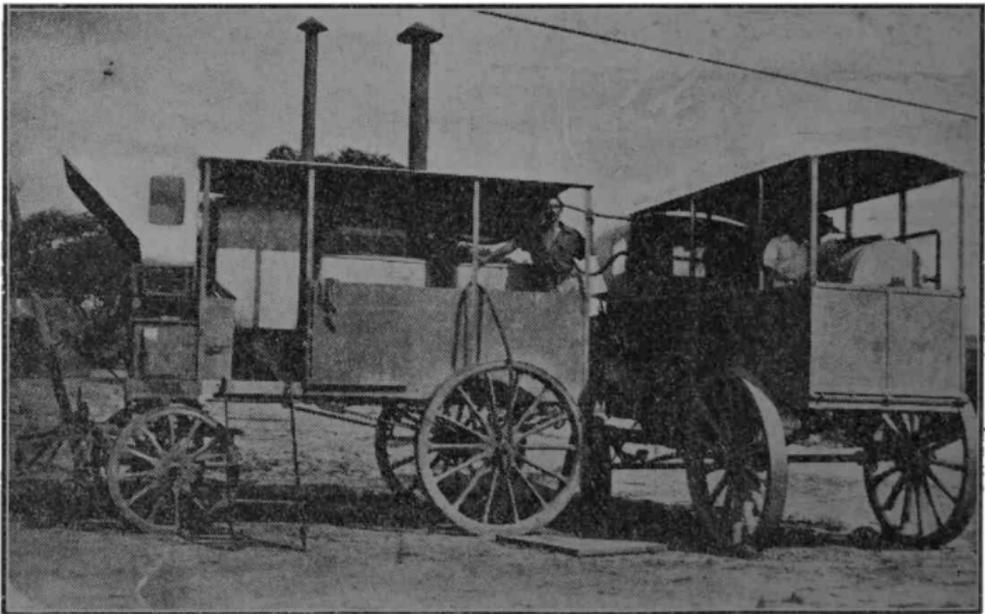


Figura 7

En materia de sanidad merece destacarse especialmente el hospital quirúrgico, organización sanitaria completa, que fué enviada allí con fines de experimentación. Las fotografías números 5, 6 y 8 muestran una parte de los vehículos de dicho hospital, que permiten disponer en la selva chaqueña de corriente eléctrica para la sala de cirugía y rayos X; lavaderos-secaderos para la ropa de los enfermos; potentes filtros para el agua; usina de hielo y oxígeno, baños de agua caliente, etc. En especial, merecen destacarse los "pabellones operatorios" con salas anexas de rayos X (ver figura N° 9), gracias a los cuales pudo salvarse la vida de varios heridos graves, abandonados por los beligerantes en territorio nacional.

El conjunto del servicio sanitario montado así a la moderna, permitió obtener en las tropas un índice sanitario excelente, no obstante tratarse de una región malsana por los grandes calores, humedad, paludismo, etc.

La sanidad militar contribuyó también al servicio sanitario de la población, haciendo numerosas vacunas antivariólicas y antitíficas, especialmente entre los indígenas, que se prestaban voluntariamente a dicha acción preventiva.

Dada la misión particular del destacamento, hubo que agregarle un auditor, con el objeto de solucionar los conflictos de orden legal-internacional que pudiesen producirse, ya sea a causa del tránsito de mercaderías hacia las zonas de acción de los beligerantes, ya por la internación de fugitivos u otros motivos semejantes. La actividad de la sección auditoría fué bastante apreciable.

En materia veterinaria, fueron estudiadas las epizootias de la región, en bien de las futuras operaciones del ejército en regiones tan hostiles al ganado. También fueron visitados y estudiados los establecimientos de campo de la zona, para obtener datos concretos sobre la explotación ganadera, cultivos

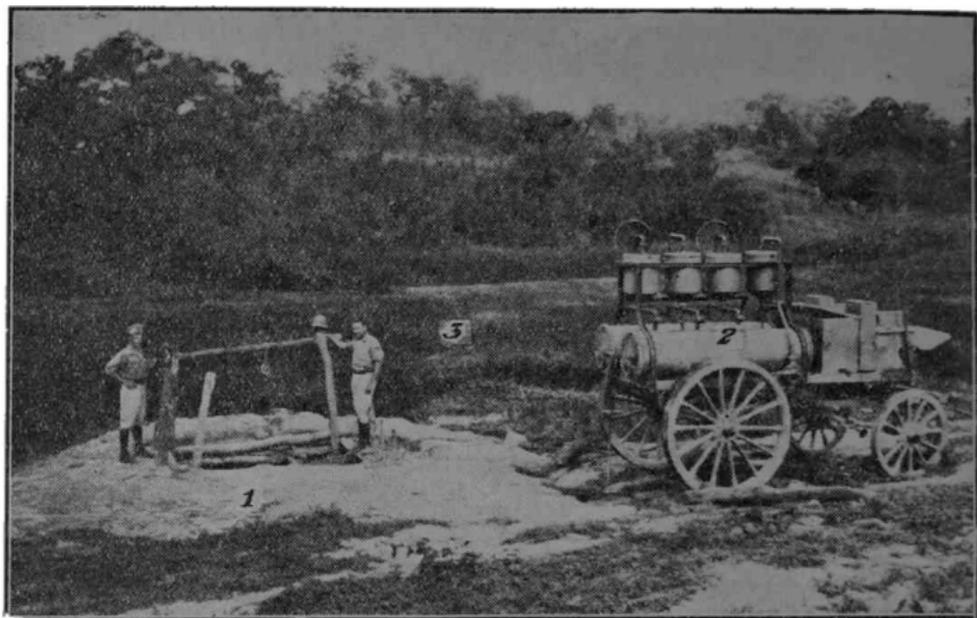


Figura 8

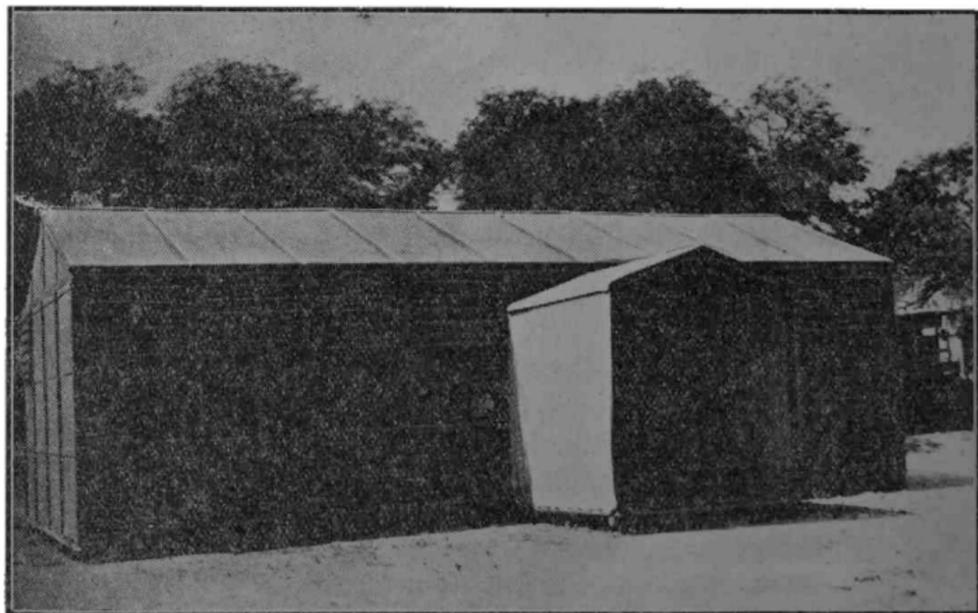


Figura 9

y plantas forrajeras utilizables por las tropas. En general, puede decirse que el estado sanitario del ganado ha sido muy bueno.

En materia de alimentación, los órganos de intendencia se desempeñaron sin dificultad alguna y dedujeron varias experiencias para su actividad en ese terreno, entre ellas la de acumular con suficiente anticipación las provisiones necesarias para el período de lluvias o inundaciones.

La sección religión, con un capellán a su frente, cumplió su misión espiritual en forma encomiable. Debido a una gestión especial ante la gobernación de Formosa, se le encomendó la misión de regularizar la situación legal-civil (registro civil) de numerosos pobladores, apartados completamente de los centros urbanos. De tal manera pudo legalizarse una serie de matrimonios y nacimientos producidos en la región lejana del Pilcomayo.

La obra múltiple realizada por el destacamento, tanto en el orden constructivo como en el patriótico y moral, puede sintetizarse del siguiente modo:

- a) Estableció el respeto de la frontera, pues ésta, hasta su llegada, era atravesada impunemente por elementos extraños que arrebaban las haciendas y cometían toda clase de atropellos y desmanes contra los pobladores.
- b) Consolidó la soberanía argentina, en una parte del territorio nacional donde el 90 % de pobladores son extranjeros, en su mayoría paraguayos y bolivianos.
- c) La presencia y el continuo movimiento de tropas en todas direcciones constituyó una verdadera garantía para el desarrollo de las actividades honestas. Además, contribuyó a depurar la región de elementos indeseables que, hasta la llegada del destacamento, vivían al margen de la ley; ya sea obligándolos a ajustar sus actividades a los procedi-

mientos morales, ya induciéndolos a emigrar del territorio.

- d) El destacamento ha irradiado nociones de higiene, disciplina y trabajo que, en el corto tiempo de su permanencia, se dejan traslucir ya en un mejoramiento de las viviendas, respeto a la propiedad ajena y racionalización de la explotación ganadera, forestal y agrícola.
 - e) Ha puesto en evidencia en forma amplia la posibilidad de emplear la tracción mecánica en esa clase de terrenos y los rendimientos que de ella deben esperarse.
 - f) Ha realizado y propulsado obras de bien público, mejorando y conservando las vías de comunicación y uniendo grandes regiones semisalvajes a los centros civilizados del país.
 - g) Finalmente, la sola presencia del destacamento en la región ha sido suficiente para imponer un freno a la explotación del hombre por el hombre, y aunque ésto le haya granjeado no poca animadversión, especialmente entre comerciantes inescrupulosos, su lema constante ha sido que el ejército no sólo es un escudo de la Nación para caso de guerra, sino también una garantía de sus instituciones libres y derechos individuales en tiempo de paz.
-

Escuela Superior de Guerra

Incorporación de oficiales alumnos.

Como normalmente, funcionaron todos los cursos de la escuela llamándose al siguiente número de oficiales alumnos:

curso III	20	oficiales
.. II	16	..
.. I.A.	30	..
.. I.B.	57	..

El curso I.A., que se constituye con oficiales que han aprobado el correspondiente examen de ingreso, fué organizado con los oficiales que rindieron dicha prueba a fines de 1930 y de 1931, por haberse interrumpido las clases durante el año 1931. Un oficial ingeniero militar, que aprobó el correspondiente examen, no fué incorporado, de conformidad con prescripciones existentes.

Al curso I.B., son llamados los tenientes 1^{os}. que, de conformidad con lo prescripto por el art. 65 inciso b de la Ley de Cuadros y Ascensos 9675, deben aprobarlo, como condición indispensable para el ascenso a capitán. De los 57 oficiales designados se incorporaron 54, pues, por razones del servicio se prorrogó el llamado de dos de ellos y el tercero fué eximido, de conformidad con prescripciones existentes, en virtud de poseer el título de ingeniero militar.

Iniciación de los cursos.

Las clases se iniciaron el 4 de marzo con un total de 119 oficiales alumnos, de los cuales 65 regulares y 54 del curso I.B.

Durante el año interrumpieron sus estudios, 6 oficiales alumnos regulares por diversas causas y dos del curso I.B., por haber pasado a situación de retiro.

Desarrollo de los cursos.

Estos funcionaron con toda normalidad cumpliéndose los programas previamente formulados.

Una vez más, tanto el cuerpo docente como los oficiales alumnos, han evidenciado el máximo empeño, competencia y rendimiento, contribuyendo así al éxito de la alta finalidad de esta escuela. La enseñanza de las materias militares ha sido debidamente encarada, en su verdadera faz, práctica y aplicativa, estudiando los principios doctrinarios y aplicándolos de inmediato al caso concreto.

Como complemento a esa enseñanza se desarrolló un juego de guerra de artillería, destinado a uniformar criterios, en el que tomó parte todo el personal directivo y docente y los alumnos de los cursos, como así también se efectuó un juego de guerra operativo que como el anterior dejó muchas y positivas enseñanzas. Ambos juegos han sido presenciados por oficiales superiores y altos jefes del Estado Mayor General del Ejército y de otras reparticiones. Las materias informativas constituyeron un excelente complemento de las militares, aumentando la ilustración general necesaria para el estudio integral de los problemas de orden militar.

Trabajos de colaboración, investigación y recopilación.

Consecuente con la finalidad del instituto se realizaron estos trabajos en las materias respectivas, ob-

teniéndose resultados que pueden apreciarse de excelentes, por la preparación y fondo de los mismos y por que ellos significan un gran complemento para la enseñanza y entrenamiento intelectual del alumnado. Además; los llamados a los cursos II y III realizaron, en el período de receso de las clases, trabajos de colaboración en diversas materias.

Conferencias.

Como parte integrante del programa trazado, se dió cumplimiento al ciclo de conferencias, a cargo de profesores militares de la escuela, quiénes expusieron sobre temas de índole profesional, contribuyendo a ampliar conocimientos y a aclarar conceptos sobre puntos esencialmente importantes.

Como en años anteriores, previo al viaje final de instrucción, varias de estas conferencias abordaron temas relacionados a la frontera donde dicho viaje se llevaría a cabo.

Visitas de instrucción.

Realizadas de conformidad al plan establecido, fueron desarrolladas íntegramente con espontánea cooperación de las instituciones, tanto militares como civiles, donde los profesores y alumnos fueron informados e ilustrados ampliamente, dándoseles cortas conferencias por los más destacados técnicos.

Finalización de las clases. Resultados.

Se dispuso la terminación de las clases en las siguientes fechas:

Curso I.B., el 31 de agosto, realizándose de inmediato los trabajos escritos, y, a continuación, los trabajos prácticos finales, que terminaron el 14 del mes de setiembre;

Cursos regulares, el 17 de octubre, iniciándose al día siguiente los exámenes escritos e inspecciones de diversos entrenamientos físicos, continuándose con el viaje final de instrucción en la zona determinada en el respectivo plan, tal como se establece en el capítulo siguiente.

Los resultados obtenidos han sido satisfactorios habiendo aprobado los cursos correspondientes todos los alumnos regulares. Del curso I.B. dos oficiales resultaron desaprobados.

En consecuencia:

De los alumnos del III curso, 3 obtuvieron el diploma de oficial de estado mayor, 9 el diploma de egreso y 7 el certificado de egreso.

Fueron llamados al curso inmediato superior:

15	oficiales	alumnos	del	curso	II
24	„	„	„	„	I

Trabajos prácticos finales.

La dirección de la escuela, consecuente con la idea de que los oficiales alumnos, a su egreso, hayan conocido varios sectores fronterizos de importancia e interés, dispuso la realización del viaje final de instrucción a la frontera Este, ya visitada en otros años, pero eligiendo esta vez un sector en la provincia de Entre Ríos.

Es conocida la capital importancia que tienen para la escuela estos trabajos prácticos, a tal punto que sin ellos no sólo sería incompleta la enseñanza que se imparte, sino que se restaría al plan general de estudios, el complemento más eficaz de los conocimientos que deben adquirir todos los oficiales que aspiran a colaborar en los estados mayores y comandos superiores, así como la principal base para comprobar si realmente reúnen las aptitudes para tales desempeños.

Dentro de los conceptos enunciados, los alumnos que terminaron sus estudios trabajaron y conocieron en el primer año, la frontera frente a Corrientes, en el segun-

do la frontera frente a Neuquén y en este último el sector indicado precedentemente. Este año, como los anteriores, pudieron vencerse las dificultades propias de tales viajes, realizados con tan considerable número de jefes y oficiales, creadas como consecuencia de la falta de recursos y materiales y por las frecuentes y copiosas lluvias que dejaron los caminos en condiciones de escasa transitabilidad. A pesar de estas dificultades, que han demandado esfuerzos considerables, los resultados han sido altamente satisfactorios, dadas las enseñanzas recogidas.

Como complemento del viaje final de instrucción, el curso I. A. efectuó una campaña topográfica — desde el 5 al 20 de noviembre — comprendiendo trabajos de reconocimiento y levantamientos regulares en planchetas, en la región al Sud Oeste de Concordia y alrededores, bajo la dirección del profesor de la materia y con la cooperación técnica de topógrafos del Instituto Geográfico Militar.

Escuela Superior Técnica

Incorporación de oficiales alumnos.

Esta escuela, de reciente creación, ha funcionado en el año transcurrido con tres cursos, habiéndose llamado al I, 21 oficiales, al II, 5 al III, 11.

Iniciación de los cursos.

El 1º de marzo se iniciaron las clases regulares del I y II curso y los trabajos prácticos del III, que permitieron hacer una intensa aplicación de los estudios efectuados el año anterior, continuándose con las clases teóricas a partir del 1º de abril.

Durante el año interrumpieron sus estudios, por diversas causas, 4 oficiales alumnos.

Desarrollo de los cursos.

El plan de estudios para los dos primeros cursos abarcó, en síntesis, el análisis y aplicación racional de los reglamentos y la preparación general físico-matemática, correspondiendo al tercero las siguientes especialidades: materiales de infantería, materiales de artillería, comunicaciones, servicio geográfico y química (gases de guerra, pólvora y explosivos).

Los cursos funcionaron con toda normalidad, dándose cumplimiento al plan de estudios citado, si bien debió lucharse con algunos inconvenientes por carecer aún este Instituto de los gabinetes necesarios. Ellos se subsanaron, realizando muchas de sus numerosas aplicaciones y ejercitaciones prácticas, fuera del mismo.

El trabajo de los grupos de movilización industrial se vió imposibilitado por la falta material de locales donde poder ordenar y clasificar los datos a obtener; sin embargo se han designado algunos oficiales para que se orienten y recopilen antecedentes al respecto.

Visitas de instrucción.

Como complemento de la preparación recibida en las aulas se hicieron algunas visitas a unidades del ejército (para conocer el nuevo material) o a diversas fábricas y establecimientos industriales, las que fueron sumamente provechosas para los alumnos, por los conocimientos adquiridos.

Realización de las clases.

Las clases se dieron por terminadas el 30 de octubre, iniciándose inmediatamente las ejercitaciones prácticas finales, que duraron 20 días.

Los alumnos del I y II curso efectuaron una campaña topográfica, que comprendió el ejercicio de las operaciones fundamentales de la materia, el manejo del instrumental y la solución de problemas prácticos y, finalmente, un trabajo de taquimetría por grupos de levantamiento, compuesto de tres oficiales. Los trabajos fueron iniciados por los oficiales del II curso con la triangulación topográfica de la zona a levantar, apoyándose en una base medida por los alumnos del curso inmediato superior. En esta forma, el levantamiento se realizó como si se estuvie-

ra en un terreno sin carta ni puntos de triangulación conocidos. Además, se hizo tiro práctico de ametralladoras por los oficiales de infantería de todos los cursos y trabajos técnicos inherentes a artillería, con la colaboración del grupo de reconocimiento, como así también algunas experiencias de balística, tiro y explosivos del material de artillería.

Exámenes finales. Resultados.

Tuvieron lugar entre el día 24 de noviembre y el 28 de diciembre sin ningún inconveniente, comprobándose un intenso e inteligente aprovechamiento de las enseñanzas impartidas.

La comisión de estudios resolvió llamar: 14 oficiales al II curso, 4, al III y 9, al IV.

Realizados los exámenes de ingreso, han sido llamados para el año 1933, 11 oficiales de los 14 que lo aprobaron.

Con la creación del IV curso en el corriente año la escuela se halla en condiciones de diplomar a los oficiales como ingenieros militares, dotados de una sólida preparación técnica que los habilita para el desempeño en las múltiples tareas de toda índole que la preparación del ejército exige en la actualidad, así como para la dirección y contralor de las fábricas y en general establecimientos industriales dependientes de la institución.

Colegio Militar

Incorporación de alumnos.

Los exámenes de ingreso proporcionaron 217 alumnos para el primer año de estudios, sobre un total de 748 candidatos, incluidos en aquel efectivo 30 en calidad de becados. Para el curso preparatorio, sobre un total de 332 aspirantes, fueron admitidos 171.

Además fueron incorporados 12 ex-cadetes seleccionados entre mayor número de solicitantes, en mérito a sus mejores antecedentes entre los restantes.

Iniciación de los cursos.

Se iniciaron los cursos en este Instituto el día 7 de marzo, con un efectivo de 837 alumnos, descompuesto del siguiente modo:

IV Año	108	Cadetes
III „	148	„
II „	178	„
I „	232	„
Curso preparatorio	171	„

Desarrollo de los cursos.

El plan de estudios se desarrolló sin ningún inconveniente, dándose término por completo a los programas de todas las materias.

Finalización de las clases. Resultados.

Las clases clausuráronse el día 5 de noviembre, pasándose al período de ejercitaciones prácticas, como normalmente corresponde.

Descontados los alumnos que por una u otra causa fueron dados de baja, así como los autorizados a repetir el curso, fueron promovidos al año inmediato superior:

112	alumnos de tercer	año
113	„	„ segundo „
152	„	„ primer „
93	„	„ Curso preparatorio.

Egresaron con el grado de subteniente 105 cadetes, quedando excluidos por diversas causas tres.

El resultado obtenido asegura un egreso anual que permite alimentar las bajas en el escalafón general del ejército, ya que de acuerdo al promedio de los últimos diez años, deben egresar anualmente unos cien subtenientes para reponer aquellas bajas con un pequeño margen de previsión

Instrucción militar.

La instrucción militar, iniciada conjuntamente con las clases, se ha desarrollado normalmente, conforme al plan de instrucción del cuerpo de cadetes y teniendo en cuenta las “Normas para la instrucción militar de oficiales y tropas en el Ejército”, en lo aplicable a su personal, dada la índole especial del Instituto.

Desde el 15 de septiembre al 15 de octubre, se llevaron a cabo en todas las unidades las inspeccio-

nes correspondientes al período individual, con un resultado en general muy satisfactorio. El período de instrucción siguiente fué iniciado y terminado sin mayores tropiezos, dentro de los plazos determinados.

Las compañías del batallón trabajaron aisladamente en tiro de combate y en las actividades propias del período en Campo de Mayo, donde vivaquearon durante 8 días.

La compañía de ingenieros trabajó en San Nicolás con los elementos facilitados por el I y II batallón de zapadores pontoneros durante diez días, con todo éxito.

La batería de artillería trabajó en Campo de Mayo durante 8 días, donde tuvo oportunidad de realizar con toda amplitud, carreteo, tiro de demostración y de combate.

El escuadrón de caballería trabajó durante 10 días, realizando marchas combinadas con exploración y servicio en campaña, llenando un recorrido de 450 kms.

Como trabajo final, se realizó con el cuerpo de cadetes una marcha en varias jornadas, en el curso de la cual se practicaron los correspondientes ejercicios de campaña, realizando la última etapa desde González Catán (35 kms.), en una jornada, no obstante la lluvia y las condiciones del camino.

Nuevamente se deja constancia de la necesidad imperiosa de dotar a este Instituto de un mayor campo de ejercicios que permita la instrucción de combate en forma amplia y conveniente.

Las dependencias del actual polígono de tiro resultan muy reducidas con relación a los efectivos que deben utilizarlo, inconvenientes que desaparecerán una vez que sea habilitado el nuevo polígono, que actualmente se encuentra en construcción.

Instrucción de oficiales.

El plan de instrucción de oficiales se ha desarrollado normalmente, a excepción de lo que se refiere a la instrucción táctica, que fué suspendida en parte, con autorización del Inspector General del Ejército, dado el recargo de servicios por guardias, etc. impuesto por las circunstancias.

Disciplina.

La disciplina en el cuerpo de cadetes ha sido mantenida en todo momento en su más alto grado, sobre la base del régimen a que se halla sometido su personal.

Estado sanitario.

Si bien se presentaron algunas casos de enfermedades infecciosas, que no han alcanzado el carácter de epidemia, el estado sanitario ha sido excelente, habiéndose desarrollado los cursos sin interrupción.

Los servicios odontológico y veterinario han llenado su cometido en forma muy satisfactoria.

Edificación.

A raíz de la creación del curso preparatorio, hubo que habilitar aulas, recurriéndose a la transformación del dormitorio de la batería de artillería, dotándola de los elementos necesarios y transformando los baños en retretes para cadetes.

Por las mismas causas fué necesario habilitar algunos locales, transformándolos en anexo al comedor principal.

Para dormitorio de la batería se construyó un edificio de 49.80 metros de largo por 14.90 metros de ancho, con un amplio depósito para ropa y cuatro locales para dependencias del mismo. Este edificio

cuenta con una galería exterior con vereda de mosaicos y jardineras.

Para la instalación del tiro reducido, sistema "Baranoff" se construyó un pabellón especial con capacidad también para los aparatos de la estación meteorológica.

Para practicar el franqueo de cursos de agua, con ganado, se construyó una pileta de natación de 23.60 metros de largo por 15.30 metros de ancho. En una casilla adyacente se instaló una bomba centrífuga con motor eléctrico, para desagotarla, perforándose además un pequeño pozo para abastecerla en menor tiempo.

Se levantó una pieza guardarropa con su correspondiente baño, para los obreros de la panadería. Asimismo se construyó un vivero, que permite la realización de otras labores a cargo de los jardineros en caso de mal tiempo.

Se rehicieron veredas y se construyeron cañales de desagües y un contrapiso en el picadero cerrado.

La construcción del nuevo polígono de tiro de 350 metros de largo fué continuada con la cooperación de una compañía del I batallón de zapadores, obra que aún no ha sido terminada.

En el cementerio local, en un terreno donado por la Municipalidad de San Martín, se está levantando un panteón para el Colegio Militar, donde podrán reposar los restos de los miembros de este Instituto que fallezcan.

Paralelamente con estos trabajos se ha continuado la pintura y blanqueo de los locales existentes y en la carpintería se han modificado 200 bancos de aula, dotándolos de un cajón para que puedan guardarse los libros de estudio.

Escuela de Suboficiales

Reclutamiento de aspirantes

A principios del corriente año se incorporó a la escuela el personal reclutado por las seis comisiones de reclutamiento designadas al efecto.

Esas comisiones, fuera la que tuvo su asiento en la escuela misma para la Capital Federal y localidades próximas, recorrieron las siguientes provincias y territorios nacionales: provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y los territorios de La Pampa y Río Negro. (Ver gráfico N° 1).

Las comisiones de referencia tomaron examen a los aspirantes que lo habían solicitado, siendo de señalar el crecido número de solicitudes presentadas, que alcanzó a la cifra de 2.196.

Concurrieron a los respectivos exámenes 1.642 candidatos, de los cuales satisficieron las pruebas solamente 360. (Ver cuadro N° 2). Tal circunstancia permite la rigurosa selección que se efectúa actualmente, lo que contribuye a prestigiar el cuadro de suboficiales, cuyo progreso, en ese sentido, es notorio.

Clasificados por edades los aspirantes incorporados, arrojan los siguientes resultados:

25 aspirantes de 23 años de edad	7	%
73 " " 22 " " "	20,3	"
23 " " 21 " " "	6,4	"
57 " " 20 " " "	15,8	"
79 " " 19 " " "	21,5	"
75 " " 18 " " "	20,8	"
26 " " 17 " " "	7,2	"
2 " " 16 " " "	0,5	"
Total .. 360	99,9	"

siendo de notar el elevado porcentaje de aspirantes que han cumplido su servicio militar.

El cuadro N^o 3 permite apreciar el grado de instrucción y profesión de los aspirantes incorporados.

Instrucción

Oficiales: Se realizó de acuerdo a los planes aprobados previamente por el Inspector General del Ejército; ella ha comprendido *instrucción táctica*: juegos de guerra, excursiones al terreno y ejercicios con tropa; *instrucción técnica*: conferencias sobre artillería e ingenieros, comunicaciones, pasajes de cursos de agua y voladuras de puentes y destrucciones de caminos. *Instrucción profesional general*: conferencias sobre historia de guerra, armas, movilización y organización, higiene militar del personal y del ganado. *Instrucción física*: esgrima, equitación, gimnasia, natación, tiro, manejo de automóviles y motocicletas.

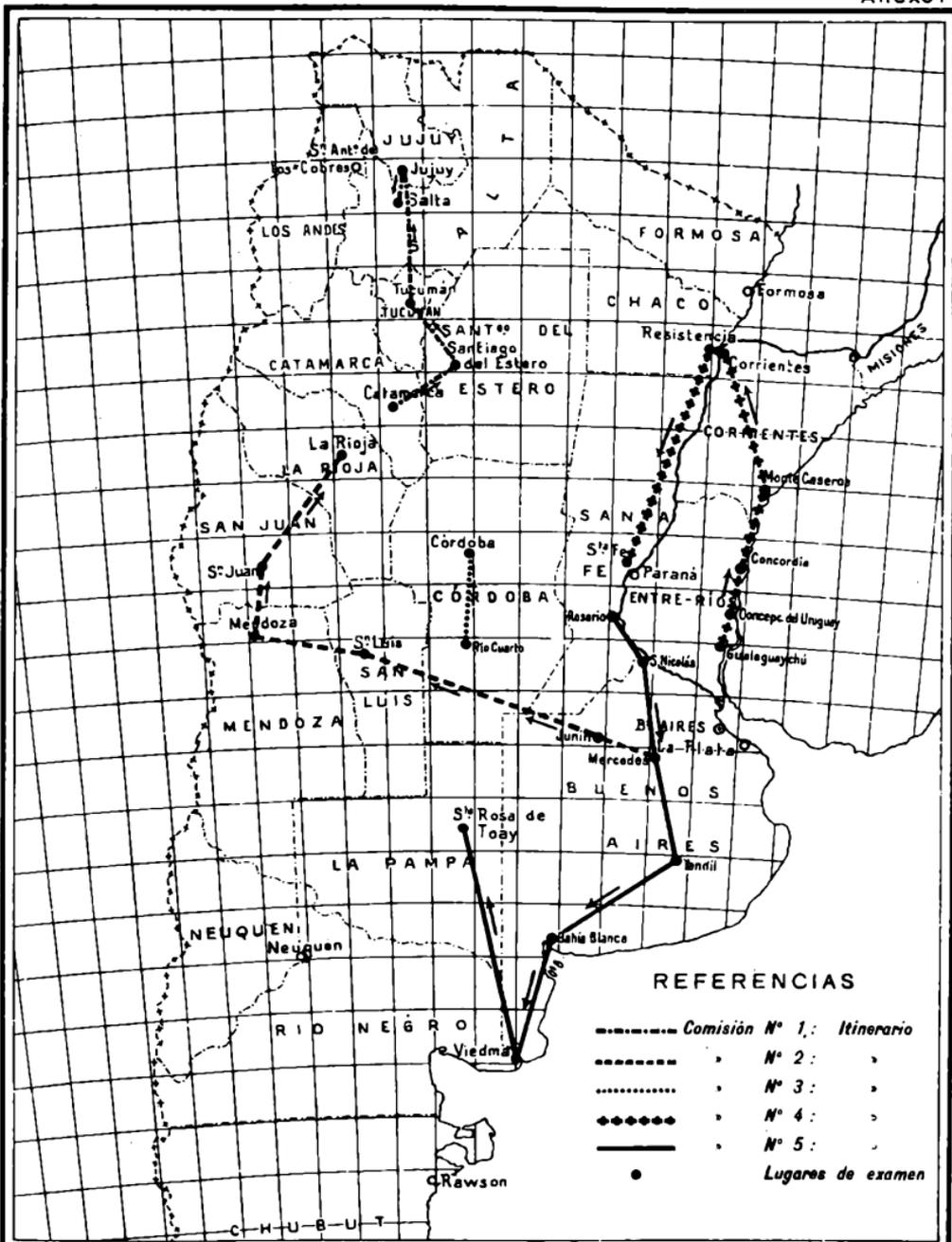
Suboficiales: Ha sido intensificada durante todo el año, aumentando su bagaje intelectual y colocándolos en condiciones de desempeñarse cada vez mejor como subinstructores.

Divididos en dos cursos, los suboficiales han asistido a la impartición de las siguientes materias teó-

ITINERARIOS DE CONJUNTO

DE LAS COMISIONES DE RECLUTAMIENTO

Anexo I



ricas: historia argentina, aritmética, geometría, instrucción cívica, geografía, lectura, castellano caligrafía, estilo militar, movilización, topografía y dibujo, organización, leyes militares, conservación de los elementos en servicio, higiene militar, hipología, táctica y armas.

Instrucción física: gimnasia, atletismo y equitación.

Aspirantes.

La instrucción de aspirantes se ha llenado con toda normalidad dentro de las directivas impartidas por la dirección de la escuela.

La instrucción práctica ha ocupado un tiempo preferente, especialmente con los aspirantes del I curso en su carácter de ejecutores. En el II curso recibieron la instrucción preparatoria para su desempeño futuro de subinstructores.

La instrucción teórica ha abarcado las siguientes materias: topografía y dibujo, organización y leyes militares, movilización, hipología, higiene militar, cuidado y conservación de elementos en servicio, castellano, lectura, redacción, aritmética, geometría, historia argentina, geografía argentina e instrucción cívica.

La instrucción física y moral han completado las anteriores.

Las inspecciones pasadas en los diferentes períodos y los exámenes finales han puesto de manifiesto el buen pie de instrucción alcanzado y los resultados prácticos del mejoramiento en la selección de candidatos.

Resumen del resultado del reclutamiento

LUGARES	SOLICITANTES			CANDIDATOS REPROBADOS							CANDIDATOS APROBADOS			
	Solicitaron ingreso	No se presentaron a examen	Se presentaron a examen	Por falta de preparación	Por falta de edad	Por falta de físico	Por inaptos	Por malos antecedentes	Por present. tarde	TOTAL	No se presentaron	Baja por falta vocación	Continuaron los cursos	TOTAL
Capital Federal....	428	122	306	100	—	—	111	—	—	211	—	—	95	95
Buenos Aires.....	497	130	367	145	—	—	158	—	—	303	—	—	63	64
Santa Fe	147	34	113	52	—	—	39	—	—	91	—	—	22	22
Córdoba.....	267	76	191	100	—	—	46	—	—	146	—	—	45	45
La Rioja.....	20	6	14	5	—	—	2	—	—	7	—	—	7	7
San Juan.....	81	18	63	24	—	—	30	—	—	54	—	—	9	9
Corrientes.....	88	17	71	54	—	—	10	—	—	64	—	—	7	7
Santiago del Estero	69	13	56	44	—	—	4	—	—	48	—	—	18	18
Entre Ríos.....	110	19	91	59	—	—	17	—	—	76	—	—	26	25
Mendoza.....	180	42	138	41	—	—	71	—	—	112	—	—	26	26
Jujuy.....	15	6	9	7	—	—	—	—	—	7	—	—	2	2
Tucumán.....	68	10	58	37	—	—	11	—	—	48	—	—	10	10
Salta.....	69	19	50	39	—	—	4	—	—	43	—	—	7	7
San Luis.....	35	9	26	11	—	—	11	—	—	22	—	—	4	4
Catamarca.....	62	20	42	24	—	—	6	—	—	30	—	—	12	12
Misiones.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Formosa.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chaco.....	37	3	34	29	—	—	1	—	—	30	—	—	4	4
Los Andes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
La Pampa.....	12	5	7	3	—	—	4	—	—	7	—	—	—	—
Neuquén.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Río Negro.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chubut.....	11	5	6	—	—	—	3	—	—	—	—	—	3	3
Santa Cruz.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tierra del Fuego..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales....	2.196	554	1.642	774	—	—	528	—	—	302	—	—	359	360

Grado de instrucción y profesiones del personal reclutado

	Cantidad	Dibujantes	Estudiantes	Músicos	Empleados	Mecánicos	Chauffeurs	Jornaleros	Encuadernadores	Telegrafistas	Pintores	Carniceros	Electricistas	Albañiles	Herreros	Radio telegrafistas	Carpinteros	Agricultores
3 ^{er} grado.....	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4 ^o grado.....	63	—	2	2	32	4	1	8	—	—	1	1	1	2	—	—	1	8
5 ^o grado.....	50	—	5	1	19	16	—	2	—	—	1	—	—	2	—	—	1	1
6 ^o grado.....	156	1	41	1	58	9	2	2	3	1	3	3	2	—	1	1	3	5
1 ^{er} año.....	46	—	23	—	20	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2 ^o año.....	32	1	20	—	7	1	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
3 ^{er} año.....	10	—	3	—	5	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
4 ^o año.....	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales...	360	2	96	4	142	34	3	14	3	3	5	4	3	4	1	1	5	14

Provisión de cabos a las unidades

U N I D A D	Destinados	Observaciones
Escuela de suboficiales.....	10	
Escuela de infantería.....	8	
Base aérea Paraná.....	4	
Comando D. 3.....	3	
R. 1.....	11	
R. 2.....	7	
R. 3.....	5	
R. 5.....	5	
R. 6.....	2	
R. 7.....	6	
R. 9.....	13	
R. 11.....	5	
R. 12.....	3	
R. 13.....	2	
R. 14.....	5	
R. 16.....	3	
R. 18.....	4	
R. 19.....	4	
R. 20.....	3	
Escuela de caballería.....	2	
Granaderos.....	2	
C. 1.....	1	
C. 3.....	2	
C. 4.....	1	
C. 5.....	2	
C. 6.....	2	
C. 7.....	2	
C. 8.....	1	
C. 9.....	1	
C. 10.....	1	

Escuela de Infantería

En su carácter de escuela del arma, este instituto ha cumplido satisfactoriamente su misión consistente en:

- a) instrucción de la unidad respectiva.
- b) cursos de información para jefes y de perfeccionamiento para oficiales y suboficiales provenientes de los diferentes regimientos del país, estableciendo criterios y métodos uniformes para la instrucción, educación, conducción y gobierno de las unidades.

Instrucción de oficiales

De acuerdo con las directivas y planes de instrucción correspondientes, se han realizado ejercicios en la carta, juegos de guerra, excursiones tácticas y ejercicios de cuadros, que tienen por objeto aplicar los principios y desarrollar la iniciativa en los procedimientos del combate moderno.

Además se ha completado la preparación general de los oficiales con temas de "movilización", "historia de guerra" e "higiene militar".

El entrenamiento físico se ha mantenido mediante ejercicios de natación, equitación y esgrima.

Semanalmente se efectuaron ejercicios de tiro práctico con armas portátiles, haciendo aclaraciones a los reglamentos respectivos, procedimientos de instrucción para obtener mejores rendimientos, etc.; los oficiales hicieron práctica de tiro con pistola y ametralladora Colt, fusil y fusil ametrallador; terminando el ciclo con los concursos de diversa índole, prescritos por los reglamentos en vigor.

Instrucción de suboficiales

Además de los conocimientos técnicos y tácticos necesarios para el desempeño del suboficial en calidad de subinstructores y conductor de pequeñas unidades llevada a cabo en forma práctica, se ha dado capital importancia a su instrucción moral, desarrollándose 32 clases teóricas desde el 17 de octubre al 10 de noviembre con un horario de 20 horas semanales, dictándose un curso de perfeccionamiento de tiro y fortificación, al que asistieron los suboficiales incorporados al curso de perfeccionamiento.

Instrucción de la tropa

En los diferentes períodos la instrucción, ha abarcado los siguientes puntos:

Moral

Reglamento de ejercicios de infantería

Reglamento de conducción y combate

Servicio en campaña

Tiro de escuela y de combate

Gimnasia y esgrima de combate.

Teoría general. Lectura, aritmética, historia, geografía e instrucción cívica.

Instrucción de gimnasia.

A partir del período individual de instrucción, se ha desarrollado en forma progresiva la gimnasia,

capacitando al soldado para la resistencia a las fatigas, lo que se evidenció en los esfuerzos exigidos en varios días de inspección y en los trabajos para demostraciones a los cursos de jefes. La instrucción deportiva (foot-ball; basket-ball) ha merecido la atención de la escuela a fin de preparar y encauzar al ciudadano en los ejercicios al aire libre como medio de propender al desarrollo físico de la población.

Desarrollo de los cursos de 1932.

De información para jefes

Se llevaron a cabo desde el 26 de septiembre al 10 de octubre con jefes procedentes de diferentes guarniciones militares, realizándose 5 ejercicios de combate de las armas combinadas de infantería dentro del marco del batallón y regimiento, habiendo presenciado además, ejercicios de artillería, caballería y comunicaciones. Las memorias de estos ejercicios se publicaron en los "boletines informativos de la escuela", para conocimiento de los jefes que no concurrieron a los cursos.

De capitanes, comandantes de compañía de ametralladoras.

Se inició el día 20 de agosto con capitanes procedentes de distintos cuerpos. Sus resultados pueden considerarse muy satisfactorios, dado que se ha tenido oportunidad de conocer y manejar materiales ópticos de reciente provisión y hacer práctica de los reglamentos de ejercicios y de tiro para ametralladoras, aparecido últimamente, aclarando conceptos de empleo táctico y fijando criterios de instrucción.

Curso de tenientes.

Se iniciaron el 1º de febrero prolongándose hasta el 20 de julio, habiéndose llenado con toda ampli-

tud su finalidad. Los tenientes, provenientes de todas las unidades de infantería del país, han presenciado los métodos de instrucción de la escuela, desempeñándose como instructores de las distintas armas y especialidades, conocimientos que aplicarán al regreso a sus cuerpos de procedencia.

Campo de tiro

La disminución de la partida anual destinada al mantenimiento y mejoramiento del campo de tiro, impuesta por razones de economía, ha limitado los trabajos que son indispensables para llenar sus funciones de una manera satisfactoria.

Con todo, se realizaron sin dificultades los ejercicios de tiro de combate de las unidades que guarnecen la Capital Federal, Campo de Mayo y el Colegio Militar.

Las obras efectuadas para mejorar sus condiciones han llenado cumplidamente su objeto.

Polígono de tiro

La supresión de la partida respectiva ha afectado considerablemente los servicios que debe prestar el polígono a las tropas de la guarnición. Su mantenimiento actual exige la distracción de numerosos soldados, lo que perturba el desarrollo de la instrucción.

Escuela de Caballería

Incorporación de alumnos y desarrollo de los cursos de oficiales

Curso de teniente. En cumplimiento de lo prescrito por el reglamento de las escuelas de armas, el 1º de febrero de 1932 se iniciaron estos cursos, con 18 oficiales alumnos, del grado de teniente. Poco después se redujo el número de participantes, por haberse dispuesto el reintegro de 5 de ellos a las unidades de procedencia.

Las tareas respectivas se desarrollaron con toda normalidad y éxito, habiéndose realizado práctica intensiva en la instrucción y conducción de las unidades con efectivos aproximadamente iguales a los correspondientes al pie de guerra.

Por otra parte, la instrucción de adiestramiento del ganado y en general la práctica de la equitación, ha permitido obtener un conjunto de buenos y activos jinetes, con profundos conocimientos prácticos del adiestramiento y cuidado del ganado.

Curso de comandantes de escuadrón de ametralladoras pesadas

Con 11 oficiales de caballería y dos de infantería montada, se inició este curso el 20 de agosto.

De conformidad con las prescripciones y directivas existentes se ha cumplido la finalidad del curso, que consiste en la formación de comandantes de escuadrón de ametralladoras pesadas, con los conocimientos teórico-práctico necesarios para encauzar la instrucción del conjunto de la subunidad colocada a sus órdenes.

El conocimiento y manejo del material, órganos de comando y ejercicios de tiro reales, así como la realización de numerosos ejercicios tácticos de naturaleza diversa y otras experiencias realizadas, representan los puntos esenciales de la instrucción, desarrollada con muy buenos resultados.

Curso de información para jefes

El plan de preparación profesional de los oficiales, se completó con el correspondiente curso de jefes, al que asistieron 35 jefes de distintas armas, llevándose a cabo, sin inconvenientes, el conjunto de ejercicios que servían de base a la enseñanza, que oportunamente fué preparado.

De suboficiales

A este curso se incorporaron 28 cabos egresados de la escuela de suboficiales y procedentes de las distintas unidades. La iniciación de los mismos se efectuó el 1° de marzo de 1932. Cabe destacar que el conjunto de cabos presentados al curso, fué muy superior en preparación general y capacidad de trabajo a los presentados al año anterior.

Con fecha 15 de noviembre de 1932 finalizó, dándose destino a los egresados en los correspondientes escuadrones de ametralladoras.

Instrucción de la tropa.

La instrucción se inició inmediatamente de comenzar la incorporación de la clase con un período de instrucción acelerada, que colocara de inmediato

a la tropa en condiciones de poderse desempeñar en todos los servicios de armas.

El desarrollo de la instrucción en el *período individual* y en el *de escuadrón*, fué normal y ajustada en un todo a las disposiciones reglamentarias, y directivas impartidas por la dirección de la escuela.

La instrucción de este último período orientó en un sentido eminentemente práctico el desarrollo de los cursos antes mencionados.

Aspirantes a oficiales de reserva

No se incorporaron a esta escuela durante el año 1932.

Clase de analfabetos

Estas se desarrollaron con asistencia de 57 semi-analfabetos que concurrieron normalmente a clase, comprobándose al finalizar el período de enseñanza el considerable progreso alcanzado por los soldados.

Por iniciativa del preceptor de la escuela primaria, se crearon las bibliotecas volantes para tropa que han dado benéficos resultados.

Los resultados obtenidos en la instrucción fueron sobresalientes habiéndose observado que la orientación eminentemente práctica y objetiva que se dió a la instrucción en el terreno, llenó los claros notados otros años.

Escuela de Artillería

Nuevos materiales. Artillería antiaérea

Con la creación de una unidad de artillería antiaérea, se ha dado un paso de gran trascendencia en lo relacionado con la instrucción a impartir a los oficiales de artillería, máxime cuando este material es nuevo en nuestro ejército.

En la actualidad se dispone ya de un conjunto de oficiales y suboficiales especializados en su manejo, que constituyen la base para la instrucción.

No obstante la época avanzada en que fueron provistos estos materiales, fué posible hacer una demostración de las correspondientes actividades de la artillería antiaérea durante el curso de información para jefes, lo que ha permitido difundir en el ejército las primeras nociones prácticas de este nuevo y delicado material.

Batería de obuses de campaña

Se ha provisto a la escuela para la instrucción y preparación de los respectivos reglamentos, una batería de obuses de campaña del nuevo material con el objeto de impartir la enseñanza y difundir el conocimiento relacionado con esta arma.

Preparación de reglamentos

Se continuó con la preparación de reglamentos iniciados el año anterior, elevándose a consideración de la superioridad los de:

- a) servicio de pieza, para obuses de campaña M. 1928 Schneider.
- b) reglamentos de vestuario, equipo y acondicionamiento del mismo en artillería.

Realización de los cursos

Se realizaron todos los cursos establecidos en el reglamento de la escuela de armas, los que se desarrollaron normalmente y sin ningún inconveniente. Los informes respectivos han sido elevados oportunamente al señor Inspector General del Ejército.

Funcionamiento general de la escuela

Instrucción

Se inauguró en el corriente año, un aula completa de comunicaciones a base de elementos donados por la dirección general de correos y telégrafos y por la dirección general de tropas y servicio de comunicaciones. Esta aula cuenta con aparatos Morse, zumbadores, destelladores, radio y teléfonos destinados a la práctica intensiva del personal encargado de las comunicaciones que establece la artillería, cuya importancia es innecesario destacar.

Se inauguró también un aula de “instrucción teórica general” con elementos donados por el Consejo Nacional de Educación y un aula de tiro reducido sobre mesas de arena a que se hizo referencia en la memoria del año anterior.

A fin de que la escuela llene su verdadera misión de instituto de enseñanza del arma, se gestiona la provisión de un aparato de tiro reducido modelo “Baranoff” que facilitará las reglas de tiro.

Servicio sanitario

Personal

El estado sanitario durante todo el año ha sido excelente, no habiéndose debido lamentar enfermedades de carácter grave o epidémico. Ello no es ajeno a las medidas de profilaxis y de desinfección observadas con la tropa y con los elementos de posibles contagios. Se dieron, además, conferencias sobre las enfermedades más comunes y las medidas para evitarlas, pasándose algunas cintas cinematográficas alusivas.

La alimentación dada a la tropa, de acuerdo a las prescripciones médicas, ha dado como resultado el aumento de unos 10 kilos término medio por hombre.

Ganado

El estado sanitario del ganado ha sido bueno en general.

Para su mejor conservación, es indispensable la ampliación y reparación de las caballerizas existentes y la construcción de estercoleros cerrados para evitar la propagación de las moscas y, por consiguiente, la de ciertos parásitos que atacan al caballo, produciéndole cólicos y anemias, muchas veces mortales.

La poca capacidad actual de las caballerizas y sus condiciones en cuanto a pisos, tabiques, etc. que los separan entre sí, aumentan el número de caballos contusos y heridos, lo que eleva el porcentaje de ganado enfermo.

Alojamientos

En el corriente año se terminó y ocupó la cuadra construída por la dirección general de ingenieros, para alojamiento del grupo de reconocimiento, a que se ha hecho mención en la memoria anterior. Será, sin embargo, necesario ampliarla, por cuanto no alcanza para las necesidades de su efectivo de suboficiales, voluntarios y soldados.

Escuela de Comunicaciones

La escuela de comunicaciones ha cumplimentado las tareas de unidad de tropa y de escuela de armas que le determina la organización de paz y el reglamento de las escuelas de armas, en forma satisfactoria y, no obstante la escasez de material y de recursos para proveer todo lo necesario, la instrucción se llevó a cabo normalmente y de acuerdo con lo determinado al respecto por las "Normas para la instrucción de oficiales y tropa del Ejército.

Como unidad de tropa, pudiéronse desarrollar integralmente los planes previstos por las referidas "Normas".

Con el II batallón de comunicaciones, escuadrón y compañía de ejército, intervino en los ejercicios finales de la 1ª y 2ª divisiones de ejército y IIa. brigada de caballería, realizados en Campo de Mayo y en Cañuelas respectivamente, como así también, se realizaron ejercicios para el curso de información de jefes y demostraciones para las escuelas: superior de guerra y superior técnica.

Tanto en la instrucción como en los ejercicios de la especialidad se hizo sentir la falta de personal, materiales y recursos y, sin embargo, sus resultados fueron excelentes, pudiéndose constatar que la preparación de los oficiales y suboficiales, en lo que

respecta a la conducción táctica de las unidades del arma y a los métodos de instrucción empleados por los mismos, conforme a los principios de nuestros reglamentos y disposiciones vigentes, es desde todo punto de vista sobresaliente.

Por esta causa, las unidades de tropa de la escuela, han recibido la instrucción que su especialidad requiere, en forma eficiente, clara y precisa.

Como escuela de arma: desarrolló en su totalidad el programa fijado por la inspección general del ejército.

El curso de información de jefes se realizó en las condiciones previstas y por ende, los ejercicios especiales se llevaron a cabo sin dificultad alguna.

Por su parte la escuela ha construido una radio-estación experimental de onda corta, con la cual ha mantenido tráfico diario con los servicios de comunicaciones del ejército y con otras radio-estaciones experimentales del país. Estos antecedentes le han permitido estudiar desde el punto de vista militar, las condiciones en que se propaga en nuestro territorio la onda corta y reunir antecedentes necesarios para un estudio más definitivo.

Estado sanitario

La constante dedicación, como asimismo los trabajos realizados y las medidas de desinfección y profilaxis que se han tomado durante el año, dieron por consecuencia un estado sanitario muy bueno, con relación a los datos estadísticos anteriores y al efectivo de la escuela.

Conferencias sobre el ahorro

La dirección de la escuela creó un ciclo de clases, a cargo del oficial de administración, destinados a los suboficiales, soldados, voluntarios y maestran-

za, con el objeto de difundir el ahorro y dar a conocer las ventajas que ello les reportará, tanto en el presente como en el futuro.

La escuela de suboficiales especialistas de comunicaciones

A pesar de la insuficiencia de recursos de que orgánicamente dispone, pudo llevar a cabo integralmente el plan previsto, y la instrucción teórico-práctica del personal de aspirantes, se ha desarrollado en forma metódica e intensiva, satisfaciendo en todo momento los propósitos con que se dictaron las "Normas para la instrucción y educación militar de oficiales y tropa en el Ejército".

Escuela de Gimnasia y Esgrima

Incorporación de alumnos

En el último año se presentaron 215 solicitudes de ingreso, lo que ha permitido una rigurosa selección de candidatos, pues fueron incorporados los 14 mejor clasificados entre los que reunían las condiciones prescriptas

Iniciación de los cursos

Los cursos se iniciaron el 1º de marzo de acuerdo con el Nº 7 del Reglamento de la escuela (R. R. M. Nº 59), con 14 aspirantes de III año, 15 de II y 14 de I año.

Desarrollo de los cursos

El programa teórico y práctico trazado se ha desarrollado en todas sus partes, a excepción del relativo al atletismo y a la natación. El primero por no haberse podido aplicar en la forma intensiva y amplia que requiere esa actividad, debido a la carencia de un gimnasio y demás instalaciones dotadas de los elementos necesarios. No obstante, el alumnado ha adquirido los conocimientos técnicos

necesarios para el correcto y eficaz desempeño profesional.

Terminados los cursos egresaron 13 aspirantes con el grado de ayudante de gimnasia y esgrima. De los restantes pasaron al curso inmediato superior:

II aspirantes de II año y
14 „ „ III „

Visitas a los clubs y estadios

Mensualmente los alumnos de III año realizaron visitas de estudio y observación a los distintos clubs y estadios, recogiendo datos estadísticos.

Instrucción militar

Dividido el programa completo de instrucción de infantería en tres años, se ha desarrollado la parte correspondiente a cada curso de acuerdo con las normas dadas por la inspección general del ejército y exigencias propias del instituto.

Auditoría General de Guerra y Marina

Como puede apreciarse por los cuadros estadísticos que se agregan, la labor de la auditoría general ha sido, en términos generales similar a la del año anterior.

A pesar de la reducción de su personal, especialmente del cuerpo jurídico militar, motivada por cambios de destinos y comisiones diversas, se han evacuado todas las consultas y dictaminado en todos los asuntos en que ha debido intervenir.

De 5.649 expedientes en trámite, ha despachado 5.380 de los que corresponden 5.032 a dictámenes emitidos en el año y 348 a asuntos tramitados en secretaría.

La reglamentación de la Ley 11.471, aprobada en el año 1931, que acuerda jubilación a las obreras que trabajan a domicilio para las reparticiones dependientes del Estado, había presentado algunas dificultades en su aplicación por lo que, con el propósito de subsanarlas, el Poder Ejecutivo dictó, con fecha 7 de noviembre de 1932 un decreto creando una comisión, a los efectos de la revisión de la aludida reglamentación la que, una vez aprobada por el Poder Ejecutivo, permitió despachar todos los expedientes relacionados con la misma.

La Ley 11.412 que acuerda una pensión de cien pesos mensuales a las hijas y nietas, solteras o viudas, descendientes de Guerreros de la Independencia, ha presentado también algunas dificultades en su aplicación. Esta situación motivó un estudio en la auditoría y la elevación de un proyecto de ley que ha sido sometido a consideración del H. Congreso.

La Ley 11.293, que beneficia a los deudos de los Guerreros del Paraguay, Brasil y Expedicionarios al Desierto, ha creado una situación de desigualdad para los pensionistas de los que han fallecido entre el 5 de octubre de 1915—fecha de sanción de la Ley 9.675— y el 30 de junio de 1920 en que se sancionó el aumento de sueldos para los militares en actividad y a los sobrevivientes de aquellas campañas. Esta situación motivó la elevación a la superioridad de un proyecto de ley y mensaje explicativo de su finalidad, a fin de subsanar la desigualdad de referencia.

Se han estudiado y fueron objeto de propuestas en cada caso, las modificaciones al reglamento orgánico de la repartición, y a las reglamentaciones de justicia militar en tiempo de guerra, de los cuerpos auxiliares del ejército, de la Ley de cuadros y ascensos N° 9675 y de retiros militares.

El concurso que establece el reglamento de los cuerpos auxiliares para el ingreso al cuerpo jurídico militar, se realizó en el mes de noviembre, cuyo resultado fué aprobado por la superioridad, llenándose el escalafón respectivo, de tal modo que el cuerpo jurídico está completo, de acuerdo a lo que establece la respectiva organización de paz.

Movimiento general

	Guerra	Marina	Totales
Expedientes tramitados	4.561	1.088	5.649
Término medio de expedientes tramitados por día			19.21
Distribución de expedientes tramitados:			
Secretaría	334	14	348
1ª División (asuntos orgánicos y administrativos)	2.024	342	2.366
2ª División (asuntos de justicia militar)	2.006	660	2.666
Saldo para el año 1933	—	—	269
	<u>4.364</u>	<u>1.016</u>	<u>5.649</u>
Dictámenes expedidos en el año			5.032

Consejo Supremo de Guerra y Marina

En el corriente año, el consejo supremo se ha desenvuelto con absoluta normalidad.

Como consecuencia de la promulgación de la Ley de amnistía N° 11.626 y su reglamentación, el consejo declaró corresponderles sus beneficios a 109 ciudadanos.

La "sección estadística", en cumplimiento de las prescripciones del reglamento de estadística penal militar, está abocado al estudio y clasificación de los ficheros correspondientes, los que servirán de base para apreciar el porcentaje relativo de delincuencia en el ejército en cada año de servicio, así como la frecuencia mayor o menor de cada delito.

El "archivo judicial" es motivo de una rigurosa depuración de acuerdo a lo que determina el artículo 93 del Código de justicia militar y a la autorización conferida por la superioridad.

Resumen del movimiento judicial habido en el año 1932

Procesos	31
Procesados	35
Prisión mayor	4
Prisión menor	16
Arrestos	8
Destitución de suboficial	1
Confinamiento	1
Prisión menor y destitución	1
Suspensión de suboficial	3
Recargo de servicio	1

Consejo de Guerra para Jefes y Oficiales

Es satisfactorio dejar consignado que las causas seguidas a jefes y oficiales del ejército son sumamente reducidas, lo que comprueba, una vez más, el grado de cultura profesional alcanzado por sus cuadros.

De las siete causas en que ha debido intervenir, sólo dos han sido de oficiales en actividad, que han merecido penas leves. Las restantes, de oficiales retirados, han tenido la sanción de arrestos o prisión menor.

Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa del Ejército

Capital Federal

Desaparecidas las causas que motivaron el año próximo pasado un mayor número de procesos e individuos procesados, la labor del consejo ha sido la que se demuestra a continuación:

Procesos:	31
Procesados:	35
Castigados con pena mayor:	4
Castigados con pena menor:	16
Arrestos:	8
Destitución:	1
Confinamiento:	1
Pena mayor y destitución:	3
Suspensión:	3
Recargo de servicio:	1

Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa de la 3^a, 4^a y 5^a Divisiones de Ejército

Este consejo de guerra ha desempeñado las funciones que le son propias con toda normalidad.

Le correspondió intervenir en 31 procesos por delitos e infracciones diversas, habiendo realizado, además, 23 acuerdos ordinarios relacionados con las causas en estudio, juramentos de miembros, etc.

Presupuesto de Guerra

Balance del Presupuesto de Guerra del año 1932 que rigió de enero a diciembre por Ley N° 11.584 y reajustado conforme a los acuerdos generales de Ministros de fechas 28 de marzo, 14 de julio de 1932, y 10 y 17 de marzo de 1933.

ANEXO P.

Inciso	Item	Referencias	Crédito	Imputado	Saldo
1		Personal militar	\$ 32.581.062.44	\$ 31.991.469.75	\$ 589.592.69
		<i>Ministerio y Secretaria General.</i>			
2	1	Pers. adm. y técn. profesional.	\$ 28.800.--	\$ 28.800.--	
2	3	Personal de servicio	\$ 21.625.--	\$ 18.650.--	\$ 2.975.--
		<i>Inspección General del Ejército.</i>			
3	1	Pers. adm. y técn. profesional.	\$ 72.301.67	\$ 68.924.47	\$ 3.377.20
3	3	Personal de servicio	\$ 7.680.--	\$ 7.577.60	\$ 102.40
		<i>Estado Mayor General del Ejército.</i>			
4	1	Pers. adm. y técn. profesional.	\$ 48.050.--	\$ 48.050.--	
4	3	Personal de servicio	\$ 17.450.--	\$ 17.290.--	\$ 160.--
		<i>Auditoría General de Guerra y Marina.</i>			
5	3	Personal de servicio	\$ 2.775.--	\$ 2.775.--	
		<i>Dirección General del Personal.</i>			
6	1	Pers. adm. y técn. profesional.	\$ 192.300.--	\$ 190.404.--	\$ 1.896.--
6	3	Personal de servicio	\$ 23.430.--	\$ 23.254.--	\$ 176.--
		<i>Dirección General de Administración.</i>			
7	1	Pers. adm. y técn. profesional.	\$ 345.815.--	\$ 344.455.77	\$ 1.359.23
7	2	Pers. obrero y de mastranza.	\$ 1.008.665.--	\$ 1.008.485.60	\$ 179.40
7	3	Personal de servicio	\$ 463.515.--	\$ 457.158.36	\$ 6.356.64
		<i>Dirección General de Arsenales de Guerra.</i>			
8	1	Pers. adm. y técn. profesional.	\$ 981.950.--	\$ 933.154.37	\$ 48.795.63
8	2	Pers. obrero y de mastranza; pago jornales foguistas etc. usina C. Mayo	\$ 3.460.441.--	\$ 3.433.891.22	\$ 26.549.78
8	3	Personal de servicio	\$ 189.245.--	\$ 188.657.18	\$ 587.82
		<i>Dirección General de Ingenieros.</i>			
9	1	Pers. adm. y técnico profesional.	\$ 32.500.--	\$ 32.500.--	
9	3	Personal de servicio	\$ 8.210.--	\$ 8.210.--	
		<i>Dirección General Instituto Geográfico Militar.</i>			
10	1	Pers. adm. y técn. profesional.	\$ 574.670.--	\$ 560.975.01	\$ 13.694.99
10	2	Pers. obrero y de mastranza; pago de jornales en concepto de mano de obra trabajos en talleres gráficos	\$ 131.885.--	\$ 127.880.83	\$ 4.004.17
10	3	Personal de servicio	\$ 26.730.--	\$ 26.057.24	\$ 672.76
		<i>Transporte</i>			
			\$ 40.219.100.11	\$ 39.518.620.40	\$ 700.479.71

Inicis	Item	Referencias	Crédito	Imputado	Saldos
		Transporte	\$ 40.219.100.11	\$ 39.518.620.40	\$ 700.479.71
		<i>Dirección General de Aeronáutica.</i>			
11	1	Pers. adm. y técn. profesional.	\$ 304.145.—	\$ 302.071.48	\$ 2.073.52
11	2	Pers. obrero y de maestranza.	\$ 418.535.—	\$ 415.235.06	\$ 3.299.94
11	3	Personal de servicio	\$ 22.530.—	\$ 22.511.67	\$ 18.33
		<i>Dirección General de Comunicaciones.</i>			
12	1	Pers. adm. y técn. profesional.	\$ 96.480.—	\$ 96.050.63	\$ 429.37
12	2	Pers. obrero y de maestranza.	\$ 119.080.—	\$ 116.670.—	\$ 2.410.—
12	3	Personal de servicio	\$ 14.990.—	\$ 14.862.—	\$ 128.—
		<i>Dirección General Tiro y Gimnasia.</i>			
13	1	Pers. adm. y técn. profesional.	\$ 96.400.—	\$ 95.000.—	\$ 1.400.—
13	3	Personal de servicio	\$ 8.090.—	\$ 8.090.—	
		<i>Dirección General de Sanidad.</i>			
14	1	Pers. adm. y técn. profesional.	\$ 35.890.—	\$ 35.828.40	\$ 61.60
14	2	Pers. obrero y de maestranza	\$ 2.450.—	\$ 2.433.20	\$ 16.80
14	3	Personal de servicio	\$ 130.560.—	\$ 127.529.68	\$ 3.030.32
		<i>Hospital Militar Central.</i>			
15	1	Pers. adm. y técn. profesional.	\$ 49.640.—	\$ 49.492.88	\$ 147.12
15	2	Pers. obrero y de maestranza.	\$ 22.440.—	\$ 21.241.23	\$ 1.198.77
15	3	Personal de servicio	\$ 195.480.—	\$ 185.517.59	\$ 9.962.41
		<i>Dirección de Aeronáutica.</i>			
16	1	Pers. adm. y técn. profesional.	\$ 207.145.—	\$ 206.898.41	\$ 246.59
16	2	Pers. obrero y de maestranza; pago de personal técn., operarios etc., pago complemento sueldo pers. civil especializado	\$ 937.200.—	\$ 935.033.06	\$ 2.166.94
16	3	Personal de servicio	\$ 10.880.—	\$ 10.729.60	\$ 150.40
		<i>Dirección de Remonta.</i>			
17	1	Pers. adm. y técn. profesional.	\$ 53.820.—	\$ 52.585.05	\$ 1.234.95
17	2	Pers. obrero y de maestranza.	\$ 9.430.—	\$ 8.338.—	\$ 1.092.—
17	3	Personal de servicio	\$ 17.370.—	\$ 17.330.57	\$ 39.43
		<i>Sastrería Militar.</i>			
18	1*	Pers. adm. y técn. profesional.	\$ 78.600.—	\$ 78.325.—	\$ 275.—
18	2*	Pers. obrero y de maestranza.	\$ 24.100.—	\$ 24.100.—	
18	3*	Personal de servicio	\$ 3.000.—	\$ 3.000.—	
		<i>Divisiones de Ejército.</i>			
19	1	Pers. adm. y técn. profesional.	\$ 177.940.—	\$ 175.192.53	\$ 2.747.47
19	3	Personal de servicio	\$ 5.760.—	\$ 5.721.60	\$ 38.40
		<i>Justicia Militar.</i>			
20	3	Personal de servicio	\$ 17.580.—	\$ 17.579.80	\$ 0.20
		<i>Escuela Superior de Guerra.</i>			
21	Pers. doc.	Profesores de fortificación, guerra de sitio, etc.	\$ 52.200.—	\$ 52.188.22	\$ 11.78
21	1	Pers. adm. y técn. profesional.	\$ 11.250.—	\$ 11.193.50	\$ 56.50
21	2	Pers. obrero y de maestranza.	\$ 9.900.—	\$ 9.880.—	\$ 20.—
21	3	Personal de servicio	\$ 10.130.—	\$ 10.130.—	
		<i>Escuela Superior Técnica.</i>			
22	Pers. doc.	Auxiliares	\$ 100.600.—	\$ 86.710.46	\$ 13.889.54
22	1	Pers. adm. y técn. profesional. Colegio Militar.	\$ 7.250.—	\$ 6.026.80	\$ 1.223.20
23	Pers. doc.	Auxiliares	\$ 98.200.—	\$ 97.268.—	\$ 932.—
23	1	Pers. adm. y técn. profesional.	\$ 24.230.—	\$ 24.208.58	\$ 21.42
23	2	Pers. obrero y de maestranza.	\$ 95.505.—	\$ 93.249.90	\$ 2.255.10
23	3	Personal de servicio	\$ 192.640.—	\$ 189.587.80	\$ 3.052.20
		Transporte	\$ 43.880.540.11	\$ 43.126.431.10	\$ 754.409.01

Inciso	Item	Referencias	Crédito	Imputado	Saldos
		Transporte	\$ 43.880.540.11	\$ 43.126.431.10	\$ 754.409.01
		<i>Escuela de Suboficiales</i>			
24	2	Pers. obrero y de maestranza.	\$ 1.600.—	\$ 1.292.80	\$ 307.20
24	3	Personal de servicio	\$ 2.450.—	\$ 2.450.—	
		<i>Escuela de Caballería.</i>			
25	3	Personal de servicio	\$ 1.050.—	\$ 1.050.—	
		<i>Escuela de Artillería.</i>			
26	1	Pers. adm. y técn. profesional.	\$ 3.270.—	\$ 2.282.83	\$ 987.17
26	2	Pers. obrero y de maestranza.	\$ 3.150.—	\$ 3.149.50	\$ 0.50
26	3	Personal de servicio	\$ 3.290.—	\$ 3.264.72	\$ 25.28
		<i>Escuela de Infantería.</i>			
27	1	Pers. adm. y técn. profesional.	\$ 900.—		\$ 900.—
27	2	Pers. obrero y de maestranza.	\$ 7.900.—	\$ 7.890.05	\$ 9.95
27	3	Personal de servicio	\$ 1.050.—	\$ 1.050.—	
		<i>Escuela de Comunicaciones y II Batallón.</i>			
28	1	Pers. adm. y técn. profesional.	\$ 3.600.—	\$ 3.600.—	
28	2	Pers. obrero y de maestranza.	\$ 21.295.—	\$ 18.543.60	\$ 2.751.40
		<i>Escuela de Suboficiales Espe- cialistas en Comunicaciones.</i>			
29	Pers. doc.	\$ 6.960.—	\$ 6.119.40	\$ 840.60
29	1	Pers. adm. y técn. profesional.	\$ 3.650.—	\$ 2.548.80	\$ 1.101.20
29	2	Pers. obrero y de maestranza.	\$ 8.280.—	\$ 5.841.—	\$ 2.439.—
		<i>III Batallón Comunicaciones.</i>			
30	2	Pers. obrero y de maestranza.	\$ 16.935.—	\$ 14.963.33	\$ 1.971.67
		<i>Otros Gastos.</i>			
31	1 al 30	Gastos	\$ 29.298.433.75	\$ 29.271.685.78	\$ 26.747.97
		Total general	\$ 73.264.353.86	\$ 72.472.162.91	\$ 792.190.95

Nota: Del total imputado debe deducirse \$ 1.850.425.33, importe de las rebajas aplicadas a los sueldos y que ingresaron a Rentas Generales.

Leyes Especiales

Ley N°	Referencias	Crédito	Imputado	Saldo
11.626	De amnistía para pagos de sueldos a los militares reincorporados por esta Ley	\$ 34.158,31	\$ 34.158,31	
	Totales	\$ 34.158,31	\$ 34.158,31	

Acuerdos Especiales

Referencias	Crédito	Imputado	Saldos
<i>Acuerdo del 1º de octubre de 1932.</i>			
Para pago de haberes del personal supernumerario de la Dirección General del Personal	\$ 29.600.—	\$ 29.600.—	
<i>Acuerdo del 26 de octubre de 1932.</i>			
Para cubrir los gastos originados por las tropas destacadas en la Frontera Norte.	\$ 550.000.—	\$ 550.000.—	
Totales	\$ 579.600.—	\$ 579.600.—	

Resumen General

Suma autorizada a gastar de enero a diciembre por el Presupuesto de 1932, Ley 11.584 y reajustado conforme a los Acuerdos Generales de Ministros de fechas 28 de marzo, 14 de julio de 1932, y 10 y 17 de marzo de 1933	\$	73.264.353.86
Suma autorizada a gastar por Leyes Especiales	\$	34.158.31
Suma autorizada a gastar por Acuerdos Especiales	\$	579.600.—
Total autorizado	\$	73.878.112.17
Suma girada contra el Presupuesto de Guerra por los meses de enero a diciembre.	\$	72.472.162.91
Suma girada contra Leyes Especiales	\$	34.158.31
Suma girada contra Acuerdos Especiales.	\$	579.600.—
Total girado	\$	73.085.921.22
Total sin gastar		<u>\$ 792.190.95</u>

COMPROBACION :

Suma a gastar por el Presupuesto de enero a diciembre	\$	73.264.353.86
Suma gastada	\$	72.472.162.91
Saldo	\$	792.190.95
Suma a gastar por Leyes Especiales ..	\$	34.158.31
Suma gastada	\$	34.158.31
Suma a gastar por Acuerdos Especiales.	\$	579.600.—
Suma gastada	\$	579.600.—
Total sin gastar		<u>\$ 792.190.95</u>

Presupuesto General

Balance correspondiente a los meses de enero a diciembre de 1932, según Ley 11.584 y acuerdo general de ministros del 30 de septiembre de 1932.

ANEXO I.

Inciso	Item	Partida	Concepto	Crédito	Imputación	Saldo
7	1	1	Colegio Militar en el Palomar	\$ 238.000.--	\$ 238.000.--	
7	1	2	Cuartel en Santa Fe ...	\$ 251.000.--	\$ 197.172.64	\$ 53.827.36
7	1	3	Cuartel en Rosario	\$ 166.000.--	\$ 162.256.39	\$ 3.743.61
7	1	4	Cuartel Capital	\$ 781.000.--	\$ 780.999.96	\$ 0.04
7	1	5	Cuartel Bahía Blanca ...	\$ 384.000.--	\$ 383.886.25	\$ 113.75
7	1	6	Cuartel Concepción del Uruguay	\$ 220.000.--	\$ 215.313.75	\$ 4.686.25
7	1	7	Cuartel de Concordia ..	\$ 597.000.--	\$ 435.364.04	\$ 161.635.96
7	1	8	Cuartel Curuzú-Cuatiá ..	\$ 322.600.--	\$ 284.915.29	\$ 37.684.71
7	1	9	Cuartel Campo Los Andes, Mendoza	\$ 46.600.--	\$ 46.463.65	\$ 136.35
7	1	10	Cuartel y Escuela en el Aeródromo Palomar	\$ 444.000.--	\$ 440.040.06	\$ 3.959.94
7	1	11	HH. MM. Divisionarios ..	\$ 67.000.--	\$ 65.038.71	\$ 1.961.29
7	1	12	Hospital Militar Central ..	\$ 115.000.--	\$ 109.436.74	\$ 5.563.26
7	1	13	Lavaderos Capital y Campo de Mayo	\$ 10.500.--	\$ 10.456.77	\$ 43.23
7	1	14	Colectora del Palomar ...	\$ 86.000.--	\$ 58.569.70	\$ 27.430.30
7	1	15	Caballerizas Escuela de Caballería C. de Mayo ..	\$ 200.000.--	\$ 199.985.36	\$ 14.64
7	1	16	Estación Radiotelegráfica Campo de Mayo	\$ 7.300.--	\$ 5.867.37	\$ 1.432.63
7	1	17	Obras varias de reparación.	\$ 64.000.--	\$ 64.000.--	
Totales				\$ 4.000.000.--	\$ 3.697.766.68	\$ 302.233.32

Ingreso a Rentas Generales

Por Cuentas Especiales

Cuenta Especial	Ingresado	Total
Sastrería Militar	\$ 109.642.—	
Ley 11.242 Dirección de Remonta ...	\$ 279.430.—	
Dirección General de Administración, Cam- pos y propiedades	\$ 141.969.12	
Instituto Geográfico Militar. Producido de Talleres Gráficos	\$ 83.641.94	\$ <u>614.683.06</u>

Por rebajas sobre los sueldos

LEY 11.584. ART. 18

Anexo F.	\$ 1.850.425.33	
Anexo J.	\$ 1.404.888.35	\$ <u>3.255.313.68</u>

Balance correspondiente a los meses de enero a diciembre 1932 según Ley 11.584.

ANEXO I.

Inciso	Item	Partida	Referencias	Crédito	Imputado	Saldos
1º	1	1	Para pago de pensiones gra- ciables	\$ 2.668.076.54	\$ 2.537.260.10	\$ 130.816.44
1º	2	1	Para pago de pensiones de leyes generales	\$ 7.224.480.—	\$ 7.224.480.—	
1º	3	1	Para pago de retiros mi- litares	\$ 13.450.000.—	\$ 13.450.000.—	
			Totales	\$ 23.342.556.54	\$ 23.211.740.10	\$ 130.816.44